



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

**LOS CELOS EN CUATRO OBRAS DE CALDERÓN DE LA
BARCA**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

**LICENCIADA EN LITERATURA DRAMÁTICA
Y TEATRO**

P R E S E N T A:

ROSALINDA JIMÉNEZ QUINTANILLA



**DIRECTORA DE TESIS:
MAESTRA SARA RÍOS EVERARDO
2018**



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Índice

1. Agradecimiento al jurado.....	2
2. Dedicatoria.....	3
3. Introducción.....	4
4. Capítulo I: Situación política, social, económica y cultural de España en época de Calderón.....	7
5. Capítulo II: La mujer española en el siglo XVII.....	23
6. Capítulo III: El concepto del honor en el siglo XVII.....	43
7. Capítulo IV: El fenómeno de los celos.....	58
8. Capítulo V: Las obras: El mayor monstruo del mundo, A secreto agravio secreta venganza, El médico de su honra y El pintor de su deshonra.....	70
9. Conclusiones.....	124
10. Referencias.....	134

Agradecimiento al jurado

Con profundo respeto agradezco a todos y cada uno de mis sinodales, quienes en este último recorrido para titularme me han cedido incondicionalmente sus ojos y oídos expertos.

A la maestra Sara Ríos Everardo, mi mentora, quien fuera mi profesora en la materia de Siglos de Oro I y II, y quien sembró en mí la fascinación por esa época de la historia del teatro.

Después tuvo la disposición, y la enorme generosidad de guiarme y acompañarme en mi largo y arduo caminar. Abandoné la tesis (casi finalizada) en el año 1987, hace treinta y un años.

Sin embargo, en esta segunda etapa, sólo tuvo palabras de aliento para incentivar-me a concluir este proceso.

A la maestra Margot Aimée Wagner, quien después de todos estos años me recibió con su cálida sonrisa cuando le solicité ser mi sinodal me pidió darle diez días para leer mi trabajo.

A Marcela Zorrilla, Marcelita, igualmente encantadora. Me regaló horas invaluable de charla maravillosa, recorriendo tantos temas en torno al teatro y a la vida misma... ¿y de la tesis? También hablamos.

Al doctor Óscar Armando García quien fue uno de mis maestros más jóvenes cuando cursé la carrera. Me recibió la tesis el año pasado (2017), cuando era coordinador del Colegio de Literatura Dramática y Teatro, cada vez que me acercaba a la oficina a solicitar algún trámite le saludaba bromeando: “doctor, vengo a decirle ¡que ya me siento mejor!” Él respondía con una benévola sonrisa.

Por último y sin restarle importancia quiero agradecer la participación de la doctora Cristina Mugica Rodríguez investigadora del Centro de Poética del Instituto de Investigaciones Filológicas y profesora de la carrera de Letras Modernas de la Facultad de Filosofía y Letras, quien gentil y desinteresadamente se ofreció a revisar mi manuscrito cuando le expresé todas mis inseguridades al releer el texto original.

Me siento honrada y privilegiada por haber contado con el apoyo y las observaciones de dichos catedráticos. Todos ellos son personas inteligentes, sensibles y sumamente cultas. Dedicados a su trabajo en la docencia y la investigación de manera amorosa y ética.

Termino este capítulo de vida con una sonrisa y la seguridad plena de que valió la pena la espera. Ahora comprendo que debían pasar tres décadas y muchas experiencias personales para madurar como profesional del teatro y ser capaz de entregar este trabajo, que considero, simplemente digno. Ojalá sea de

utilidad para los compañeros estudiantes, los colegas profesionales y los docentes de teatro o para el lector despistado que se tope casualmente con este ladrillo.

Dedicatoria

Dedico este trabajo a mis padres y a la familia con la que nací. Con cariño y profunda admiración por todo lo que he aprendido de todos y cada uno de ellos .

Agradezco el apoyo de mi madre Rosalinda Quintanilla Casas, y de mi compañera y amiga de la carrera Laura Pacheco porque ellas dos transcribieron las primeras ideas a máquina (benditas manos) y volvieron esto un texto legible.

A mi sobrina Emilia Baksht Somonte porque es quien tuvo la paciencia y sapiencia requeridas para transcribir a computadora y revivir estas páginas tras haber estado archivadas por más 30 años.

Finalmente agradezco a mi familia actual, a mi marido Jaime y a mi hija Sabina, sin cuya presencia, apoyo e inspiración no hubiera podido retomar esta empresa.

Introducción

En 1987 terminé la carrera de Literatura Dramática y Teatro. Ese año escribí este trabajo: *Los celos en cuatro obras de Calderón de la Barca*. Mi objetivo era recibirme. Han pasado 31 años. El primer tratamiento estaba escrito a máquina, un instrumento que hoy (2018) es más una pieza de museo que una herramienta de escritura.

Cuando retomé el texto me aterroricé pensando que tal vez no sólo el papel estaba empolvado, sino sobre todo su contenido. Para mi sorpresa, la presente investigación se ha ido revelando como fotografía. Está absolutamente vigente.

Dividí la tesis en cinco capítulos. El I nos sitúa en el momento en que Don Pedro Calderón de la Barca nació y murió. Habla de los hechos que marcaron su vida, de sus estudios y de la manera en que se convirtió en autor teatral. En el capítulo II, trato de dar un panorama de las mujeres de clases acomodadas en la España del siglo XVII, escribo sobre su educación y sus posibilidades de vida. Cuáles eran sus usos y costumbres en aquella sociedad patriarcal y represiva. Menciono también algunos casos de mujeres diferentes o excepcionales de entonces.

El capítulo III lo dedico a ponernos en contacto con los conceptos de honor y honra. Palabras clave para entender y analizar nuestras cuatro obras. En esta parte del documento traigo de nuevo a la memoria un poco de la historia de Europa y España desde la Edad Media hasta el siglo XVII, estos valores fueron muy poderosos en aquel contexto. Vemos también cómo han evolucionado hasta nuestros días.

Después, en el capítulo IV me dedico a estudiar los celos, ¿porqué elegí precisamente estas cuatro obras donde los celos tienen tal capacidad destructiva? Hasta hace muy poco tiempo entendí claramente el porqué y es terrible. Esta pasión, este dolor, este fenómeno lo sufrí muy joven en relación a mi primera decepción amorosa. Sentí los celos como fuego en carne propia y quise saber, investigar de qué materia estaban hechos, de dónde surgían. Lo más contundente,

¿cómo podía curarlos y curarme? Para mí, sin duda alguna, esta fue la motivación interna para adentrarme en estas aguas turbias y profundas. Confieso que 31 años después, es fecha que no he logrado encontrar “la pócima curacelos”.

En el capítulo V analizo las cuatro obras en cuestión partiendo de *El mayor monstruo del mundo*, que es la obra fechada como la más antigua.

Finalmente mi análisis debe terminar y hay un capítulo dedicado a las conclusiones.

Calderón de la Barca es definitivamente un autor clásico, en tanto que trata temas que no hemos podido tramontar o superar, representó estas obras hace 400 años y podríamos decir que se estrenaron anoche, cualquiera de ellas.

Los celos enfermizos sin fundamentos, nuestra fragilidad ante el qué dirán social, nuestra autoestima basada en algo tan vacuo e inestable como la opinión de los otros o peor aún en estereotipos publicitarios. La inseguridad generada en nuestra infancia primera y la relación nunca solucionada con nuestras madres. El odio profundo totalmente inconsciente de muchos varones hacia la mujer. Odio traducido en agresiones verbales, psicológicas y/o físicas. Nuestro famoso “violentómetro” que nos indica a las mujeres el grado de alerta que debemos mantener en una relación... ¿de pareja? ¿fueron realmente deseados estos hijos que terminan convirtiéndose en asesinos de mujeres, sean pareja o no?

De memoria podemos reproducir cualquier nota roja de nuestra ciudad: “La señor(a) (ita) X vestía pantalón de mezclilla, playera blanca y zapatos deportivos cuando se dirigía al trabajo o escuela. Nunca regresó. Su cadáver, desmembrado fue encontrado en bolsas de basura frente a YY. Los médicos del SEMEFO (servicio mexicano forense) de la delegación ZZZ aseguran que la hoy occisa presenta signos de tortura y violación. Fue muerta a cuchilladas. Se desconoce totalmente la identidad del victimario.”

¿Nos suena familiar?

Por desgracia este tipo de actos violentos en contra de las mujeres, sean crímenes generados por celos o no, se han convertido en hechos cotidianos.

No existe palabra alguna capaz de sanar lo que sentimos.

¿Dónde quedamos los seres humanos?

¿Hombres, mujeres?

Léase heterosexuales, homosexuales, bisexuales, transexuales, transgénero.

¿Los padres, las madres?

¿La familia?

¿Los educadores?

¿Los amigos?

¿Los colegas?

¿La sociedad civil?

¿La gente que soñamos con hacer teatro y darle al público algo mágico que llevarse a casa?

Les dejo a ustedes lectores estas preguntas abiertas y ojalá muchas más. Sobretodo y de corazón: espero que intenten al menos hacer del teatro una tribuna:

Para crear conciencia.

Para sensibilizar y hacernos volar.

Para mantener la esencia de lo que somos.

Para rescatar la esperanza en la raza humana.

Para enaltecer el privilegio de ser GENTE DE TEATRO.

Nuestra labor ha sido, es y será alzar nuestras voces. Siempre.

Con todo cariño, para ustedes.

(Una noche lluviosa mientras mi hija duerme en casa)

Capítulo I

Situación política, social, económica y cultural de España en época de Calderón

*¿Qué más declaradas señas,
pues es la propagación
de la fe causa primera,
que una Cruz en estos montes?
Pues nadie habrá que lo vea
que no diga: aquí llegaron
españoles; que ésta es muestra
del celo que los anima
y la fe que los alienta.*

(La aurora en Copacabana, Jornada I, Pg. 347)

Calderón vivió, escribió y murió durante el siglo XVII, época en que las grandes monarquías europeas, protestantes y católicas, luchaban por conseguir la hegemonía, no sólo religiosa, sino, sobre todo económica. Inglaterra se dirigía al industrialismo, mientras los Países Bajos y Portugal pretendían luchar por independizarse de España, la cual defendía sus territorios y vivía de la plata americana. Francia intentaba infiltrarse en los intereses fronterizos de España y conseguir la supremacía económica europea a lo largo del siglo, la monarquía española la iría perdiendo, para no recuperarla nunca más.

Don Pedro Calderón nació el 17 de enero de 1600, como inaugurando el siglo, a sólo dos años de la muerte de Felipe II de Habsburgo. La última década del siglo que se cerraba había sido de fracasos económicos y bélicos para la monarquía católica más importante de Europa. Castilla, que pretendió ser siempre el centro de control de esta gran corona, junto con sus territorios europeos y americanos, sufría una epidemia de peste bubónica que no desaparecería sino hasta 1602. Calderón vino al mundo en Madrid, que era villa con corte. Esto quiere decir que, en esta ciudad o villa, como se llamaba entonces, se había instalado el poder real, o sea, el rey con su corte:

La ciudad de Madrid, denominada de la voz morisca Magerit, que quiere decir lugar de vientos, donde reside la corte, está situada en el reino de Castilla la Nueva. Es bastante grande, llena de habitantes, que aseguran que componen cincuenta mil fuegos (el fuego eran cuatro personas más o menos). Hay la calle larga, la cual sería hermosa si no fuese por el fango y las porquerías que tiene. Está situada en colinas y en muchos lugares llena de cuevas. Las casas son malas y feas, y echas casi todas de tierra, y, entre las otras imperfecciones, no tiene aceras ni letrinas: por lo que todos hacen sus necesidades en los orinales, los cuales tiran después a la calle, cosa que produce un hedor insoportable; y ha obrado bien la naturaleza, que en aquella parte las cosas odoríferas están en abundancia, que de otro modo no se podría vivir; donde si no se usase diligencia para limpiar frecuentemente la calle, no se podría andar, aunque a pesar de eso no es posible andar a pie.¹ (García Mercadal, 1972, Pp. 111-112)

Calderón nació pues, en una ciudad rústica, no sólo viciada por una enfermedad biológica, sino también por una mentalidad muy característica de los españoles de la época. Llena de sueños de grandeza, poder y religiosidad casi fanática que llevaron a la monarquía española a invertir gran parte de sus recursos económicos, intelectuales y humanos en la empresa de guerra. Con la consigna papal, recordemos al Papa Urbano II quien en el año 1095 mandó defender la cristiandad católica en todos sus territorios y sostener la contrarreforma durante casi dos siglos (1095-1291), aunque también se estaban protegiendo intereses económicos que en Europa no redituaron lo que se esperaba.

La familia de Calderón era de “mediana sangre”, como él mismo expresó en alguna ocasión. No eran “cristianos viejos”, o sea, de rancio abolengo, ni tampoco “cristianos nuevos”, es decir, judíos conversos o moriscos. Su madre poseía apellido flamenco, Henaut, que pertenecía a una región situada en los Países Bajos, correspondiente en aquellos años a la monarquía española. De parte de ella les venía la hidalguía, aunque, de cualquier forma, su padre tenía un puesto en la corte. Era escribano del Consejo y Contaduría mayor de Hacienda, lo cual

¹ Camilo Borghese (1594) fue a España como nuncio extraordinario del Papa Clemente VIII cerca de Felipe II y permaneció en Madrid durante cinco meses.

quiere decir que tenía los créditos de sangre hidalga cristiana necesarios para ejercer ese cargo al servicio del rey. Debemos tener presente que durante el siglo XVI, sobre todo, pero todavía en el XVII, el ser noble en alguna de sus formas, hidalgo por ejemplo, significaba pertenecer al estamento que había participado en las cruzadas cristianas durante la alta Edad Media y había conquistado territorio para la corona católica de Fernando e Isabel en nombre de Dios. Significaba haber combatido tanto la herejía musulmana como la judía y enriquecido materialmente con el despojo de las propiedades de dichos infieles. De esta riqueza y poder que obtuvo la casta cristiana se deriva en gran medida el concepto del “honor”, idea que estudiaremos más detalladamente en el capítulo tercero.

Al haber ascendido el cristianismo y convertirse en casta privilegiada, guerrera y victoriosa, se creó un complejo prejuicio respecto a ser “cristiano viejo”, antiguo, sinónimo de ser gente de bien, gente honrada. En el siglo XVI, incluso las profesiones tenían relación muy estrecha con la religión de los oficiantes.

La familia de Calderón era hidalga no acaudalada, ya que llevar este distintivo social no necesariamente era sinónimo de poseer grandes riquezas en el siglo XVII, aunque sí existían oportunidades para estudiar en las universidades afamadas de entonces, tales como Salamanca y de conseguir empleos en la burocracia.

Calderón, como un miembro de su condición, hidalgo de pocos recursos, católico e intelectual, debía estar imbuido de muchos de los prejuicios de su posición social y seguramente los llevó, quizá con dolor, durante su vida.

A los ocho años ingresó para recibir las primeras letras en el Colegio Imperial de los Jesuitas en Madrid, pues tenía que prepararse para recibir una capellanía que le correspondía por herencia de una abuela, ya que era el segundo hijo de la familia; el primero merecía ser dueño del oficio del padre, como entonces se acostumbraba.

Al siguiente año (1609) se inició la expulsión de los moriscos de Valencia, lo cual repercutió notablemente en la economía de aquella región, pues muchos campos y huertos de cítricos fueron abandonados por sus dueños y se dejaron de trabajar debido a la ignorancia en la materia de los nuevos propietarios.

La monarquía hizo esto en su intento de limpiar de herejes la península y al mismo tiempo siguió invirtiendo recursos para vigilar las fronteras del mar Mediterráneo, en donde estaba presente la constante amenaza del Imperio otomano, de la misma manera en las costas de África, continente en donde muchos expulsados habitaron y desde el cual querían recuperar sus derechos y propiedades en España. Posteriormente, la corona española también tendría que preocuparse por el norte, debido a los constantes ataques de los piratas ingleses.

En este ambiente de celo económico y católico fue creciendo Calderón que en 1614 ingresó en la Facultad de Artes de la Universidad de Alcalá. Un año después él y sus hermanos quedan huérfanos, su única hermana ingresó al convento, como muchas muchachas que quedaban desamparadas y los hermanos varones fueron a vivir con un tío materno. El padre se había casado por segunda vez y las relaciones con la madrastra no eran favorables, éstos lograron ser criados por el tío, quien les cobraba, según Don Pedro, cada pan que se comían. Debemos tener en cuenta que la situación económica era problemática. Casi todos los víveres y ropa venían de afuera, lo cual elevaba los costos y hacía difícil la vida. Algunos relatos de viajeros a España en aquel entonces informan acerca de la parquedad en el comer de los españoles.

En aquellos momentos ninguno de los hermanos varones estaba en condiciones de ejercer el cargo del padre, dicha función le correspondía al mayor, Diego de Calderón que después se decidió por la abogacía. El menor, Benjamín, se dedicó a la carrera militar, profesión muy usual en los siglos XVI y XVII, que aseguraba trabajo y sueldo.

En el transcurso de 1615 Felipe IV, futuro protector de Calderón y patrocinador de espectáculos para la corte contrajo nupcias con la reina Isabel de Borbón, su primera esposa.

Calderón dejó Alcalá e ingresó a Salamanca, en donde estudió derecho canónico. En 1620 se graduó e inició su labor dentro del teatro, concretamente en los corrales madrileños. Ese mismo año ganó un certamen dramático organizado por el municipio con motivo de la beatificación de San Isidro.

De esos años de mocedad se conocen dos episodios de capa y espada protagonizados en la vida real por Don Pedro y sus hermanos: el primero está fechado en 1621 y se refiere a una reyerta en la cual el hermano mayor de Don Pedro hiere al criado de un noble importante de Madrid; éstos tienen que huir de la justicia y se refugian en casa del embajador de Austria. Después deben pagar el agravio, por lo cual se ven obligados a vender el oficio del padre².

En una comedia titulada: *No hay cosa como callar*, un galán tiene que esconderse también en casa del embajador de Austria (lo cual nos hace pensar que tal escena es una referencia autobiográfica). Algunos años después, Calderón se ve envuelto en una riña de honor; él responde con las armas, pero el contendiente huye y se oculta en un convento. Don Pedro y sus hermanos abren la puerta por la fuerza y registran todas las celdas de dicho lugar a fin de encontrar al adversario. La señalada acción se dio a conocer, pues la hija de Lope de Vega vivía ahí y como consecuencia se suscitó un gran escándalo, posteriormente fue públicamente reprobado por un alto eclesiástico de Madrid. Son solamente estos dos incidentes pendencieros los que se conocen acerca de la vida de nuestro autor.

Tiempo después y durante la década de 1610 la corona mantuvo una tregua bélica con los Países Bajos, la misma que quedó anulada después de la muerte de Felipe III en 1621, año en que Calderón como muchos hidalgos pobres, entró al servicio del Condestable de Castilla, con lo que podía asegurar su manutención.

Ya en 1625 se recibieron noticias de que una obra suya intitulada *Amor, honor y poder* había sido representada en palacio, seguramente en el Escorial, pues el del Buen Retiro no estuvo terminado sino hasta mediados de la siguiente década. Este último será el recinto en el cual Calderón tendrá un teatro con los recursos técnicos más avanzados de entonces (proscenio y telón) para desplegar

² Su padre ejercía de secretario del Consejo y Contaduría Mayor de Hacienda durante el reinado de Felipe II y Felipe III, en esa época el oficio del padre se heredaba a los hijos y formaba parte de su patrimonio.

todo su talento dramático y en el cual verá producirse fastuosamente sus obras mitológicas con escenografías del italiano Cosme Lotti.

Felipe VI era rey desde hacía cuatro años, pues heredó la corona al fallecer su progenitor en 1621, fue llamado el rey poeta por su afición a las artes y porque financió con gusto espectáculos teatrales para la corte.

Gaspar de Guzmán, quien en ese tiempo fue valido del rey, es decir, hombre de toda confianza y protegido de Felipe VI, gozó de mucho poder y fue honrado con el título de Duque de Sanlúcar la Mayor, y después se hizo llamar Conde-Duque de Olivares, nombre con el que pasó a la historia. Ambos hombres ilustres, tanto el monarca como su mano derecha, apoyaron a nuestro autor durante su estancia en el poder, contratándolo para hacer espectáculos destinados a los palaciegos y brindándole la seguridad económica que necesitaba.

Se cree que, en estos mismos años, Calderón sirvió a la corona como soldado en las campañas militares de Flandes y Milán, pues desde la muerte de Felipe III se había reiniciado la guerra contra los Países Bajos, que estaban apoyados bélicamente por Francia. Además de que Calderón tiene una obra llamada *El sitio de Breda* en donde hay alusiones a la guerra, las cuales se piensa que son autobiográficas.

En el siglo XVII, los grandes (título de la más alta distinción en la nobleza española, sinónimo de caudal económico que otorgaba ciertos privilegios como la exención de pago de impuestos en un principio y ser llamados “primos del rey”), tenían la obligación de mantener cierto número de soldados para acudir al llamado de auxilio militar en el momento en el que el rey lo solicitara y se necesitaran ejércitos. Esto sucedía por lo menos en teoría, pues ya en el siglo XVII, muchos grandes se quejaban de tener que mantener tantos soldados y en ocasiones se rehusaban a hacerlo.

En realidad, Calderón no era militar, pero tenía seguramente obligaciones de honor respecto a su protector o la Corona y por esto participaba en las campañas militares. En la década de los 20's, Calderón empezó a escribir para la Corte, y ya en la siguiente vio sus esfuerzos recompensados, pues muchas de sus obras fueron representadas en el Coliseo del Buen Retiro, teatro que se inauguró

en 1634.

Con relación a las funciones de esa época, un francés que visitaba España en compañía del embajador Gramont (en 1659 con el fin de pedir la mano de la infanta María Teresa), dice lo siguiente acerca de una comedia a la que asistió en el Palacio del Buen Retiro:

Entraron (...) el Rey, la Reina y la infanta llevando delante una vela, una de las damas. El Rey al entrar se quitó el sombrero a todas ellas, y después se sentó en un cancel, la reina a su mano izquierda, la infanta a la izquierda de la Reina. El rey durante toda la comedia, a excepción de una sola palabra que habló a la reina, no movió pie, ni mano, ni cabeza: solamente volvía los ojos algunas veces a una y a otra parte, y cerca de él sólo había un enano. (Flores García, Pg. 191).

En 1640 Don Antonio León de Pinelo refiere un accidente teatral acaecido en el Buen Retiro: *La noche de San Juan hubo en el Retiro muchos festines, y entre ellos una comedia representada sobre el estanque grande con máquinas, tramoyas, luces y toldos, todo fundado sobre las barcas. Estando representando, se levantó un torbellino del viento tan furioso, que lo desbarató todo, y algunas personas peligraron de golpes y caídas. (Calderón de la Barca, 1941, Pg. 11)*

Entre los años de 1630 a 1640 Calderón escribió tres de las obras que nos ocupan: *El mayor monstruo del mundo*, (hacia 1632-34), *A secreto agravio, secreta venganza* y *El médico de su honra* (1635).

En 1636 fue nombrado censor de la corte y fue él quien autorizó para su publicación obras de Tirso de Molina. Ese año vio también la impresión de veinticuatro de sus propias obras, en dos partes: 12 en 1636 y otras 12 en 1637.

Para esos años del siglo en curso, la Corona española había sufrido ya una guerra contra Francia, al querer defender los territorios de Mantua en Italia (1628) y a partir de 1635 el conflicto con los vecinos franceses se agravó, pues intentaron entrar a España por la frontera con Cataluña.

Felipe IV le otorgó a nuestro dramaturgo el hábito de la Orden de Santiago (1637) debido a sus méritos y con toda la intención de hacerlo partícipe militarmente, ya que, por otra parte, los conflictos bélicos por los que pasó Castilla (Revolución en Portugal en 1637, Levantamiento en Vizcaya) requirieron el mayor

número posible de hombres.

Como las demás provincias periféricas negaban su ayuda para el reclutamiento de hombres, Castilla tenía que conseguir gente mediante diversos medios. Se contrataron soldados mercenarios de Alemania, Italia e Irlanda y se trató de hacer labor de convencimiento mediante visitas del rey y el Conde-Duque de Olivares a Cataluña. Es por ello que, en 1638, Calderón cumplió con las obligaciones correspondientes a la Orden de los Caballeros de Santiago y sirvió en la guerra de Fuenterrabía contra los franceses.

Dos años después, la situación se agravó. 1640 marcó el inicio de una década de grandes amarguras y pérdidas para la monarquía española y para el mismo Calderón. Se inició con las dos guerras civiles de Cataluña y Portugal, reinos que exigían su independencia del poder central de Castilla y con la ausencia del suministro de plata de América.

Cataluña alegó haber perdido hombres y recursos financieros pagando impuestos a un gobierno que exigía dinero y hombres, y a cambio regresaba cadáveres. Entonces se alió a Francia con la esperanza de obtener una situación social más favorable que aquella ofrecida por el gobierno de Castilla.

Sirvió en la compañía de caballos corazas del señor Conde- Duque de San Lucar, capitán general de la caballería de España, en donde ha continuado en todo lo que se ha ofrecido y se señaló peleó como muy honrado, valiente y caballero y salió herido de una mano, comportándose como de su persona y partes se podía esperar. (Pellicer, 1975)

En 1642 regresó a Toledo, con licencia, pues se encontraba enfermo, ahí descansó y entró ahora al servicio del Duque de Alba. Al año siguiente el valido del rey cayó.

Mucho se ha escrito sobre la figura del Conde-Duque de Olivares, los estudios de Stradling y Elliot buscan entender a Don Gaspar de Guzmán como político de su época, sin exacerbar la leyenda negra que de su persona se ha difundido durante siglos. Estos historiadores muestran a un Olivares sinceramente preocupado por mantener la hegemonía española y por hacer conscientes a los nobles de toda España de que sin la unión y apoyo económico-humano de parte

de éstos, el poder español se reblandecería. Ciertamente es que presionó mediante la petición “voluntaria” de donativos por parte de la nobleza y más tarde creó desesperadamente una serie de impuestos para recaudar fondos. Esto suscitó el descontento general en Cataluña y Portugal, sobretodo.

El proyecto de crear la Unión de Armas, desde 1624, pretendía tener una reserva permanente de 140.000 hombres. Contratarlos y mantenerlos era obligación de todos los reinos de la monarquía, no sólo España, Flandes, Italia y las islas mediterráneas, sino también las Indias y las islas del Atlántico. Sin embargo, este plan no tuvo eco, por lo cual el Conde-Duque presionó especialmente a los catalanes y portugueses. Eran los reinos peninsulares más ricos, y por lo tanto, los que más recursos económicos podían aportar. Las consecuencias de descontento entre la nobleza fueron las siguientes: en Andalucía Medina-Sidonia y Ayamonte, dos casas de grandes, planeaban una conspiración como reino independiente, pero fueron descubiertos en 1641.

No obstante, en Castilla ya se habían unido un grupo de nobles que estaban en desacuerdo con las imposiciones fiscales propuestas por Olivares. Ellos eran los “antiolivaristas” que finalmente ejercieron su influencia y poder sobre Felipe IV, dando el apoyo y los intereses económicos que este grupo representaba, así que el valido tuvo que dejar su cargo en el invierno de 1642-1643, a su sobrino Don Luis de Haro.

Ese mismo año (1643) Felipe IV perdió a su esposa, la reina Isabel de Borbón, lo que provocó que se guardara luto y se prohibieran las representaciones teatrales, entre otros espectáculos.

El luto por la muerte de la reina Isabel de Borbón provocó modificaciones en el reglamento teatral:

No se pueden representar de aquí en adelante de inventiva propia los que las hacen, sino de historias o de vidas de santos; que farsantes ni farsantas no puedan salir al tablado con vestidos de oro ni de telas; que no pueda representar soltera, viuda ni doncella, sino que todas sean casadas; que no se puedan representar comedias nuevas, nunca vistas, sino de ocho a ocho días; que los señores no puedan visitar comediantes ninguna arriba de dos veces; que no se

hagan particulares en casa de nadie. Avisos primero de marzo de 1644.
(Grimberg, 1967)

Este hecho, unido al corte presupuestario por los grandes gastos que implicaron los conflictos en Cataluña para ahuyentar los ejércitos franceses, en Portugal y en Aragón en 1642, obligaron a una reducción de los gastos de Castilla y a un cierre temporal de los teatros desde octubre de 1644 a la Pascua de 1645.

Hay un segundo periodo de cierre de los teatros que fue desde 1646, año del fallecimiento del príncipe heredero Baltasar Carlos, hasta 1649, lo cual nos hace pensar que estos hechos llevaron a nuestro dramaturgo a una situación de premura económica que lo hicieron tomar la determinación de ocupar la capellanía, herencia de su abuela. Debemos tener presente que la Iglesia y la milicia eran las instituciones que proporcionaban el pan de cada día a mucha gente en aquel siglo.

Hubo numerosísimas críticas a estas profesiones, de las cuales se abusaba para tener una posición cómoda, aunque a veces no hubiera, sobre todo en la profesión religiosa, verdadera vocación.

En este año que iba escribiendo esta historia (1619) tenían las órdenes de Santo Domingo y San Francisco treinta y dos mil religiosos, y los obispados de Calahorra y Pamplona, 24.000 clérigos. ¿Pues qué tendrán las demás religiones y los demás obispados? (...) Sacerdote soy: confieso que somos más de lo que son menester. (Herrero García, 1966)

He aquí quien se queja de que se toma el sacerdocio como otra posibilidad de asegurar el pan: *hay quien diga que se ha hecho ya la religión modo de vivir, y que algunos se ponen a fraile como a un oficio.* (Deforneaux, 1964)

Estos hechos pueden haber influido también en nuestro autor, aunque escribe todavía entre 1645-1651 *El pintor*, obra de tema profano que nos ocupa en la presente investigación.

Es cierto que para 1646 Calderón todavía no era eclesiástico, pero al iniciar la siguiente década se ordenó sacerdote y cantó su primera misa en octubre 1651.

Hay varios hechos que han llevado a los críticos calderonianos como E. M. Wilson, W. D. Moir y Valbuena Prat, a la necesidad de explicar por qué tomó tal determinación.

Existen noticias acerca del hijastro de Don Pedro con relación a que muere en esta década de los cuarentas, aunado a esto están los decesos de sus dos hermanos varones, el menor muerto en la guerra en 1645 y el mayor en 1647. Además, está la política antiteatral iniciada en aquellos años por los jesuitas, pues consideraron muchos espectáculos teatrales inmorales. *Se acusó a las comedias de promover conflictos sociales y de incitar a la guerra civil, e incluso a la herejía.*

También dentro del mismo ambiente teatral hubo censura. He aquí un extracto de un memorial enviado al rey alrededor de 1647, escrito por un actor:

Suelen andar (...) en las compañías no permitidas hombres delincuentes, y frailes, y clérigos fugitivos y apostatas de sus hábitos, y con una capa de ser representantes, y de andar siempre de unos lugares en otros, se libran y esconden de las justicias, viviendo con grandes desórdenes y escándalos (...) y obligan a las justicias a que disimulen sus libertades, siendo las mujeres que llevan consigo la capa con que se cubren y disimulan (...). (Pellicer, 1975)

Más adelante se propone que se nombre un censor que acuse a los delincuentes ante el Consejo de Castilla:

Para que así cesen tantos escrúpulos de los que condenan las comedias y lleguen los comediantes a celebrar con decencia las fiestas del santísimo Sacramento en presencia del rey del cielo, y entren como deben entrar, sin tanta indignidad (...) a servir a V. M. pues gusta de verlas tantas veces (...) Y si no tuviese lugar esta reforma de comediantes, ciérrense los corrales, pues menos daño será que se pierda la limosna de los hospitales, y que el pueblo pierda la limosna de los hospitales y que el pueblo pierda su entretenimiento, que no que se pierdan tantas almas, viviendo en tan mal estado, y muriendo los más de ellos en medio de sus mocedades desordenadas, Y ahora muchas veces con muertes violentas. (Pellicer, 1975)

Por otra parte, a partir de 1646 hasta los sesentas, disminuyeron los ingresos de plata en la Corte, en 1647 estallaron insurrecciones en Palermo y se desató un brote de peste en Nápoles, que llegó hasta España, causando diezmo en las poblaciones ya tan agotadas de Castilla, Valencia, Andalucía y Cataluña. Aunado a esta desgracia, se pueden mencionar las pérdidas de Rocroy en 1643, las bajas de la guerra con Portugal en 1645 y de Lérida a manos francesas en 1648. Cuatro años más tarde hubo éxitos bélicos: Castilla logró rendir la guerrilla en Cataluña y recuperar tres importantes ciudades catalanas: Dunquerque, Barcelona y Casala. Sin embargo, la paz no había llegado España ni su recuperación económica.

No obstante, las derrotas militares para Calderón 1653 fue buen año: lo nombran capellán real en Toledo, donde vive tranquilo y sigue escribiendo, aunque ahora ya no más dramas de tema profano, sino sólo religioso mitológico para la corte y por encargo real. Es por esto que Calderón contó a partir de entonces con apoyo económico por parte del rey y vivió de ello hasta su muerte, pues también contó con las simpatías de la nueva reina, Mariana de Austria y del hijo bastardo de Felipe IV, Don Juan José de Austria.

La situación de España fue caricaturizada en 1654 de la siguiente forma: *En Roma ha salido ahora un pasquín gracioso. Una vaca muy gruesa, con grande ubre, escrito en la frente España. Muchos becerrillos que la maman alrededor, con rótulos: Inglaterra, Flandes, Holanda, Francia, Alemania, Italia y otros enemigos nuestros.*³

Así, aunque la monarquía se veía rodeada de problemas en todas sus fronteras, se invirtió en 1657 una gran cantidad de divisas en la guerra para recuperar Portugal, año en que la plata americana ni siquiera tocó territorio español, pues Blake (un famoso pirata) la robó en altamar para entregarla a Inglaterra. La monarquía española emprendió la empresa de Portugal, pues en 1656 los ejércitos franceses habían sido derrotados en Flandes e Italia, lo cual dio seguridad a la Corona. Por tal motivo se contrataron nuevamente soldados irlandeses, quienes debían ser católicos por lo menos para la guerra. Para este momento, la población de la península se hallaba muy mermada. Desde los 20's

³ Avisos de Barrionuevo, 24 de octubre 1654.

había habido una gran corriente migratoria de España a los países americanos en busca de un porvenir más productivo que el que ofrecía la Península Ibérica.

Por otra parte, también la guerra, la peste y la expulsión de moros y judíos a principio del siglo terminaron con la población que podía participar en el frente.

A fin de recaudar fondos para la batalla contra Portugal se crearon nuevos impuestos en Castilla y en 1657 se impusieron donativos que incluían a los súbditos americanos.

Para 1659 se firmó el acuerdo de paz en Francia también llamado el Tratado de los Pirineos, el cual contemplaba la promesa de matrimonio de la infanta española María Teresa con el monarca francés Luis XIV.

Calderón escribió una opereta llamada *La púrpura de la Rosa* para celebrar en 1660 dicha boda, representada en el Buen Retiro. Para 1661 habían mejorado los ingresos de plata de la Corona y nació el nuevo heredero al trono de Habsburgo, Carlos II, cuyo nacimiento fue celebrado con otro espectáculo de Calderón. Don Pedro se trasladó a Madrid en 1663 y fue nombrado capellán de honor del rey e imprimió en 1664 la tercera parte de sus comedias.

Sólo un año más vivió tan cerca del rey, pues en 1665 falleció Felipe IV, dejando el poder en manos de su segunda esposa, la reina Mariana de Austria y de su valido y confesor, el padre de Nithard. Éste fue un sacerdote alemán que acompañó a la reina austriaca toda su vida, se dice que tuvo gran influencia sobre todas las decisiones que aquella tomara.

Ambos fueron responsables de la monarquía hasta que el hijo de Felipe IV y Mariana, Carlos II, alcanzó edad suficiente para tomar en sus manos el cetro, pues a la muerte del padre el niño tenía sólo cuatro años.

Sin embargo, dice Elliot que: *el pobre rey, el centro de todas las esperanzas, resultó ser un enfermo raquítico y un débil mental, la última rama marchita de un linaje degenerado.* (Elliot, 1965)

Para entonces y aunque todavía no se había rendido la corona española a los intereses extranjeros que la acechaban, ya su fuerza se hallaba altamente minada, como explica Stradling:

En la generación siguiente al tratado de los Pirineos, la monarquía española perdió, finalmente, su aspiración activa a la hegemonía europea y atlántica. La voluntad de mantener la lucha se fue apagando lentamente por una serie continua de frustraciones y humillaciones. Para el conjunto de la monarquía este periodo fue de una miseria casi indescriptible, con pocos rayos de esperanza en ninguna de sus empresas. (Stradling, 1983, Pg.191-192)

Tenemos un panorama desolador de la nación y además Stradling señala como causa del retraso industrial de España: *la obstinada decisión de los Habsburgo de atender a su destino imperial contribuyó (...) a explicar la interrupción del progreso económico e intelectual de España. (Stradling, 1983, Pg.192).*

En las condiciones señaladas Luis XIV emprendió una nueva guerra contra España en 1667, pretextando ir a cobrar la dote de la infanta María Teresa que aún no le había sido pagada. Ya nuestro dramaturgo gozaba del título de capellán mayor de los presbíteros naturales de Madrid y pasaba sus días entre el estudio y la meditación.

Portugal logró el reconocimiento de su independencia en 1668. Don Juan José de Austria había perdido la batalla en esta empresa, no obstante, llegó a Madrid en 1669 apoyado por la nobleza castellana y expulsó a Nithard de España.

Contra las expectativas generales, don Juan José se retiró a Aragón, ya que había aceptado el ofrecimiento de la corona de dicho reino, dejando a Madrid desolado, pues la nobleza aspiraba a tener un gobierno estable.

Mientras tanto Fernando de Valenzuela, organizador de espectáculos populares, controlaba Madrid otorgando corridas de toros y pan barato para no causar descontentos populares.

Esto no duró tanto tiempo, ya que en 1675 Carlos II subió al poder y la nobleza desesperada apoyó la vuelta de don Juan José de Austria a Madrid en 1676.

Valenzuela fue desterrado a las Filipinas y la confianza del pueblo se depositó en Don Juan José para terminar la guerra contra Francia que estaba

conflictando la frontera catalana desde 1673. La manzana de la discordia era el Rosellón, lugar que los franceses habían ganado anteriormente.

Sin embargo, la recuperación de este territorio se veía cada vez más difícil pues en 1674 estalló una revuelta en Sicilia y hubo que mandar refuerzos militares a Italia y desatender la frontera catalana. En esta batalla se perdieron el Rosellón y otras ciudades de los Países Bajos. En 1679 falleció Don Juan José y su figura cayó en el desprestigio y la burla pública. Todavía en 1680, Calderón siguió escribiendo, aun cuando estos años fueron grises en la economía y administración de Castilla. Salvo la industria lanera la región no tenía otro producto que las sostuviera, pues la plata que venía de América servía para pagar las deudas a los bancos extranjeros:

España no es sino el canal por donde corre el oro de las Indias que va directamente a volcarse en el mar de la abundancia de otros países, asimilando al mundo a un cuerpo que se le compara, pero las envía al punto a las otras partes y no recibe para sí más que el simple sabor o lo que, por casualidad queda pegada a los clientes. (Deforneaux, 1964)

Pese a todo esto, Calderón tenía una vida sin privaciones y en su creativa ancianidad escribió en mayo de 1681 *Hado y Divisa de Leónido y Marfisa*, destinada a celebrar el nacimiento de un bebé real. Y aunque conoció los lujos de la corte, sobre todo en sus años jóvenes, escribió en su testamento que quería ser enterrado en Sayal de San Francisco con la correa de San Agustín y el escapulario del Carmen: *que se me entierre en la forma que se usaba con los pobres, de caridad y en el sepelio por las calles, sea llevándome descubierto por si mereciese satisfacer en parte, las públicas vanidades de mi mal gastada vida con públicos desengaños de mi muerte. (Valbuena Prat, 1982)*

Este último deseo expresado por Calderón revela que estaba perfectamente consciente de las “falsas vanidades” que portaba su siglo. España era la dama enojada que antaño conociera la gloria económica y que despertara la codicia de sus vecinos europeos. Dama engalanada con pendientes y collares de multicolores destellos, sí, pero hechos de cuentas de vidrio. Las auténticas piedras habían sido ya empeñadas para solventar guerras.

Para estas fechas España podría describirse como la imagen de un toro moribundo en medio de la fiesta brava: el traje de luces del torero lo desafía y encanta, sangra copiosamente conservando la arrogancia de quien sabe que es fuerte y no se da por vencido. La imagen es poderosa, vibrante, roja. Así es el espíritu de aquel siglo: bravío, obstinado, irracional, lleno de orgullo, como el toro que se niega a morir.

Tal era España, que, pese a su gran voluntad por despuntar y mantenerse en la cima de Europa, pierde compulsivamente en las guerras la fuerza de sus hombres y en las “locas vanidades del mundo” aunado a la religiosidad extrema, el oro de las Indias se hunde en la corrupción, la desconfianza y la inseguridad.

Capítulo II

La mujer española en el siglo XVII

(Los españoles) (...) idolatran a sus damas, de las que se enamoran fácilmente, y hacen todas las cosas inimaginables para agradarlas, dejan salir a sus mujeres y a sus hijas raramente a no ser acompañadas de buenas matronas viejas o de criados, que van delante de ellas y a los que ellas siguen.

Cuando se encuentran a las españolas solas y sin hombres, sea por la ciudad o por otros lugares, está permitido preguntarles sin temor a que se ofendan, e incluso si las dejáis pasar sin decir alguna galantería, os llaman 'ajacacos', y hacen poca estimación de vosotros. Esa máxima está tan establecida en ese país que si un lacayo encontrase una mujer de calidad sola, podría sin ofensa hablarla con palabras impúdicas. (García Mercadal, 1972)

En este capítulo nos referimos sobre todo y a grandes rasgos a la mujer casada, católica, que vive básicamente en un medio urbano y disfruta de una posición económica desahogada. Las obras a las cuales dedicamos la presente tesis se refieren a este tipo de mujeres. Es indispensable poseer una serie de datos que nos apoyen para entenderlas y con ello poder acercarnos al por qué de su comportamiento; este estaba normado por la educación que recibían y por las reglas sociales que entonces se les señalaban.

La niña española noble o no, pero de posición desahogada, asistía a colegios de religiosas para mujeres. Allí les enseñaban a leer, a escribir y a manejar las cuatro reglas matemáticas básicas. En Madrid se tiene noticia de la existencia de estos colegios desde el siglo XVI. La familia se encargaba de entrenar a la futura ama de casa en las labores del hogar como cocinar, coser y bordar, se le enseñaba a bailar, cantar y tocar algún instrumento, generalmente de cuerda, como el arpa o la vihuela, muy popular en la época. Se dice que las españolas eran también aficionadas a practicar el arte del verso, aunque fuera en muchos casos para comunicarse amorosamente con sus galanes.

Muchas mujeres pasaban, por lo tanto, el tiempo entretenidas en las labores femeninas antes descritas y leyendo novelas amorosas o religiosas por

ratos, aunque no por eso se puede afirmar que las españolas fueran totalmente ignorantes. Es verdad que no tenían acceso a la universidad y por tal circunstancia es lógico que no sobresalieran en el campo de la ciencia. Sin embargo, hay que hacer mención de cómo un grupo de féminas destacó en las áreas literarias, de las cuales se ha recopilado precioso material informativo sobre la mujer en España.

Esas damas cultas se hacían conocer mediante certámenes literarios de ambos sexos en Palacio, aunque había también tertulias literarias únicamente formadas por personas de su mismo sexo.

Entre las más famosas escritoras de aquel tiempo se encuentran: doña Ana de Castro Egas quien escribió *Eternidad del rey don Felipe III*; doña Ana de Caro Maneu, la cual publica en 1633 y 1637 libros sobre la historia de España. En Barcelona hubo una filóloga llamada doña Juliana Morella quien tradujo del latín al francés varias obras de San Vicente Ferrer; otra mujer importante de mencionar es la monja franciscana Sor María de Jesús, llamada más comúnmente Sor María de Agreda, (nació en el lugar que lleva su último nombre). Durante 22 años fue báculo de confesión de Felipe IV, con quien mantuvo una íntima y nutrida comunicación epistolar, la cual ha servido a los historiadores para diseñar el aspecto caracterológico del “rey poeta”. Sor María escribió además varias obras, entre las que destaca *La mística ciudad de Dios*, obra novelada que habla de la vida de la virgen que fue reputada en el siglo XVII.

Casi todas las mujeres sobresalientes de entonces fueron literatas. En Toledo se distinguieron, además de las antes mencionadas, Ana de Castro y poetisas como doña Clara de Barrionuevo y doña Ana de Ayala, esta última alabada por Lope de Vega.

De Madrid, María Nieto de Aragón y doña Antonia de Mendoza, Condesa de Benavente llamada “la divina Antandra”; Quevedo compuso un soneto de esta última.

Doña Beatriz Sarmiento y doña Leonor de la Cueva destacaron en Burgos; y en Extremadura, doña Catalina Clara de Guzmán. Cristobalina Fernández de Alarcón ganó varias veces los certámenes poéticos de Antequera y fue

considerada *la mejor poetisa de Andalucía, con abundar en ellas esta comarca*. (Deleito y Piñuela, 1946)

Las dos novelistas de la época son doña Mariana de Carvajal (1600-1664) y doña María de Zayas (1590-1660), quien fue llamada “décima musa de nuestro siglo” en ese entonces⁴.

Habla José María Deleito y Piñuela de monjas ilustres también y de una dramaturga, que enamorada de un galán se viste de hombre para poder seguirlo a la Universidad de Salamanca, donde estudia tres años y gana premios en festejos literarios.

Estas damas literatas de la época: *intervenían (...) como poetisas en los certámenes literarios públicos, por solemnidades palatinas o eclesiásticas, como canonizaciones de santos, nombramientos de obispos o fiestas del Santísimo Sacramento*. (Deleito y Piñuela, 1946)

La cultura latiniparla escrito por Francisco de Quevedo y Villegas, critica a las damas que gustaban de los rebuscamientos en el habla cotidiana y que, si lo eran o no, presumían de ser muy cultas y de conocer a los filósofos latinos que en la época se estudiaban.

Lo que sí podemos afirmar es que a las mujeres se les enseñaba el catecismo católico en la infancia y se les inculcaba esta religión como norma, como punto de referencia para todos los actos de su vida. Toda mujer cristiana y bien educada conocía y llevaba a efecto la religión católica; como parte de sus deberes cotidianos rezaban el rosario y muchas de ellas, asistían diariamente a oír misa. La confesión, por supuesto, era practicada normalmente; la mayoría aspiraba a casarse y formar un sólido hogar cristiano.

La perfecta casada, libro escrito por Fray Luis de León en 1585, es un compendio acerca de las ideas de la época respecto al matrimonio y a los deberes de la mujer que quiere ser una perfecta esposa. Habla de los hábitos que ha de practicar una mujer para lograr un matrimonio armónico. Dice Fray Luis de León que una mujer para cumplir exitosamente con sus obligaciones de casada debe ser honesta, trabajadora y discreta, no deberá estar ociosa, ni ser codiciosa de

⁴ Nuestra décima musa mexicana fue Sor Juana Inés de la Cruz quien nace en 1651.

bienes materiales y ofrecerá su matrimonio al Señor, pues como casada servirá a Dios.

Fray Luis dice tomar toda la preceptiva para la mujer casada de los proverbios bíblicos y por revelación del Espíritu Santo. Ignoramos si todas las mujeres católicas conocían este texto y si lo respetaban. Lo cierto es que *La perfecta casada* nos muestra cuales eran algunos de los conceptos imperantes para dichas mujeres y lo esperado de ellas en el matrimonio.

¿Pero cuál era su pensamiento en torno a tal estado impuesto por Dios?

Tomemos en cuenta antes de continuar, que no todas las mujeres se casaban, muchas ingresaban al convento por motivos no precisamente de vocación, si no de desgracia económica, como haber quedado huérfana o, por ejemplo, haber sido deshonradas sin estar casadas, es decir, haber tenido relaciones sexuales y no recibir una reparación de la falta con el matrimonio. Otras y de las cuales se hablará más adelante, iban al convento en vez de ir a la cárcel.

Nos encontramos pues, con un mosaico variadísimo de actitudes y de ambientes vividos por la mujer hispana de entonces, lo cual nos hace ampliar nuestros criterios respecto a una imagen virginal de la española de aquel siglo XVII del claroscuro. Es cierto: la mujer vestía generalmente de negro y para salir de casa usaba un velo en la cabeza. A veces incluso le cubría toda la cara, pero también debajo de ese vestir aparentemente adusto y discreto, la mujer conseguía objetivos muy concretos valiéndose de algunas actitudes que aún hoy día podríamos calificar de hipócritas, y otras francamente abiertas y escandalizantes en su época:

Ante el uso del manto, general en toda Europa, y del tapado, peculiar de muchas regiones de España, existía gran diferencia. Mientras el primero cubría enteramente la cabeza de la mujer, deja descubierto el último una parte del rostro, muy en especial los ojos, y con frecuencia uno solo: modo de provocativa coquetería entre nosotros conocido bajo el nombre de tapado de medio ojo, introducido en la Península por hebreos y otros semitas (...) (Stor, 1896)

La costumbre de taparse encubría también a prostitutas la cuales se mantenían así en un anonimato conveniente.

Las tapadas (...) son las que apelan a este artificio para estimular el interés y el deseo de los hombres, haciendo pasar por damas a vulgares meretrices. (Deleito y Piñuela, 1946)

La discusión acerca de la licitud, o no, del tapado suscitó la prohibición desde tiempos de Felipe II, cuando se dio a conocer mediante una pragmática en 1590 y otras dos en 1599 y 1600. En 1639 se renueva en Madrid la pragmática⁵ informando: *todas las mujeres de cualquier estado y calidad que sean, anden descubiertas los rostros, de manera que puedan ser vistas y conocidas, sin que en ninguna manera puedan tapar el rostro en todo ni parte con mantos ni con otra cosa.* (Deleito y Piñuela, 1946)

Tampoco esta nueva disposición real surtió efecto, a pesar de que les cobraban una multa de 13,000 maravedíes y les quitaban el manto, además, en caso de reincidir pagaban otros 20,000 maravedíes y existía la posibilidad de destierro.

Refirámonos ahora al galanteo, sobre todo pre-matrimonial. Gracias a los numerosos documentos literarios de la época, como son obras de teatro, novelas y relatos de viajeros extranjeros por España, podemos imaginar cómo se llevaban a cabo las conquistas amorosas, así podemos informarnos de que no todas terminaban en boda oficial, ni el cortejo se llevaba a cabo entre un hombre y una mujer necesariamente solteros.

Hemos dicho que la mujer noble, hidalga o de familia adinerada, no salía frecuentemente de casa, cuando lo hacía era para ir a la iglesia, para visitar a alguna amiga o para asistir a cualquier tertulia de mujeres.

Se transportaban para esto en sillas de manos o en coche, lo cual se popularizó mucho en Madrid en el siglo XVII, se tapaban con un velo negro la cara para no ser reconocidas y conservarse en un anonimato discreto, que poco a poco se empezó a convertir en un elemento más de la coquetería femenina, en una

⁵ Pragmática (1. Pragmática, term. f. de cus, pragmático) f.s. XVI al XX. Ley que, procediendo de los reales decretos en las fórmulas de su publicación. Datos obtenidos en Alonso, Martín. (1958). Enciclopedia del idioma. Madrid: Aguilar. Vol. III. P. 3381.

artimaña provocativa. También se hizo común dar paseos en coche por la calle Mayor y el Prado, a fin de tener la oportunidad de dejarse ver y conversar con hombres más libremente.

Cuando llega la noche, los hombres que se pasean en el Prado a pié, acércanse a las carrozas donde ven damas, y arrójanles flores y aguas perfumadas; si se les permite, entran en la carroza con ellas. Sin embargo, para entablar coloquios en el estribo o penetrar en los coches hacía falta licencia de las damas que los ocupaban, pues lo contrario podía originar cuestiones con los parientes o custodios que iban en su compañía. Tales usos galantes no estaban bien vistos por las damas de algún recato, las cuales iban en el coche con las cortinillas corridas y celadas por dueñas en el interior de él, y por rodrigones⁶ a caballo fuera. (Deleito y Piñuela, 1946)

En reuniones sociales, generalmente se separaban los sexos por salones y era mal visto que una mujer y un hombre conversaran separados de los demás concurrentes a la reunión. En una novela llamada *La industria vence desdenes*, de Mariana Carbajal se puede leer que: *se califica de desenvoltura el que una dama entrase en la habitación donde se hallaba un hombre solo para ofrecerle un clavel.*⁷

No obstante, lo relatado con anterioridad, algunas relaciones de extranjeros muestran una versión muy diferente acerca del acercamiento entre hombres y mujeres; al respecto dice Camilo Borghese:

Y las damas, el día de fiesta, van al Prado de San Jerónimo, que figura entre las cosas más célebres de Madrid, y su recreo es ir a encerrarse ocho o diez dentro de un lugar para comer, estando durante toda la noche en una mezcla de hombres y mujeres; y dice que ya, pocos años hace hacían públicamente algún

⁶ Las dueñas eran las damas de compañía o chaperonas que cuidaban a las damas en aquella época y los rodrigones eran los criados que cuidaban a las mismas a caballo. En términos modernos se podría hablar de una especie de servicio de escolta.

⁷ *Ibidem*, p. 102-103.

que otro discurso, y también además de eso usaban las damas llamar a los caballeros y darse el gusto de hablar y de burlarse encima. (Deleito y Piñuela, 1946)

La otra posibilidad del galanteo era la de buscar a la dama en su propia casa, la oscuridad de la noche y la poca luz que se permitía usar, aunado a la ayuda celestinesca de criadas, eran elementos que favorecían a los galanes para traspasar la autoridad masculina y ver a sus amadas. Incluso, se dice que algunos hombres se vestían de mujer para poder ver a sus enamoradas.

Así lo cuentan madame D'Aulnoy y Pinhero: *y se sabe del caso de un marido (que) mató lastimosamente en Alcalá a un hijo del relator Bravo, canónigo de Valladolid, a quien encontró disfrazado de hembra, con su mujer.*⁸

El siguiente verso de Calderón resume los sitios más comunes para el galanteo:

La dama dice: Ocioso es vuestro cuidado pues tiene sombras la noche, rejas mi casa, yo coche, y hay calle Mayor y Prado.

Y él responde: Por la mañana estaré en la Iglesia que acudís; por la tarde, si salís, en la carrera os veré; al anochecer iré, al Prado, al coche arrimado; luego en la calle embozado. Ved si advierte bien mi amor horas de calle Mayor, misa, reja, coche y Prado. (Deleito y Piñuela, 1946)

Un uso frecuente en la época durante el galanteo eran los regalos que el caballero galán enviaba o daba a la dama para conquistarla más fácilmente.

Independientemente de que el regalo entre los enamorados sea un gesto espontáneo, la situación económica de entonces era precaria y quizá esto haya influido en el comportamiento de las damas, quienes, según comentan viajeros y literatos de la época, exigían múltiples muestras de afecto de sus pretendientes materializadas en obsequios.

Aún las honradas admitían y pedían sin sonrojo obsequios de cualquiera, y el caballero que acompañara a una dama estaba obligado a comprar cuanto a ella se le antojara al paso. (Deleito y Piñuela, 1946)

⁸ Avisos 19 de julio de 1639.

El pedir regalos, llevado a su extremo, hizo nacer numerosas letrillas de escritores conocidos y otras anónimas, dice una composición anónima de entonces:

*Si a la Corte vas,
con las damas della
abre (bien) los ojos
y la bolsa cierra.*

.....

*Son con quien las sirve (las mujeres)
corsarias inglesas,
en no robar fe
y en robar haciendas.*

(Deleito y Piñuela, 1946)

Muy conocidos son los escritos de Francisco de Quevedo y Villegas que aparecen en sus obras satíricas y festivas. Citemos aquí aquellas denominadas las *Premáticas*⁹ y *aranceles generales*:

Los que sirviendo a una dama, la llevaran en casa del mercader y mandaren que se le dé todo cuanto pidiere, los mandamos remitir con los incurables, y mandamos se tenga mucha cuenta con ellos, porque corre muy gran riesgo su cabeza. (Quevedo y Villegas, 1965, Pg. 7)

Como podemos apreciar, las versiones acerca de las actitudes femeninas del siglo XVII son contrastantes, resulta interesante darse cuenta que los viajeros encontraban a las españolas muchas veces desenvueltas y poco inhibidas en maneras, mientras que en España supuestamente se les educaba para ser muy reservadas en el trato con los hombres.

Encontramos pues, mujeres que, frente a la represión de su expresividad natural, adoptaban papeles dobles: ante los hombres de su familia y los ojos de su

⁹ La premática es la ley que se promulga para remediar algún exceso, abuso o daño.

muy estrecho círculo social, quizá, se muestran recatadas y discretas, pero en cuanto están “entre mujeres”, “a solas con un hombre”, o tienen la oportunidad de volverse anónimas por el tapado, o mezcladas en la muchedumbre de festividades populares o religiosas, muestran sus más sinceros sentimientos, instintos y deseos ocultos.

Dice Camilo Borghese:

Son por naturaleza descaradas, presuntuosas e inoportunas, que aunque por la calle se pongan a hablar con los hombres, aunque no los conozcan, tienen como una especie de herejía el que se los presenten.

Un día cuatro de nosotros, yendo de paseo por la orilla del río, vimos a una mujer en el agua, que no tenía otra cosa que un jubón y la camisa, la cual había sacado la pierna y enseñaba francamente un pecho y habiéndosele caído la camisa, no se la volvió a poner sin descubrir cuando tenía, y sin avergonzarse nada, dijo: “señores, habéis visto la olla que tanta carne cabe en ella”. De allí a poco se vistió en nuestra presencia. (García Mercadal, 1972)

Tengamos en cuenta que quien escribe era un eclesiástico e imaginamos que se trata en este último párrafo de una mujer sin mucha instrucción ni educación, no obstante, el relato demuestra la poca inhibición de las mujeres del pueblo respecto a sus cuerpos.

Leamos lo que cuenta de su viaje a Zaragoza, delante del Santuario, otro extranjero, el Cardenal de Retz, Juan Francisco Pablo de Gondi, religioso francés, enemigo de Richelieu y refugiado temporalmente en España: *Había allí, creo, más de 200 carrozas de damas, que me hicieran cien y cien galanterías, a las que no respondí sino como un hombre que no hablaba demasiado bien el español.*

Citemos también testimonios de viajeros franceses laicos. El siguiente relato es de Francisco Bertaud, quien fue a España acompañando al Mariscal Gramont para pedir la mano de la Infanta española María Teresa para Luis XIII.

Cuenta Bertaut con fecha de 1659, acerca de su tránsito por Navarra y Burgos:

(...) a Dallón (...) fuimos a dormir a una casita de un caballero que estaba fuera de su pueblo, que no era tan bonita (...) pero en donde había muchachas muy

guapas. Por la noche habiendo cenado en casa de gentes de su conocimiento, con el alcalde del pueblo, frailes y toda clase de otras gentes, como hablásemos seriamente de la paz y de la religión, la hija y la criada de la casa me vinieron a pellizcar muy fuerte en el brazo (es la antigua galantería de España el dar el pellizco), de manera que me tocó a mí el correr tras de ellas, puesto que me habían agarrado. (García Mercadal, 1972)

Veamos otra apreciación de un sacerdote francés. Se trata de Juan Muret, quien fue a España durante el periodo de la reina Mariana de Austria; el objeto de su estancia fue negociar el pago de la dote de María Teresa y al parecer, estuvo alrededor de un año en Madrid, de 1666 a 1667. Escribe en una carta:

Al salir del Palacio tuvimos otro espectáculo no menos divertido. Todas las bellas (...) aparecían a través de los balcones enrejados para ver retirar todas esas carrozas y en un momento vimos todas las posturas que las mujeres tienen de hacer, sea demostrando desdén, el desprecio, la alegría y todas las otras pasiones (...) que de un tan gran número cada una consideraba su objeto diferente. Únicamente puedo decir que en mi vida he visto jamás tantas señas con la mano, ni agitarse tantos pañuelos. (García Mercadal, 1972)

Dejemos, sin embargo, que hable una mujer también y dé su testimonio acerca de las de su mismo sexo. Madame D'Aulnoy viajó a España en el año 1679 y permaneció allí hasta 1681; su objetivo era cumplir: *cierta comisión nada especificada, que la hacía intervenir en el matrimonio de Carlos II con María Luisa de Orleans, la hija de Enriqueta de Inglaterra.* (García Mercadal, 1972)

Ella cuenta:

Hace algunos días (...) que, hallándome de visita en casa de la marquesa de Alcañices, una de las más encopetadas y virtuosas mujeres de la corte, le oí decir tratando de todas esas cosas de amor y galantería: - os declaro- que, si un caballero hablaba conmigo a solas media hora, y en todo este tiempo nos solicitará de mí todo aquello que a su gusto pudiera desear, quedaríame contra él tan vivo y hondo resentimiento, que hasta le deseara la muerte, y, a serme

posible, se la diera. ¿Y le concederíais los favores que solicitara? – interrumpió la marquesa de Linche, joven y muy bella.- Esto no es una consecuencia de lo que yo dije –añadió la marquesa de Alcañices-; y tengo motivos para suponer que no le concedería ninguno. Pero al menos, después de solicitarme, yo no tendría reproches para él, mientras que, si le viera prudente y tranquilo, tomaría su serenidad por desprecio, pues no deseando hacerse dueño de mis gracias, probábamos que no tenían éstas bastante poder para enloquecerle. (Deleito y Piñuela, 1946)

José Deleito y Piñuela no menciona de qué obra y edición de Madame D'Aulnoy ha tomado esta cita, aunque sabemos que dicha dama, fue escritora y realizó respecto a España: *Relación del viaje a España y Memorias de la corte española*.

Salvador de Madariaga menciona que por la época en que Cervantes escribía su novela *El viejo celoso*, cuyo protagonista mantiene en el encierro a su mujer, apartándola del mundo y sus tentaciones:

Un fraile escribía también, pero un discurso a Felipe III (1598- 1621) (en la biblioteca Bodleiana de Oxford está el manuscrito) sobre la promiscuidad indecente que prevalecía en la playa de Manzanares, donde hombres y mujeres, altos y bajos, corte y canalla, sanos y enfermos, se bañaban juntos y desnudos. (de Madariaga, 1972)

Sin lugar a dudas, para poder hacer una valoración más justa de las mujeres observadas en estas obras, es necesario revisar brevemente su herencia cultural, de la cual no podían desprenderse.

Es innegable la trascendencia que tiene que los árabes hayan vivido en gran parte del territorio español durante siete siglos; esto influye en algunas costumbres que las mujeres del siglo XVII todavía observan, quién sabe si conscientes de ello o no, como lo son: el encierro; la separación de los sexos en la iglesia, en reuniones sociales y en el teatro; el uso del velo y la costumbre de sentarse sobre almohadas en cuclillas para comer o simplemente conversar.

Por otro lado, el peso de la Edad Media influye todavía fuertemente en varios aspectos de las leyes que rigieron a la mujer. Durante la Edad Media se sabe que el matrimonio se practicaba en España de manera libre, esto quiere decir que se llevaba a cabo sin consagrar la unión por la iglesia, ni por el Estado, sino: *establecido tan sólo por la costumbre y la buena fe mutua de los contrayentes: tenía por nombre barraganía. Hasta los clérigos lo adoptaban para sí. Fue desapareciendo a medida que la disciplina regio-clerical se imponía.* (Madariaga, 1972)

Ya para el siglo XII, el matrimonio no es tan libre, pues la elección de la pareja tenía varias limitantes, como el ser de religión diferente y, por lo tanto, de cultura distinta o considerar el trato social y los “vínculos de sangre”.

No era posible que se llevaran a cabo matrimonios entre judíos y cristianos o entre moros y cristianos: *Ningún christiano deve casar con judía, nin con mora, nin con hereja, nin con otra mujer que non tomase la ley de los christianos (...)* (Carlé, 1984)

Nótese aquí que no se mencionan las consecuencias en caso de que una mujer deseara contraer nupcias con un hombre judío o de religión musulmana. Sin embargo, hubo muchos conversos que se casaron con cristianas. Un caso muy conocido es el de los muy acaudalados: *Enríquez, almirante de Castilla, habrían emparentado con conversos -Juana Enríquez fue reina consorte de Aragón y madre de Fernando el Católico-*. (Bernassar, 1979)

En todo caso, el objetivo primordial era hacer un casamiento conveniente, que significara una unión entre gente de la misma o mejor condición socioeconómica, por lo cual los nobles preferían sólo emparentar entre sí, incluyendo también a los caballeros hidalgos y por lo que se refiere a la escala social descendente, sucedía lo mismo, pues las parejas se unían considerando similitud de condiciones económicas y oficios: *(...) Juan Petrez, zapatero, con la hija de un comerciante; Pedro Martín, de familia de estereros, con Benedicta, cuya*

gente era también esterera¹⁰; Juan, carnicero, con María, vendedora de pescado de mar. (Carlé, 1984)

Lo anteriormente declarado es corroborado también por un estudio realizado entre las fechas 1576 y 1625, hecho por Bartolomé Bernassar, *The Spanish Character*.

La elección de cónyuge en la Edad Media era el derecho y la responsabilidad de la familia de los casaderos, pero para ser más específicos, era el padre o su sustituto (hermano mayor, tío, etc.) quien decidía con quién se debía casar la mujer soltera.

Para la elección del individuo más conveniente hacia la mujer, se tomaba en cuenta su linaje, se buscaba su origen noble si la muchacha casadera lo era y si no lo era, con mayor razón. Claro está, el factor económico era muy importante. A la fémina se le daba una dote al contraer nupcias, la cual en muchas ocasiones era un factor decisivo para la popularidad y posibilidad de ésta de atraer marido, sobre todo cuando los pretendientes eran nobles, pero pobres y ellas ricas, pero sin títulos nobiliarios.

Muchos hombres y mujeres emparentaban de esta manera con la nobleza, lo cual daba “honra”, valor y prestigio social.

Dice Bernassar: (...) *Don Juan de Villavicencio (...) thanks to an Alliance with the daughter of the Cadiz merchant Nicolas Ruffo, succesively acquired the title of count of Cañete, the seigneurie of Las Cabezas, and finally the viceroyalty of Lima.*¹¹ (Bernassar, 1979)

El concepto “amor” entre los contrayentes no era tomado en cuenta por las familias. Sin embargo, muchas veces se daban felices parejas enamoradas, como

¹⁰ “Pieza de tejido grueso y áspero (esparto, palma, junco u otro material parecido), que generalmente se utiliza para cubrir parte del suelo de un lugar.” (Diccionario de la Real Academia en línea)
Por lo tanto los estereros son personas que se dedican a fabricar este tipo de tejido.

¹¹ Don Juan Villavicencio (...) gracias a una alianza con la hija del mercader de Cádiz, Nicolás Ruffo, exitosamente adquirió el título de Conde de Cañete, la Señoría de las Cabezas, y finalmente el virreinato de Lima.

lo muestran documentos arriba citados por Bartolomé Bernassar en su mismo libro.

Desde la Edad Media hubo también mujeres que se negaban a casar con quienes les habían asignado, en estos casos las obligaban por medio de una “petición real” o las castigaban desheredándolas, como fue el caso de Estefanía Díaz, quien se dejó desheredar, suponemos que para casarse con el hombre que quería.

A grandes rasgos, son estas las condiciones que influían en la manera de llevarse a cabo el matrimonio, todavía en el siglo XVII. Tales disposiciones, a veces arbitrarias, eran la causa de las desavenencias en las parejas; no todos estaban satisfechos con sus respectivos cónyuges. De aquí nace el desapego y el adulterio de ambas partes; no sólo el varón era infiel, sino en muchos casos, también ella. Bernassar (1979) dice:

*(...) The influence of Christian humanism tended to rehabilitate marriage in certain circles. A profound influence was exerted in Spain by Erasmus, the principal artisan of that rehabilitation with his *In Praise of Marriage* (1518), his *Colloquies* (1523) and *Christian Marriage* (1528).*

Erasmus exalted the moral value of Christian Marriage but also praised physical love. The Valencian humanist Luis Vives followed Erasmus's example by publishing his *Institution of the Christian Wife*, in which he assigned a large value to conyugal life.

La influencia del humanismo cristiano tendió a rehabilitar el matrimonio en ciertos círculos. Una profunda influencia fue ejercida en España por Erasmo, el principal artesano de tal rehabilitación con sus obras: *Alabanza al Matrimonio* (1518), *Coloquios* (1523) y *Matrimonio cristiano* (1528).

Erasmo exaltó el valor moral del matrimonio cristiano, pero también exaltó el amor físico. El humanista valenciano Luis Vives siguió el ejemplo de Erasmo publicando su *Institución de la esposa cristiana*, en el cual confirió un gran valor a la vida conyugal.

En caso de infidelidad por parte del hombre, la misma sociedad era de cierta manera flexible, existía en la época el “amancebamiento” que era la relación de concubinato entre un hombre y una mujer pudiendo éste estar casado o no, por otra parte, los hijos que la mujer tuviera de este hombre eran los llamados “hijos naturales” o bastardos:

Casi todos están amancebados con alguna cómica o con alguna otra de semejante estroga; y amancebado, en español, no quiere decir galán ni cortejante en general, sino un hombre que mantiene una moza, y que está con ella, como suele decir, a pan y manteles. (Deleito y Piñuela, 1948)

Caso aparte, son las parejas que estaban unidas en franco y abierto concubinato, que vivieron y tuvieron una vida en común sin casarse nunca. Un caso muy conocido en la historia de España es el de don Juan de Austria, hijo bastardo de Felipe IV.

Santos cita como frecuente el caso del esposo, amancebado con su propia criada, y que llena ésta de galas, para tener a la mujer legítima, en la misma casa, convertida en servidora de ambos. (Deleito y Piñuela, 1948)

Al respecto, dice Madame D’Aulnoy:

Los más viven “amancebados” con una mujer, aun cuando a otra las unan lazos matrimoniales, y con mucha frecuencia los hijos naturales educan y viven con los legítimos, a ciencia y paciencia de una pobre mujer, que sufre viendo tales cosas, y, prudente, calla. Es muy raro que los consortes riñan, y más raro aún que se separen, como sucede con frecuencia en Francia (...) Poco molestan a la justicia los desarreglos domésticos. Paréceme verdaderamente muy extraordinario que una señora, enamorada del caballero que le hace la corte, no sienta celos por la manceba.

Mírala como una segunda mujer, tan inferior a ella, y destinada tal vez a tan bajos oficios, que no puede tomarla en consideración ni establecer comparaciones. De manera que suele tener un caballero: esposa, manceba y querida, esta última es generalmente persona de calidad, por ella ronda el enamorado toda la noche, y por ella y por su amor arriesga mil veces la vida. (Deleito y Piñuela, 1948)

Se daban también los casos en que las mancebas se alquilaban por meses, se llamaban “amesadas”.

Además de los casos anteriores, existían “mancebías” o prostíbulos, a los cuales acudían los hombres de todas las condiciones, siendo esta práctica otra modalidad de infidelidad considerada como aceptada. Los burdeles existían en las ciudades y puertos importantes como Madrid, Sevilla, Burgos, Toledo, Córdoba, Granada y Valladolid.

Desde el reinado de Felipe II, dichas casas eran: *toleradas, reglamentadas y aún amparadas por los gobiernos*. (Deleito y Piñuela, 1948)

Lo cual daba la oportunidad a los hombres, solteros o casados de mantenerse sexualmente satisfechos, sin necesidad de desarrollar relaciones sexuales con su legítima esposa.

Muy por el contrario, en cuestión de tolerancia a este respecto, es el adulterio en la mujer, seguramente existían en la época numerosas mujeres *que sufrían viendo tales cosas, y, prudentes callaban*, como cuenta Madame D'Aulnoy, que sin duda rezaban y cumplían sus deberes devotos esperando siempre que su situación cambiara.

Por supuesto que, en casos de adulterio cometidos por la mujer, tanto la sociedad como las mismas féminas y la ley fueron siempre más severas. El hecho de que se intentara preservar la honra de la mujer soltera (entonces sinónimo de castidad o virginidad vigilando sus pasos, y la de la mujer casada, en este caso sinónimo de fidelidad), tiene hondas raíces referentes a las castas y la religión.

La mujer es para el católico, Eva, la introductora del pecado en el mundo, y a la vez María, la virgen madre de Dios hecho hombre. Entre estos dos conceptos opuestos se debate la Edad Media, cuando por un lado idealiza a la dama y por el otro se lanzan a la hoguera a aquellas que tienen tratos con el demonio: las brujas.

En la Edad Media, el sexo femenino era propiedad del feudo, parte de las posesiones del señor feudal, incluso las hijas formaban parte del recuento económico. En esta época el honor (onor) se refiere al poderío económico del varón. Por descarnado que parezca cuando una de las posesiones era mancillada

él debía salir a rescatarlas pues su honra estaba en entredicho, así le usurparan tierras, ganado o hijas.

De ahí los dichos populares derivados después: “a qué hacéis en mi casa y qué queréis con mi mujer, no hay que responder” y este otro: “la mujer honrada, la pierna quebrada”. Es por esto que una mácula en el comportamiento de la mujer significaba no sólo pérdida de su honor, sino la del hombre que la tuviera bajo su responsabilidad. Además, el honor abarca una serie de valores íntimos y sociales de la cultura hispánica, sobre los cuales profundizaremos en el siguiente capítulo.

Baste dejar claro, por el momento, que la honra perdida se recupera en casos extremos sólo con el derramamiento de sangre, lo cual se refleja ya en la literatura de ese momento:

Ruy Díaz de Vivar venga justificadamente la deshonra de que fueron objeto sus hijas por parte de los infantes de Carrión. El arcipreste de Hita también habla de su predilección por la mujer que sabe guardar su honra y Don Juan Manuel manifiesta su preocupación (...) en el Cancionero de Baena existe la consecuente obligación del hombre de vengarse cuando es ultrajada por tratarse de su propio honor. (Daly Lennon, 1967)

Lo que el varón recupere de su linaje es su honor en sentido de poder y propiedad.

En el siglo XVII el concepto ha degenerado y ahora la mujer tiene la carga de ser la responsable de mantener el honor familiar, no solamente el de su generación sino el de sus antepasados y su prole.

Ahora podremos explicarnos mejor por qué el adulterio femenino es juzgado más drásticamente. Veamos lo que prescribía la ley a dichas mujeres:

La ley daba al marido la facultad de matar a la mujer infiel y a su cómplice sorprendidos “infraganti”, quedando él en completa impunidad. Y no sólo el esposo, sino el padre o el hermano de la adúltera, podían matar a su amante por sí o por asesinos pagados.

Si la justicia comprobaba el adulterio, entregaba en manos del marido a los dos culpables para que los matara, les hiciese esclavos o dispusiera de ellos en cualquier otra forma. (Deleito y Piñuela, 1948)

Estadísticamente ignoramos cuál era el porcentaje de mujeres adúlteras en el siglo XII, pero dadas las condiciones en que se formaban los matrimonios, el celo con el que los hombres guardaban a sus mujeres, y la infidelidad y adulterio por parte de ellos, suponemos que en la mujer, la traición era más frecuente de lo que aceptamos creer. Quevedo es calificado por algunos estudiosos (como Deleito y Piñuela) de misógino. Lo cierto es que tiene dedicadas varias páginas a una sátira del tema:

Carta de un cornudo a otro, intitulada el siglo del cuerno, en la cual un engañado señala la preceptiva que han de seguir todos los que lo sean a modo de sacar provecho de la situación, utilizando a sus esposas para mejorar su nivel de vida. Y dice que: (...) Como haya lencería y judería, haya cornudería. ¿Cómo piensa que está recibiendo esto del cornudar? Pues ya se hace inquisición, para casarse uno, que después de darle el dote se obliga a hacerle cornudo dentro de tanto tiempo, y el marido escoge el género de gente con quien mejor le está, extranjeros, seglares o eclesiásticos. Y ha de llegar tiempo en que ha de ararse en España con maridos, y se ha de llamar yunta los desposados, y vacadas los barrios; aunque con la sobra de mujeres, se ha cogido tanto cornudo este año, no hay hombre bajo que no se meta a cornudo, qué es vergüenza lo que sea ningún hombre de bien. (Quevedo y Villegas, 1965)

Este tipo de maridos, que permitían el adulterio porque sacaban del amante provecho económico también existieron, ya Felipe II mandó castigar por premática de 1566, a los maridos que por precio consistieron que sus mujeres sean malas de su cuerpo. (Deleito y Piñuela, 1948)

Sin embargo, la mayoría de ellos, sobre todo si eran nobles (de cualquier jerarquía) y cristianos, tomaban el castigo para la adúltera en sus propias manos:

Una sospecha les basta para herir de muerte a una esposa o una manceba, - escribe Madame D'Aulnoy-; su amor es siempre un amor furioso, y las mujeres encuentran sus mayores gustos en las torturas que tan monstruoso amor les proporciona. Ellas aseguran que, aún a riesgo de sufrir grandes peligros, prefieren estos arrebatos a ver a sus amantes insensibles ante una sospecha de infidelidad,

pues la desesperación es una prueba inequívoca del cariño apasionado; y ellas no son comedidas cuando aman de lo que se muestran sus amantes, contra los que proyectan y ejecutan sus venganzas, cada vez que alguno las abandona sin motivo. (Deleito y Piñuela, 1946)

Podremos dudar o no, de las palabras de Madame D'Aulnoy, pero tenemos noticias de lo que: *cuenta el libro Verde de Aragón, (...) que Carlos de Pomar mató a María Samper, su mujer, porque le dijeron que era adúltera, sin haberla hallado culpable.* (Castro, 1972, Pp. 29)

Hay otros casos citados a continuación, tomados de los avisos de Barrionuevo y Pellicer, y recopilados por Deleito y Piñuela.

Otras situaciones similares de muerte a la esposa sin haberla hallado culpable son las siguientes: *Marcos Escamilla, aposentador de Palacio, por celos de un enano del rey, dio muerte a su mujer (se cree que sin culpa).*¹²

He aquí otro marido que sin tener pruebas comete uxoricidio.

En las noticias publicadas por Rodríguez Villa, escribano Real, habiendo aguardado ocasión y día en que su mujer había confesado y comulgado, la dio garrote en su casa, haciendo oficio de verdugo y pidiéndola perdón, y esto por muy leves sospechas de que era adúltera. (Deleito y Piñuela, 1946)

Estos son casos en que la mujer asesinada era quizás inocente, pero tenemos también noticias de acciones en las cuales la mujer es sorprendida con su amante in fraganti:

Las cartas de los jesuitas refieren que otro pintor, recelando de su esposa, fingió ausentarse y que no volvería hasta la noche a su casa; a las dos volvió, estando en la cama la mujer y el amigo. Llamó y deteniéndose la mujer en abrir, comprendió había algún mal recado. Disimuló y entró en el aposento; y, echando mano a la espada, miró a una y otra parte. El hombre se había metido debajo de la cama, y el marido dióle allí dos o tres estocadas de muerte, saliendo el pobre herido pidiendo confesión; siendo tan desdichado que no hubo clérigo que le pudiese absolver, y cayó muerto al bajar la escalera. La mujer se puso en cobro

¹² Avisos de 1º de diciembre de 1643.

cuando vio al marido echar mano a la espada, y, medio vestida se marchó a un convento. (Deleito y Piñuela, 1946)

El convento, en este caso, soluciona a la mujer el conflicto, aunque en realidad tal encierro semeja el de una cárcel y la negación de sí misma.

José deleito y Piñuela cita otros casos de adulterio femenino que fueron castigados por los maridos ofendidos, aunque: *también hubo casos en que el marido perdonó a la mujer una vez y en la segunda ocasión no tuvo más remedio que mandarla al convento.* (Deleito y Piñuela, 1946)

La mujer, pese a todo lo anteriormente dicho, no fue solo víctima, hubo casos de mujeres celosas y vengativas por las infidelidades de sus maridos o amantes, pero son menores.

El aviso de Barrionuevo del 24 de julio de 1658, cuenta: *Otra venganza de la mujer del cochero del marqués de Tábara, en forma nebulosa. Le mutiló sexualmente y le mató.*

Otro caso similar es el siguiente:

En 17 de octubre de 1637 atravesaron el corazón a don Francisco Angulo, caballero de Santiago, al retirarse de noche a su casa. Atribúyase la causa a que, estando casado, traía engañadas a dos mozas, con las cuales prometía casarse. (Deleito y Piñuela, 1948)

Después de esta investigación sobre la mujer española del siglo XVII, nos es muy difícil seguir conservando una imagen mitificada de pureza y represión total de las mujeres, pues hemos descubierto que pese a las aparentes limitaciones de expresividad, aparecen ante nosotros como seres humanos complejos y contradictorios, susceptibles de equívocos, que se debaten entre el conflicto de ser coherentes con la educación y los valores tradicionales que se les han impuesto y que pretenden encasillarlas en una serie de conductas artificiosas y represivas, y por otro lado recurren a las actitudes y situaciones más bizarras con tal de poder expresar sus más sinceros deseos de relacionarse armoniosamente con el mundo masculino, el cual sólo mediante la simulación, el enredo y el engaño, en una palabra: el artificio, les es posible alcanzar.

Capítulo III

El concepto del honor en el siglo XVII

*¿En qué nación el pobre no
puede aspirar a premios
honrosos?; que sea España
la única excepción es la
principal causa de sus
desdichas.*

(Maravall, 1979)

*Dime, por tu vida, ¿hay alguien
que no sepa que soy,
si bien de limpio linaje,
Hombre llano? No, por cierto:
pues ¿qué gano yo en comprarle
una ejecutoria al rey,
si no le compro la sangre?*

(Crespo, 1941)

En toda obra teatral del Siglo de Oro¹³ español encontramos el concepto del honor, relacionado con la estimación social del individuo y con valores tales como la sinceridad, el valor civil, la rectitud de acciones y la capacidad de cumplir con compromisos adquiridos. En el lenguaje cotidiano mexicano, se dice: “te doy mi palabra de honor”, para expresar la promesa de que somos capaces de llevar a cabo deberes establecidos. En aquel siglo continúa lo que Américo Castro llama “la religión del honor”.

En el caso de la mujer, en las comedias de Lope, Tirso y Calderón se habla frecuentemente de sus deshonras o en el caso contrario, de su respetabilidad, que

¹³ El Siglo de Oro español se considera el periodo de florecimiento en las artes y las letras que abarca del siglo XVII al XVIII, nuestro autor, quien muere en 1681 corona este periodo en el ámbito literario y teatral.

significa virginidad sexual. Son “honradas” las mujeres cuando son solteras y en el caso de las casadas cuando son fieles a sus maridos y su lealtad es inquebrantable.

Tenemos ante nosotros un sinfín de datos que nos hacen reflexionar acerca de la importancia de los conceptos honor-honra en el contexto de teatro del Siglo de Oro, así como del origen de dichos términos y su actuación en aquella lejana época.

La preocupación del presente capítulo es indagar y esclarecer los hechos, a partir de los cuales se le da una preponderancia al honor como valor social y su evolución hasta el siglo xvii.

Remontémonos a la Edad Media, cuna de gran parte de la ideología y tradiciones que regirán la España de Calderón de la Barca. Recordemos que España en la Edad Media era una nación multicultural en la cual convivían básicamente pobladores de tres diferentes religiones: musulmanes, judíos sefarditas y católicos. En un momento dado estaban diseminados por toda la Península Ibérica hasta que los Reyes Católicos: Fernando e Isabel inician la guerra para sacar literalmente del territorio musulmanes y judíos, Vid Américo Castro (1973) dice: *El sentimiento de España como nación no se concreta totalmente,*¹⁴ sino hasta que los monarcas, unen los reinos de Aragón y Castilla en el siglo xv, con el fin de luchar contra los árabes que tenían en su poder los territorios del sur de España.

Américo Castro, a partir de sus estudios sobre las raíces de raza y culturales de España, aporta datos relevantes acerca de los grupos étnicos que convivían en la Península en la Edad Media y nos ayuda a comprender con mayor claridad el origen del concepto que ahora mismo nos concierne.

La lucha de los cristianos católicos contra las otras religiones habitantes en España, específicamente la musulmana y la judía fueron la finalidad de la reconquista, la cual llena nuestra fantasía con imágenes de hombres armados y valientes. De una fe inquebrantable capaces de dar la vida misma, si era necesario, por defender su religión y afianzar su poderío económico.

¹⁴ ¿Y acaso hoy, se ha concretado ya?

Recordemos que el concepto del honor (onor) nace en la Edad Media y se refiere al poder económico, a las propiedades.

Pierre Vilar, indica también las causas económicas de las cruzadas y señala: *las vocaciones de emigrantes y soldados (que) nacieron precisamente allí donde la insuficiente riqueza del suelo (Castilla Meseteña y Extremadura) entró en contradicción precoz con el incremento demográfico.* (Vilar, 1982). Es decir, que mucha gente ingresó en esta actitud bélica por falta de espacio vital.

Entonces es que aparece en estos emigrantes y soldados por primera vez el concepto del hombre honorable:

Honor, dice el código castellano de Las siete partidas (...) es loor, reverencia o consideración que el hombre gana por su virtud a buenos hechos. Más aunque la honra se gana por actos propios, depende de actos ajenos, de la estimación y fama que otorgan los demás. Así es que cuando se pierde igualmente por actos ajenos, cuando cualquiera retira su consideración y respeto a otro, y la deshonra es a par de la muerte (...) he infamado, aunque no haya culpa, muerto es cuanto al bien y a la honra de este mundo. (Deformeaux, 1964)

Este documento data del siglo XIII y ya expresa la fuerza y profundidad con que se arraigan estas ideas de honra igual a la estimación social e individual, cuya pérdida significaría la muerte social del sujeto. Para el español de entonces, de la valía de sus victorias guerreras y de sus créditos militares surgía su buena fama, su credibilidad y confiabilidad social, y por supuesto, de su triunfo sobre el moro y el judío, su enriquecimiento material. De lo obtenido debían dar una quinta parte al rey y lo demás era ganancia merecida.

¿Quién reconocería primero los méritos del buen “soldado cristiano”?: Dios. Con esto, el caballero medieval habría ganado su lugar en el otro mundo, lo que equivalía a decir que tendría la conciencia tranquila en la vida y el orgullo de haber cumplido una misión religiosa. En la tierra, la Institución Real es quien le otorga distintivos por su labor como proveedor de bienes materiales a la Corona.

En los siglos XIV y XV recordemos que la economía de la península dependía, por mucho, de los árabes y judíos, quienes dominaban por su poder económico y más tarde, pasaron a ser subyugados por los cristianos. Tal situación

no fue tan patente al inicio del reinado de Fernando e Isabel, puesto que las relaciones entre moros (como les llamaban a los árabes), judíos y cristianos fueron pacíficas y se les permitió oficialmente que siguieran conservando sus costumbres y religión, aún cuando políticamente debían someterse a la Corona Católica. Más adelante, con el arribo del Cardenal Cisneros a Sevilla en 1492¹⁵, la conversión de la población al cristianismo fue obligatoria para los judíos.

Cuatro años después en 1502, la conversión de los musulmanes también fue un hecho y si no consentían en mudar de religión, la expulsión del reino se hacía inminente. Con ello, la Santa inquisición instituida desde 1478, se encargaba de recoger las propiedades de los “herejes”. Hubo protestas por estas drásticas disposiciones, pues despojaban a muchos habitantes del sustento que era patrimonio de generaciones establecidas en aquellas tierras durante siglos. Para demostrarlo leamos una declaración de un árabe en 1568, Absen Humeya, quien no estaba de acuerdo en perder sus bienes: *¿sabéis que estamos en España y que poseemos esta tierra ha novecientos años?* (Vid Castro, 1972)

Estas medidas tomadas por los Reyes Católicos patentizaban el poder político de la casta cristiana, sobre las otras dos (de moros y judíos), que aunque habían perdido prestigio social, seguían conservando la supremacía económica. Dada la alta jerarquía que obtuvieron los cristianos en la escala social, se prohibió a los conversos el ejercicio de oficios burocráticos de importancia, como las comisarías, los ministerios o cargos en la corte. Éstos eran otorgados sólo a quienes probaran ser “cristianos viejos”, es decir, gente cuyos antepasados no hubieran sido árabes ni judíos. Citamos a continuación un estatuto de Toledo fechado en 1449:

(...) declaramos que todos los dichos conversos descendientes del perverso linaje de los judíos, sean habidos y temidos como el derecho lo atiene por infames, inhábiles e indignos para hacer todo oficio a beneficio público y privado en la dicha ciudad (...) a ansí mismo (...) para dar testimonio e fe como escribanos públicos o como testigos con el cual pueden tener señorío en los christianos viejos (...)
(Deformeaux, 1964)

¹⁵ Año en que Colón llega a las Indias, hoy América.

Vemos aquí de qué manera nace la preocupación de entonces por la limpieza de sangre, que, en opinión de Antonio Domínguez Ortiz, desarrolla un sentimiento de superioridad en los cristianos, sobre todo en los campesinos modestos o gente con título pero sin riquezas sobre los moriscos (árabes conversos) y judíos conversos, quienes seguían conservando sus fortunas. El poseer “sangre limpia” será además requisito y pretexto para negar a los judíos y moriscos muchos privilegios económicos y sociales, a los cuales sólo tendrán acceso, en principio, aquellos que probaran ser cristianos viejos. Claro está, que muchos musulmanes y judíos se negaron a convertirse al catolicismo, razón por la cual perdían sus propiedades y se veían obligados a emigrar.

Otros tuvieron que andar errantes por la península, dedicados a la compra-venta de diversas mercancías. Muchos siguieron conservando sus costumbres y religión en secreto, lo cual era penado por la Inquisición con el destierro y la confiscación de sus bienes. Los que no se crearon conflictos, siguieron ejerciendo sus oficios tradicionales. En el caso de los árabes, éstos fueron quienes cultivaron el olivo, desarrollaron la arquitectura, la herrería, la sastrería y la zapatería, además de los asuntos de “mercadería” (comercio), que eran indistintamente ejercidos por moros y judíos. Estos últimos más dedicados a las ciencias y letras, muchos de ellos médicos que lograron encontrar sitio en la corte. Dadas estas condiciones de los estatutos de limpieza de sangre y la clasificación de los conversos por oficios, se limitó a muchos de ellos el acceso a puestos públicos de importancia como: órdenes militares, religiosas, universidades. Tampoco tenían derecho de embarcarse hacia América. Al mismo tiempo se creó un prejuicio de desprecio respecto a todos aquellos oficios llamados de “trabajo mecánico”, es decir aquellas actividades productivas que se realizan con las manos, con la única excepción del trabajo de la tierra por ser los campesinos cristianos viejos, ellos nunca se mezclaron con razas.

De Juan Ginés de Sepúlveda (1490-1573) procede este testimonio que apoya el trabajo campesino como el único oficio honesto que se hace manualmente:

(...) la mayor preocupación es la de la agricultura, trabajo muy honroso (honestus) y próximo a la naturaleza, que suele endurecer el ánimo y el cuerpo y prepararlo para el trabajo y para la guerra, hasta tal punto, que los antiguos prefirieron la labor del campo a los negocios (...) (Vid Castro, 1972)

Esto tiene repercusiones muy amplias, no sólo en los siglos XVI y XVII, sino también en la perspectiva del trabajo del español que conquista la América (hispana) y hereda estos valores al habitante de las regiones del nuevo mundo.

Se reconocían entonces sólo dos estamentos privilegiados: la nobleza y el clero, así pues, había sólo dos “estados”: el noble o hidalgo y el general o llano. *En un principio, las órdenes religiosas eran un elemento de movilidad, no se reclutaba, y perpetuaba por vínculos de sangre, no tenía continuidad de linajes, se nutría con aportaciones de todos los grupos sociales.* (Domínguez Ortíz, 1983)

Detengámonos un momento en el concepto de hidalguía. Américo Castro afirma que ser hidalgo significaba ser propietario de bienes, específicamente tierras. Tengamos presente que por aquellos años en que los militares cristianos vencieron al moro y al judío, el oficio más respetado y respetable, que era casi sinónimo de ser cristiano viejo, era el de labrador. No necesariamente era el noble el que labraba con sus propias manos la tierra, pero sí el que la poseía. Para los que la trabajaban con las propias manos, era este oficio, el único orgullo que les permitía probar su pureza de sangre cristiana.

Hemos dicho que originalmente en el clero había gente de todos los sectores sociales, lo cual no sucedía en la nobleza. Los títulos se heredaban de padres o madres a hijos e hijas, y la clasificación era más o menos la siguiente: *en la cúspide estaban los grandes, que poseían señoríos de grande extensión; algunos eran de sangre real, y por eso, el rey les daba el tratamiento de primos.* Los títulos formaban el segundo escalón:

Condes y marqueses tenían también señoríos, y rentas muy copiosas (...) los caballeros formaban una clase media urbana con rentas suficientes que les permitían vivir noblemente, o sea, sin trabajar, con sus manos (...) por último estaban los simples hidalgos, nombre que en principio fue común en todos los

nobles y acabó reservándose a los de escasa o nula fortuna. (Domínguez Ortíz, 1983)

En el orden medieval cada institución y estamento tenía una función específica que cumplir, por lo tanto, la Iglesia velaba por los intereses de Dios en la tierra, la nobleza por la paz social, ya que, en caso de guerra ahí estaban ellos para defender al pueblo y el hombre llano había de contribuir a la armonía con el fruto de su trabajo. Es por esto, que debían pagar tributos o pechos, de ahí que se les llamara “pecheros”. Tales ideas imperaban todavía en el siglo XVII, aunque veremos que habían evolucionado en ciertos aspectos, en detrimento, la mayoría de las veces, del pechero.

El concepto del hombre que posee honor, nace de las glorias militares alcanzadas en la Edad Media. Fue pues, en sus inicios una cualidad ganada mediante los méritos propios, como dicen *Las partidas*.

El honor dependía de la opinión pública que había creado respecto de su persona el valeroso caballero, pero no sólo ante sus semejantes, sino sobre todo ante Dios. Es por eso que en un principio el honor encerró en sí el doble aspecto del valor social e individual íntimo (relación directa con Dios) y se usaban indistintamente los vocablos honra/ honor. Más adelante, este último será un valor noble per se, que se heredaba, de una generación a otra. Según Américo Castro la honra es la relación subjetiva del honor. Caso diferente para el plebeyo o el converso, quienes por méritos propios durante su vida podían ganar honra, sinónimo de estimación social. Estos valores serían fuertemente criticados, sobre todo en el siglo XVII, en que las acciones esperadas de los nobles no tenían compatibilidad con la realidad de sus hechos.

Desde tiempo inmemorial, la nobleza fue una clase social que gozó de beneficios tales: *como el derecho de discutir y votar separados de los pecheros de las juntas de cortes, tener o elegir la mitad de los cargos municipales como*

*alcaldes o regidores, aunque quizá la mayor merced que se les hacía era eximirlos del pago de impuestos directos.*¹⁶

En cuanto a los agravantes penales también disfrutaban de bastantes favores: no podían ser sometidos a la tortura, salvo en casos muy excepcionales. *No sufrían prisión por deudas (...) se les daba por prisión su casa, un castillo o una ciudad entera. Como sus bienes solían ser de mayorazgo, también estaban libres de confiscación.*¹⁷ *No sufrían penas infamantes, como eran los azotes y galeras. Si sus delitos eran tan graves que merecían la muerte, no se les ahorcaba, sino que se les decapitaba.* (Domínguez Ortiz, 1983)

¿Por qué tantos privilegios otorgados a los nobles?, debemos admitir que es difícil encontrar el sentido a esta relación que hoy día nos parece muy desfavorable y desequilibrada entre la nobleza y los pecheros. Seguramente lo fue, no sólo por las disposiciones legales arriba citadas. En el siglo XVII los nobles nunca dejaron de apoyar a la Corona, pero también temían que ésta se debilitara debido a que empezó a haber muchos conversos y por otro lado, más campesinos ricos que compraban títulos de nobleza y ejecutorias.¹⁸

Los aspirantes pretendían ingresar al núcleo nobiliario y gozar de los mencionados privilegios. Fue entonces cuando este estamento vio amenazado su poder y estabilidad, se encerró fuertemente en sí mismo y creó cada vez nuevas restricciones para impedir el ingreso de más miembros al círculo.

En este tipo de sociedad estamental cada grupo que la conformaba tendrá diferentes funciones, para mantener la estabilidad política y económica que la nobleza requería. Por esta razón:

Cada grupo de la sociedad ve imponérsele, por consenso general, su dignidad, sus honores, sus privilegios, sus derechos, sus deberes, sus sujeciones, sus símbolos sociales, su traje, su alimento, sus emblemas, su manera de vivir, de ser educado, de gastar, de distraerse (...) las profesiones que sus miembros pueden ejercer, las que les están prohibidas; el comportamiento que sus miembros deben

¹⁶ Aunque sabemos que en tiempos de Felipe IV, cuando las guerras demandaron fondos, se les requirió "voluntariamente a fuerza" apoyo económico y humano sobre todo a los reinos del norte como Cataluña y Aragón.

¹⁷ Mayorazgo quiere decir: heredados del antecesor al hijo mayor.

¹⁸ Ejecutorias: era la información que se colocaba en las iglesias en un lugar visible que relataba acerca de los antepasados de una familia, apellido, lugar de origen, etc.

observar respecto a los de otros grupos, en las diferentes circunstancias de la vida, y los que tienen derecho de esperar (...) (Mounsier, R.; Lebaut, J. P. y Durand, 1965)

Vemos a continuación un testimonio del siglo XVII que reafirma la separación de estamentos y se sustenta diciendo: *Quiere Dios que haya diferencias de personas y de estados, y así da a unas haciendas de patrimonio, con que coman y vivan con descanso y con que hagan bien a los pobres, y otros quiere que ganen con sudor la comida y aún a estos les bendice por David.* (Maravall, 1979)

Esta fue la opinión de un fraile, parece interesante atender también los puntos de vista de dos hombres laicos de la misma época. Jerónimo de San José apunta: *(...) (en) toda sociedad (...) ha de haber su graduación y diferencias, como la hay en los estados (estamentos) y condición de gentes en una bien gobernada república, a donde, como no se ve que vistan y coman todos de una suerte, tampoco que hablen de una misma manera.* (Maravall, 1979)

Nos es claro entonces, que hasta en la manera de hablar se hace obvia la clase social de la que proceden las personas. Pasemos ahora a conocer lo que respecto a las clases sociales comenta el doctor Suárez de Figueroa, él *considera que la división de estados en una bien compuesta república crea una armoniosa y gustosa variedad.* (Maravall, 1979)

Como hemos podido observar, las reminiscencias del orden medieval están todavía presentes en el siglo XVII y son sustentadas por diferentes tesis que apoyan el sistema jerárquico imperante entonces. En opinión de José Antonio Maravall (1979), *la riqueza, cuando se da en gran suma, constituye -contra lo que muchas veces se dice- condición fundamental del honor* y este factor (el de la riqueza), se acentúa en el siglo XVII y es mediante el cual se puede ascender en la escala social.

Así pues, a quien quisiera portar un título, se le hacía una minuciosa investigación respecto a sus orígenes, revisando escrupulosamente la ascendencia de sangre, puesto que *(en) esta sociedad estamental (...) la sangre*

cuenta (...) como vehículo transmisor entre unas generaciones y las siguientes, de una pretendida superioridad de virtudes, supremacía teóricamente supuesta, gratuitamente afirmada, pero que no por eso deja de ser una firme creencia en la sociedad constituida conforme a tal orden (...) (Maravall, 1979) pero, y aquí viene la restricción que más pesaba, no debían tener en las generaciones anteriores parientes que hubieran practicado oficios manuales, lo cual era signo de pobreza.

¿Por qué la insistencia obsesiva e incisiva de este aspecto? Hemos mencionado que las órdenes militares y religiosas se empezaron a hermetizar paulatinamente, lo que era ya definitivo en el siglo xvii, en que *la concepción de las órdenes militares llegó a transformarse en un estado meramente nobiliario sin fondo religioso (...)* (Maravall, 1979)

He aquí cómo ya en el siglo xvii el honor se había secularizado. Leamos lo que un jesuita, Alonso de Peñafiel, expresa con relación al tema, ya que, aunque, *(los caballeros) lo honroso y lustroso lo reciben del rey y de lo puro de su sangre y de lo esclarecido de su nacimiento, (...) la falta de la riqueza es causa de la humillación y baxeza, y así en el mundo más se ve estimar y venerar en los hombres, la plata que otras calidades y talentos.* (Maravall, 1979)

Hemos de observar pues, que aún en los caballeros reconocidos con honor por el rey, en esta sociedad es el *fons honorum* (sostenido por los intereses de la nobleza), el no poseer riquezas los demerita.

Revisemos la evolución de exigencias en cuanto a las Órdenes Militares entre 1568 y 1653 de Calatrava: *en 1568 (se) exigía que para ser recibido en la Orden se fuese hijosdalgo de partes de padre y madre y agüelos dentrambas partes.* (Maravall, 1979). En 1589 la Orden de Montesa exige también prueba de nobleza y limpieza de ambos progenitores y las abuelas y abuelos.

Pero para 1603, la Orden de Santiago formula: *ordenamos que el que hubiera de tener el Hábito de nuestra Orden sea hijosdalgo de sangre de padre y de parte de madre y no de privilegio.* (Maravall, 1979). Notemos la puntualización de privilegio”, que hace referencia a aquellos que dudosamente habían ingresado a la hidalguía utilizando sus recursos económicos. Dicha especificación hizo efecto y en 1653 la (...) Orden de Santiago la repitió, añadiendo que sean también de tal

condición abuelos y abuelas, lo que eleva la cuarta generación (...) el origen de la hidalguía. (Maravall, 1979) Esto es a lo que se le llama ser hidalgo por los cuatro costados.

Lo mismo harán las órdenes de Calatrava y Alcántara, además de excluir también a *los manchados por impureza étnica o por vileza mecánica (...) (también la 'vileza' de los oficios se transmite por herencia: por la 'mala sangre')*. (Maravall, 1979)

Es interesante observar la exactitud con que se definen cuáles son los oficios vetados por las Órdenes para dejar fuera a los aspirantes que no eran convenientes. Leamos ésta de la Orden de Santiago correspondiente al año 1652:

Establecemos y mandamos, que no se pueda dar el Hábito á ninguno que haya sido Mercader o Cambiador ó haya tenido oficio vil, ó mecánico, ó sea hijo, ó nieto de los que lo han tenido lo uno ó lo otro, aunque pruebe ser hidalgo. Y declaramos, que Mercader se entiende, para este efecto, aquel que haya tenido tienda de qualquier género de mercancía (...), los que tienen banco público, y tienen por trato dár dineros á cambio por sí, ó por sus factores. Y oficios viles, y mecánicos se entienden Platero ó Pintor (...), Bordador, Canteros, Mesoneros, Taberneros, Escrivanos, que no sean secretarios del Rey ú de qualquier persona Real, Procuradores públicos, ú otros oficios semejantes á éstos, ó inferiores de ellos, como son sastres, y otros semejantes que viven por el trabajo de sus manos. Y asimismo no se reciban al Hábito de la Orden mugeres que vivían con otras, ni sirvan a nadie, si no mugeres principales y que sean hijas de hombre de calidad. (Maravall, 1979)

Aparece por primera vez en este capítulo la mujer, para quien también hay limitantes, debe ser hija de persona principal, como apunta el mencionado apartado de la Orden, es decir, mujer honorable. Seguiremos sus pasos más adelante.

Vamos llegando progresivamente al punto donde convergen los caminos que nos llevan a entender un poco mejor (quizá) que el siglo XVII reunía en el honor muchas condiciones y privilegios que en la vida cotidiana se traducían para

el noble que heredaba la honra de sus ancestros en una manera específica de comportarse.

Antes de hablar de las reglas sociales que estos hombres honorables debían cumplir, cabe hacer mención y citar las críticas de algunos distinguidos pensadores de la época, respecto a los conceptos que desdeñan los trabajos manuales y ensalzan la ociosidad.

Gonzáles de Cellorigo, en 1600, año de arranque del siglo, hace manifiesto su desacuerdo con *el hecho de poner tanto la “honra” y la “autoridad” (él sabe muy bien que las dos nociones son solidarias en el sistema de dominación vigente) en el huir del trabajo, estimando en poco a los que siguen la agricultura, los tratos, los comercios y todo cualquier género de manufactura, contra toda buena política.* (Maravall, 1979). Numerosas son las críticas que a la nobleza ociosa se le imputan por estimar más el “holgar” (no hacer nada) que el trabajar.

Citemos a continuación una descripción de un noble promedio que Cervantes nos muestra en el Quijote (1614), en boca de un hidalgo pone las siguientes líneas:

Paso la vida con mi mujer y con mis hijos y con mis amigos; mis ejercicios son el de la caza y la pesca (...) Tengo hasta seis decenas de libros, cuáles de romance y cuáles de latín, de historia algunos y de devoción otros. Hojeo más los que son profanos que los devotos, como sean de honesto entretenimiento, que deleitan con el lenguaje y admiren y suspendan con la invención. Alguna vez son mis convites más limpios y aseados y no nada escasos (...) oigo misa cada día, reparto de mis bienes a los pobres sin hacer alarde de las buenas obras, para no dar entrada a mi corazón a la hipocresía y vanagloria (...) soy devoto de Nuestra Señora y confío siempre en la misericordia infinita de Dios, nuestro padre. (Maravall, 1979)

Ésta sería una descripción de la vida que llevaban los nobles poseedores de ciertos recursos económicos que les proporcionaban sus tierras, las cuales no trabajaban personalmente. En realidad es un ejemplo de los hidalgos acomodados, que no era el caso de todos, puesto que se sabe que en época de Felipe III (1598-1621), el obispo de León le hace saber que allá han llegado

hidalgos muy pobres de Asturias y Galicia, los cuales buscaban asilo en monasterios y en casas de seglares y eclesiásticos.

¿Cuáles eran pues las obligaciones que tenía un noble en el siglo XVII? Hemos dicho que originalmente fueron el grupo destinado por “mandato divino” a velar por el pueblo, ya para el XVII eso no era vigente.

Recordemos el capítulo I de este trabajo, en el cual hablamos de las dificultades con que tropezaron el Conde Duque de Olivares y Felipe IV, al intentar que la nobleza (acaudalada) del norte de España participara activamente en las guerras de 1640. No olvidemos que hubo grandes erogaciones de moneda destinadas a la contratación de mercenarios irlandeses. Los nobles para estas fechas ya no velaban más que por sus propios intereses, dentro de los cuales el honor debía mantenerse intacto. Por supuesto que la mujer es depositaria también de este valor, por lo cual se la cuidará lo más celosamente posible, pues una mancha al honor femenino es sinónimo de una violación a la honra de la familia a la que ella pertenece. Ahora bien, cuando la afrenta o perjuicio al noble provenía de un plebeyo, el primero tenía derecho de vengarse matándole, sin sufrir después encarcelamiento ni ningún tipo de castigo legal. En este caso no había necesidad de batirse a duelo, lo cual sí era condición preponderante en la situación en que el ultraje al honor proviniera de otro de igual condición. La diferencia entre el caso del duelo entre noble y noble, y noble y plebeyo era la siguiente, explicada por José Antonio Maravall:

(...) no cabe (...) relación de restitución del honor entre señor y plebeyo, no sólo por la distancia entre ambos, sino porque el plebeyo no es individuo que se haya ejercido en armas, ni tiene valor para emplearlas (según la concepción estamental, carece necesariamente de este último). Por eso tampoco se procederá por vía de reto y desafío contra él si es un plebeyo el ofensor sino por vía de castigo. (Maravall, 1979)

Vemos pues, por qué es tan importante que el duelo, para que sea verdaderamente tal, debe reunir a dos nobles, el ofensor y el ofendido. Del resultado del duelo armado dependerá que el agraviado, repare el honor ofendido o lo pierda definitivamente. Como se ha ofendido un valor íntimo y social, es preciso que el sujeto agraviado, personalmente vengue su honor. Es por ello que,

cuando el agravio ha sido en público, el duelo se lleva a cabo frente al grupo de nobles que constatarán quién ha tenido razón. La mancha al honor se lava con sangre, de ahí la necesidad irremediable de luchar con las armas hasta dar muerte al infamante. Renunciar a esta obligación social nobiliaria sería sinónimo de cobardía y de desprestigio al grupo al que se pertenece.

Las Órdenes de Alcántara (1609) y la de Santiago (1652) exigen a los testigos que declaren: *si saben que el tal Cavallero, cuya información se hace, está infamado de caso grave y feo, de tal manera que su opinión esté cargada entre los hombres hijosdalgo.* (Maravall, 1979)

Esta información se vuelve preciosa e indispensable para seleccionar a quien ha solicitado ingresar en las órdenes militares. Como escribe Pitt Rivers: *Dejar una afrenta sin venganza es dejar el propio honor en estado de profanación (...)* (Maravall, 1979)

Hemos llegado al momento de concluir el presente capítulo y de englobar lo que sucedía en el siglo xvii referente al honor. Para entonces este concepto que nació del espíritu guerrero y religioso en la Edad Media ha evolucionado. De los lauros y bienes que obtenía el soldado católico nació su buen nombre, su linaje, adquirió por sus méritos ante Dios el honor que después heredaría a sus descendientes junto con el mito de la pureza de corazón y espíritu, y el valor guerrero a partir de las convenciones forzadas y la expulsión de judíos y moriscos surge la religión del honor basada en el mito de la pureza de la sangre. Sin embargo, en el siglo xvii este “buen nombre” se puede ya comprar, dada la crítica situación por la que la economía real atravesaba. De esta manera la nobleza no es más que una gran farsa, ya no le interesaba morir por ningún ideal y hemos visto que la Corona ya no es capaz tampoco de ofrecerles ninguna garantía ni apoyarse en el poder económico de dicho grupo.

Se creaban cada vez más impuestos que enojaban ciertamente al segmento adinerado. La nobleza se hallaba anquilosada y vivía de los recuerdos, herencias y glorias de los antepasados. Este sector se cerraba cada vez más en sí mismo y sólo se volvía permeable a los intereses económicos de por medio.

Muchas familias que se encontraban en bancarrota aceptaban mezclarse con gente sin linaje, pero con riqueza.

Los nobles se hallaban cada vez menos seguros en la tierra y por eso es por lo que todavía luchaban, por conservar el honor, que es el valor más puro legado del pasado; se volvieron más rígidos en sus actitudes tradicionales y debían conservar el patrimonio más importante que poseían: la limpieza en el honor.

De ahí que este concepto todavía no se haya desarraigado de la cultura española y prevalezca como consecuencia hasta nuestros días en la cultura mestiza de todos los pueblos latinoamericanos.

*Muerte de amor son los celos,
que no perdonan a nadie,
ni por humilde le dejan
ni le respetan por grave.*
(Calderón de la Barca, 1941, Pg. 924)

Capítulo IV

El fenómeno de los celos

En el presente capítulo trataremos dicha conducta humana desde diferentes puntos de vista.

Calderón de la Barca se ocupa de esta aflicción a la cual llama “el mayor monstruo del mundo”. Por ello, enfocaremos nuestra atención en el estudio de los celos que experimenta el hombre respecto a su mujer, cuando viven en pareja.

Dentro de la perspectiva psicológica, debemos mencionar las opiniones de los especialistas e investigadores de dicha materia. Sigmund Freud (1856-1939), en el año 1922 se refiere a este conflicto en su estudio del llamado “complejo de Edipo”, etapa del desarrollo humano en el que el niño se siente desplazado del amor materno por el padre, quien es percibido por el pequeño como un rival con el cual debe competir por el afecto de la madre.

Freud menciona que ésta puede ser la primera manifestación de celos en el niño, aunque también es posible que se experimenten (o ya se hayan experimentado anteriormente) cuando la madre tenga un nuevo hijo. En tal caso el primogénito se siente abandonado por la madre, quien debe atender al recién nacido. Esta aflicción de celos causados por el arribo de un hermano menor se conoce como “complejo de los hermanos”.

Freud clasifica los celos adultos en tres estadios, según la gravedad de una neurosis¹⁹: el primero es el referente a los celos normales o de competencia, los

¹⁹ Neurosis (Psiconeurosis) Trastornos emocionales resultantes de la insuficiente resolución de conflictos psíquicos inconscientes y caracterizados por un menoscabo de la eficacia funcional. A pesar de que no existe un acuerdo general sobre los límites exactos de la neurosis y sus propiedades cuantitativas, la mayoría de los psicoanalistas coinciden actualmente con Freud (1905) en que las neurosis son la consecuencia de una fijación en alguna fase de la sexualidad infantil, o de una regresión a la misma, y que el grado de

cuales derivan del complejo de Edipo o de los hermanos, que cualquier persona es capaz de sufrir cuando hay una amenaza real a la pérdida del objeto amado; en el segundo grado están los celos proyectivos que se ocasionan cuando el celoso de la pareja teme serle infiel al otro y para no padecer culpabilidad proyecta sus propios deseos ocultos de infidelidad en el amado. Los celos proyectivos también se suscitan en casos de latencia homosexual de parte del celoso, que así esconde y se alivia de sus propios temores.

Los celos delirantes son los del tercer grado, en los cuales no existe amenaza real de pérdida del amor y sólo son lucubraciones imaginarias, pero vividas como si fueran verdaderas; en tal caso se hallan los celosos que sufren serios disturbios de la personalidad, como por ejemplo: los enfermos paranoides²⁰.

A partir de Freud, quien conceptualiza los celos en términos de dolor y enemistad, muchos otros autores han investigado el origen y las manifestaciones de éstos.

Citemos a continuación a Melanie Klein, quien relaciona los celos con las etapas más primitivas del niño y dice que la envidia es la emoción negativa anterior a los celos y de la cual se originan.

Según esta autora, el primer objeto envidiado por el bebé es el pecho materno y de la buena o mala relación con éste, así como de la envidia que despierte dependerá el grado de gratitud en la edad adulta, la generosidad y la capacidad de amar de una persona.

Tanto en el hombre como en la mujer, la envidia se desprende del deseo de quitarle los atributos al sexo opuesto y poseer o arruinar los del padre del mismo sexo. De aquí se puede deducir que en ambos sexos (...) los celos y la rivalidad (...) están basados en la envidia excesiva hacia el objeto primario, es decir, la madre o mejor aún, su pecho. (Klein, 1987, Pg. 27)

psicopatología está directamente relacionado con la precocidad de la fijación o la profundidad de la regresión. (<http://www.sanateysana.com/diccionarioemocional.html>)

²⁰ Paranoia –Tipo de psicosis. Enfermedad mental mayor caracterizada por afectación grave del juicio de realidad y, posiblemente, regresión intensiva, distorsiones de la percepción, alucinaciones, delirios y disminución de la capacidad de control de los deseos instintivos. (<http://www.sanateysana.com/diccionarioemocional.html>)

Claro está que al principio sólo envidia el pecho de lo cual carece. Tal sentimiento es diferente de los celos, que son temor y dolor de perder lo que ya se posee, es decir, el amor maternal representado por todas las sensaciones gratificantes del pecho materno.

Hasta aquí hemos planteado una de las múltiples teorías que existen, mas dado el breve espacio de esta compilación, no ahondaremos en más explicaciones del origen de los celos, pero sí deberemos mencionar en qué términos han definido este fenómeno otros autores.

Varios de ellos coinciden en que los celos son una forma de dolor, temor o miedo, los cuales suscitan reacciones diversas en los afectados, quienes manifiestan desde la auto conmiseración y el dolor, ya sea en forma de aprehensión, depresión o angustia, hasta la agresión que se puede disimular mediante suspicacia y desconfianza o expresarse con enojo, hasta desencadenar violencia verbal y/o física e inclusive convertirse en odio.

Las definiciones más recientes a las que hemos tenido acceso son las de Reidl (1985), quienes se refieren a los celos como: *la emoción negativa que resulta de la pérdida real o de la amenaza de pérdida del amado ante un rival.* (Reidl, 1985)

También resulta de interés: *quienes indican que los celos pueden definirse en términos de varias emociones, como una mezcla o agregado de diferentes emociones. Por lo tanto, los celos serían una emoción compleja resultante de emociones supuestamente más básicas.* (Reidl, 1985)

Con lo anterior podemos observar cómo los celos se suscitan por la pérdida real del objeto amoroso o tan sólo por la amenaza de pérdida del amado. lo cual nos lleva a recordar la clasificación de Freud.

Puede pues, no existir una amenaza real sino ser sólo imaginada, lo cual hace que el celoso padezca por alguien fantaseado por él y en cuanto sea capaz de comprobar sus falsas lucubraciones, su angustia se disipe: *Hupka (1981) propone que los celos están referidos a una situación social en la que está inmerso el individuo y señala que la situación de celos se define por la percepción subjetiva de una pérdida real o potencial de una persona amada, ante un rival, real*

o imaginario. De esta manera se puede decir que la situación de celos es un fenómeno cognitivo, psicológico y social. (Reidl, 1985)

Notemos pues, que el fenómeno de los celos tiene una gran vinculación no sólo con los aspectos del desarrollo psicológico de cada individuo, sino también con un fuerte componente social, referido a las reglas que cada cultura impone para la relación de pareja.

Revisemos ahora brevemente un texto del Antiguo Testamento, que nos muestra también un componente psicológico y social que ha tenido y tuvo fuertes repercusiones en la historia de una cultura tan católica como la española.

Este se refiere a los hombres casados celosos y explica qué rito deben realizar el marido y el sacerdote a una mujer que ha sido acusada de adulterio sin pruebas “de facto”, para descubrir si en verdad ha sido infiel.

Respecto al marido dice que: *la llevaré delante del sacerdote, y ofrecerá por ella en oblación la décima parte de un saco de harina de cebada (...) porque es éste un sacrificio por celos, y ofrenda para descubrir un adulterio. (Petisco, 1956)*

El sacerdote hará lo siguiente, presentándola ante el Señor:

tomará del agua santa (...) y echará en ella un poquito de polvo del pavimento del Tabernáculo (...) le descubrirá la cabeza, y le pondrá en las manos el sacrificio de recordación o averiguación del pecado, y la ofrenda de celos: y él tendrá las aguas amarguísimas, o funestas, sobre las cuales ha pronunciado con execración las maldiciones.

Es decir, si el marido no comprueba el adulterio caerá sobre él lo funesto.

Enseguida el sacerdote le dice a la mujer que si no ha traicionado al marido las aguas que a continuación beberá, no le harán daño, de lo contrario *la penetrarán las aguas de la maldición e hinchado el vientre, se le pudrirán los muslos, y aquella mujer, vendrá a ser la execración y el escarmiento de todo el pueblo. (Petisco, 1956)*

Vemos aquí cómo la palabra del pueblo se refiere a la sociedad judía que se sabe, apedreaba a las mujeres adúlteras y aún hoy en algunos pueblos árabes se sigue practicando esto.

Sin embargo, es de gran interés señalar qué recompensa esperaba a la mujer cuya fidelidad había sido probada mediante el rito del agua y la harina, (el

pan y agua) sinónimo de vida. La mujer que no hubiera pecado no sentiría daño ninguno y tendría muchos hijos.

Ante nosotros está la sentencia Bíblica que desde hace tantos siglos se encuentra sellada en la cultura cristiana. La mujer infiel “pecadora” debe sufrir su destrucción. No hallamos, no obstante, un texto análogo referido al adulterio del hombre en la biblia.

Por otra parte, y ahondando en el tema, es vital mencionar otras opiniones que resultan interesantes con relación a las sociedades en las cuales se patentizan o no los celos. Carlos Gurméndez en su *Tratado de las pasiones*, observa que: *los celos no son una pasión en la sociedad esclavista greco-romana porque la mujer no es todavía un objeto de veneración ni culto y tampoco juega un papel esencial en el amor clásico. Aunque goza de libertad y alcance (sic.) rango de vestal o virtuosa matrona, es una esclava pasiva que vive en el hogar, al margen del amor y no puede suscitar celos apasionados.* (Gurméndez, 1986)

Gurméndez (1986) opina que hasta la Edad Media con el nacimiento de feudalismo y el concepto de propiedad de todo lo comprendido en un feudo, como casas, ganado, cosechas, hombres y mujeres, es cuando la infidelidad amorosa se convierte en: *un delito desde el punto de vista jurídico-patrimonial.*

Como consecuencia podemos observar que la noción “moderna” de los celos se origina en ese concepto de propiedad, por un lado y por otro influyen definitivamente (vid. también cap. II) los discursos neo-platónicos de las Cortes de amor y la poesía provenzal, que exaltaban la figura de la mujer amada: *el amor, para estos caballeros, era un servicio, un velar armas, un culto religioso. En consecuencia, la infidelidad constituía la ofensa más terrible y sacrílega contra la esencia de este amor sublimado celestial.* (Gurméndez, 1986)

He aquí el concepto del amor puro, sincero, que se ve lastimado por los celos. Además, contamos con un señor feudal, dueño de todo, incluso de la mujer, el cual sentía celos como: *fruto del amor propio, de la conciencia todopoderosa de sí mismo (...) manifestación del afán de conservar el linaje, la continuación de sus dominios.* (Gurméndez, 1986)

Estas últimas líneas nos llevan a la necesidad de conocer la relación entre hombres y mujeres de aquellos tiempos, en que si bien, los varones eran los poseedores absolutos de la propiedad material y esto les daba una seguridad emocional muy fuerte, necesitaban asegurar completamente a la mujer como parte de sus mismas posesiones, incluso en el aspecto espiritual de aquella.

Citemos también a Dowling, cuya opinión es que: *la existencia de celos (...) se hace más probable en una cultura que adora a un dios monoteísta, que sustenta el matrimonio y que alienta un concepto de sí mismo monocéntrico, racional y reprimido.* (Reidl, 1985)

Esto nos hace pensar inmediatamente en todo aquello que hasta ahora conocemos de la cultura hispánica del siglo XVII. Nos suena familiar el concepto del dios único, todopoderoso, que instituye el matrimonio para la procreación de la especie y que manda castigar a la mujer que transgreda los lineamientos de la pareja establecida, de acuerdo con los preceptos bíblicos.

Leamos lo que nos dice Ellis, quien señala que los individuos más propensos a sentir celos son los pertenecientes a: *culturas que favorecen las filosofías monogámicas y románticas del sexo, el amor y del matrimonio.* (Reidl, 1985)

Dicho autor también afirma que en las sociedades patriarcales o donde la mujer es tomada como un objeto más de la propiedad privada, hay una marcada tendencia a la existencia de individuos celosos.

Nuevamente relacionamos estos conceptos con las condiciones económicas y sociales del siglo XVII, en que es obvio un régimen fuertemente patriarcal, en el cual la estrechez económica que padece la Península Ibérica en aquellos momentos hace al hombre ya sea pobre o rico, extremadamente suspicaz e inseguro ante su prójimo.

Gurméndez (1986) sigue su análisis económico de los celos en la etapa capitalista y señala que éstos son entonces la imagen de la *codicia posesiva y exigen una mayor fidelidad para asegurarse la propiedad y usufructo de la esposa, un bien muy costoso, aunque haya recibido una dote (...)* equipara al capitalista con el señor feudal poseedor de todo. Aunque en muchas ocasiones la dote

femenina mencionada aquí era el respaldo económico más sustancioso en la pareja, este hecho no daba equidad en la relación a la mujer. El marido seguía teniendo todos los derechos sobre la esposa y los bienes que aquella hubiera aportado.

Citemos a continuación dos testimonios de la época que nos ocupa, en los cuales se habla de la fama de celosos que se habían hecho los españoles en el siglo XVII, quienes por conservar el honor cuidaban puntiliosamente a sus mujeres, ya que también eran muy dados al galanteo y al “quebrantamiento de su honor”.

El historiador Gómara notó esta facilidad de los españoles para: *mostrarse tiernos de ojos con las damas, condición que tantos celosos iba levantándoles a su paso (...) de uno de (los cuales) afirma (...): era celosísimo, e lo hacía por amor de los españoles que luego miran y suspiran y hacen del enamorado.* (Herrero García, 1966)

En la anterior cita encontramos una justificación para los celosos: puesto que los hombres eran tan galantes con las mujeres, que los encargados de custodiarlas se volvían muy suspicaces.

Otro autor anónimo, cuyo libro se publicó en 1700 en Ámsterdam a cargo del impresor Jorge Gallot, opina que: (...) *los españoles son muy celosos de sus mujeres y de sus amantes; irreconciliables cuando creen haber sido ofendidos* (García Mercadal, 1972). Lo que confirma los testimonios acerca de los castigos que han sido descritos con autoridad en el capítulo III.

También hemos de citar brevemente a otros autores del Siglo de Oro español que tocan este tema, como lo es don Miguel de Cervantes Saavedra, quien dedica una de sus novelas ejemplares: *El celoso extremeño*, un pequeño entremés: *El viejo celoso* y dentro de la primera parte del *Quijote* al asunto de los maridos que padecen tal aflicción también aparece *El celoso impertinente*.

Tanto en *El celoso extremeño*, como en *El viejo celoso*, los personajes que dan título a ambos textos son maridos acaudalados y mucho mayores en edad que sus esposas, quienes son obsesivamente celadas por ellos, por lo cual las tienen encerradas: “tras siete llaves” en compañía de personas y animales del sexo femenino exclusivamente, con el fin de impedirles la más mínima tentación.

Estos hombres, que extreman sus precauciones hasta aspectos ridículos, finalmente son burlados por algún representante de la sociedad. En *El celoso extremeño* un hombre joven, soltero y bohemio es quien burla las exageradas medidas de seguridad del marido por la curiosidad que le causa la fama de dicho matrimonio del cual se comentan los notables celos del esposo y la guardada belleza y juventud de la mujer de aquél, quien no accede a los ruegos sexuales del mozo, pero por un equívoco que ella no aclara, el marido recapacita (no sin antes haber pensado darle muerte). Se da cuenta que él es muy grande y que la diferencia de edades entre ambos y el extremo encierro (buen hallazgo del autor, quien titula la novela con base en el gentilicio del personaje principal, que es de Extremadura, pero también es celoso en extremo), casi cautiverio, en que ha puesto a la chica, no la aleja de esos “malos pensamientos” sino que, al contrario, la hace desear aún más vivamente la presencia de un joven.

Dice el viejo: (...) *debiera considerar que mal podían estar ni compadecerse en uno los quince años de esta muchacha, con los casi ochenta míos, y yo fui el que como gusano de seda, me fabriqué la casa donde muriese (...)* (Cervantes, 1994, Pg. 737). Mediante las anteriores líneas, Cervantes expresa su desacuerdo con este tipo de uniones y con la relación forzada que se establecía entre hombres mayores y mujeres muy jóvenes. Él mismo se casó con una mujer a la que le llevaba veinte años.

En el *Entremés del viejo celoso*, éste es burlado gracias a la presencia de una vecina que funge como celestina entre la chica encerrada y el galán joven. Aquí es el compadre del esposo el que expresa el pensamiento cervantino: *en mi vida he visto hombre más recatado, ni más celoso, ni más impertinente. Pero éste es de aquellos que traen la soga arrastrando y de los que siempre vienen a morir del mal que temen.* (de Cervantes Saavedra, 1994)

Así sucede en efecto, pues la joven señora comete adulterio con el hombre que logra entrar clandestinamente en su casa, con el cual se encierra en una habitación contigua a aquella donde se encuentra el marido y desde la cual se escuchan sus palabras de gozo, mientras el viejo ni siquiera se imagina lo que está ocurriendo.

El entremés termina sin haberse descubierto el engaño, lo cual debió haber sido muy relajante en la época. Tengamos en cuenta también el tratamiento que da Tirso de Molina al tema, pues él fue confesor de numerosas mujeres a lo largo de su vida y su versión de los hechos tiene otro matiz, tal vez dado su conocimiento de las preocupaciones femeninas.

Al respecto dice C. Gurméndez: *Tirso de Molina entiende los celos como ardidés para llegar a conocerse, saber cuál es nuestra verdadera sustancia y tener conciencia lúdica que el amor es el descubrimiento de nuestra realidad escondida, subyacente, misteriosa.* (Gurméndez, 1986)

Tirso no ve los celos como un gran tormento capaz de desencadenar el homicidio, ni fuerte pasión, pero sí como un ingrediente más del juego amoroso que añade interés al mismo.

En *Amor y celos*, comedia del mismo autor, opina que *sentir celos es facultad que agudiza el ingenio (...) se crea en dicha comedia, un enredo entre dos parejas, quienes finalmente refuerzan la relación pues los celos obligan a pensar seriamente y al abrir (nos) las puertas de la sabiduría y la discreción nos hacen buenos y prudentes.* (Gurméndez, 1986)

Otro recurso utilizado por Tirso es el de autocelarse, para descubrir sinceridad del amor del galán, que es el caso de la protagonista de *La celosa de sí misma*; Magdalena se hace pasar por la dama que corteja a Don Melchor, el hombre que le interesa, hasta llegar incluso a sentir celos de la imagen que ella ha creado para atraerlo. Vemos que Tirso no se preocupa de los celosos, casi paranoides, pintados por Cervantes, sino de los celos provocados, ya sea por los galanes o las damas que mediante éstos “juegan” y confirman lo que realmente deseaban saber desde el principio de la relación: si su amor era sinceramente correspondido, lo cual siempre se reitera.

Tirso no se burla de tales sentimientos, ni los describe en estados exagerados como Cervantes, solamente los emplea como un elemento dramático que enriquece el cortejo amoroso entre parejas finalmente afines.

A continuación, revisaremos someramente las disertaciones que sobre el tema elabora Lope de Vega en *El castigo sin venganza*, texto teatral que describe

el caso de una pareja de enamorados, cuya relación está prohibida, pues él es hijo del marido de la dama y hay una doble violación de leyes: se comete adulterio e incesto, aunque no haya vínculos de sangre entre ambos, por cuya infracción son castigados con la muerte por el marido y padre ofendido.

La obra está basada en hechos reales que tuvieron lugar en Ferrera, Italia en el siglo xv y cuya anécdota fue retomada por escritores italianos y otros, como es el caso de Lope, quien a partir de los hechos que conocía, plantea el caso del matrimonio entre la joven doncella y el duque que la aventaja notablemente en edad y cuya decisión de contraer nupcias se debe a motivos de la imagen de la integridad personal que le exige su pueblo y no a su propia voluntad, lo cual hace de él un marido ausente y completamente desamorado. Por otra parte, sabemos que la joven fue dada en matrimonio sin que ella supiera siquiera si estaba o no de acuerdo, cuestión que era frecuente en la época y no era puesta a discusión.

Lo interesante de esta obra es darnos cuenta cómo los celos son sólo móviles incidentales, que ocurren entre los personajes no afectados por el verdadero conflicto de la obra que es el honor destruido, por lo que se recurre a aquellos únicamente para hacer patente el amor entre los personajes centrales que son Casandra, la joven duquesa y Federico, el hijo del duque. Sólo hay un intento de crear una situación conflictiva por la pasión de parte de Aurora, una noble dama enamorada de Federico, quien no contesta a la provocación y al final, ella concluye que, puesto que el galán no reacciona, lo que experimenta *no es amor ni celos es*. (Lope de Vega, 1967)

Tampoco son éstos los móviles que dan lugar al duque de Ferrara a ejecutar a la adúltera y a su propio hijo una vez descubierto el engaño, sino una razón más poderosa: su honor agraviado, y su posible y muy temida deshonra pública, lo cual orilla al duque a premeditar la manera en que dará fin a la vida de los amantes.

Sin que haya publicidad en la afrenta con que se doble (su) infamia. (Pues) quien en público castiga dos veces su honor infama (Lope de Vega, 1967). Por lo tanto, urde un plan para castigarlos a ambos, en vez de tomar venganza él, lo cual le acarrearía el público deshonor y el conflicto de tener que dar muerte por su

propia mano a su único hijo que tanto ama. Así pues, inventa que un vasallo ha planeado una conspiración en su contra y manda a Federico a ejecutarlo diciéndole que el sujeto se encuentra amordazado y presto a sufrir su castigo; el conspirador resulta ser Casandra, a quien Federico sacrifica, después de haberlo hecho por curiosidad descubre el rostro y horrorizado, corre a preguntar a su padre el porqué de su actitud. Por respuesta el duque le acusa públicamente de haber asesinado a la madrastra por evitar tener un hermano varón que pudiera ser rival en el poder que él heredaría del duque; a lo cual el pueblo reacciona y uno de los nobles de Ferrera le mata a la vista de todos los presentes, hecho que para el duque resulta liberador de culpas y al mismo tiempo restaurador de su honor.

Después de este sangriento final descubrimos que, en el *Castigo sin venganza*, Lope utiliza situaciones de celos como meros recursos dramáticos incidentales para confirmar el amor que sienten los personajes por sus verdaderos amados. Sobre todo, se hace patente que el conflicto central de este texto es el problema de la deshonor de la madrastra que acarrea la del duque, cuyo deber es resolver el asunto, lo cual ocasiona que el duque se debata entre su deber de noble que es reparar su honor y el amor a su hijo, infractor de este, pero en ningún momento se plantean los celos como motivos para terminar con la vida de los enamorados.

Vemos pues que, en los textos referidos de Tirso y Lope, los celos nunca alcanzan proporciones desmesuradas, a diferencia de Cervantes que sí los explota en las dos obras citadas además en *El curioso impertinente*.

Los celos pueden alcanzar niveles pasionales que ocupan toda la energía de quien los sufre; otros casos en la literatura lo confirman, como el *Otelo* de Shakespeare, quien va envenenándose lentamente como consecuencia de la intriga urdida por el agudo Yago y empieza a sufrirlos como un cáncer, que acaba por apoderarse de todos sus pensamientos y acciones hasta tener que dar muerte a su amada Desdémona para poder librarse de tan terrible dolor. El coloso siempre se debate entre su razón y su aflicción, duda terriblemente del amor de su pareja y sin embargo se aferra a ésta porque todavía la ama y teme perderla, vive en un tormento terrible pues cada gesto, cada movimiento, cada palabra del ser

amado son puestos bajo la luz de la observación y la desconfianza. Si son expresiones de afecto, duelen porque se reciben con recelo y cada pequeña expresión de incomodidad por parte del celoso es prueba contundente y puntual de desamor.

El celoso sufre en silencio y se sume cada vez más en la desconfianza, el sentimiento de soledad y la rabia muda de quien se siente traicionado y despreciado. No soporta haber fracasado, haber perdido en el juego del amor ante un rival que muchas veces no conoce y que es quizá sólo la encarnación de los propios temores y autocríticas; lo terrible es que tampoco puede expresarse por temor a perder definitivamente el poco afecto que aún percibe de la pareja.

La situación de inseguridad del celoso se asemeja a la del hombre que de un momento a otro pierde todo, sin saber cómo ni por qué, pues no sólo se duele quien cede, de haber perdido al ser amado, sino también todos los atributos por los cuales se sentía amado se ponen en duda.

Hay un cuestionamiento de toda la personalidad de quien se siente “desamado” y, por lo tanto, la sensación de estar en la cuerda floja trastorna fatalmente la conducta del celoso. Es por esto que los celos se pueden convertir en una verdadera pasión que cambia notablemente la conducta del individuo, pues apela a estructuras emocionales primarias, formadas desde la infancia y refieren a la imagen del celoso no sólo ante la amada, sino ante sí mismo también.

Los celos aún del aire matan es el título de una ópera cuyo texto escribió Pedro Calderón de la Barca; estas breves palabras resultan tan reveladoras si realmente atendemos a las consecuencias de tan atormentadora aflicción, en efecto, los celos matan emocionalmente a quien los padece y son capaces de desquiciar a quien los sufre y de llevarlo hasta la destrucción, no sólo del objeto amado sino de sí mismo, pues sólo dando fin a la conciencia atormentada se puede aliviar tan terrible aflicción.

Capítulo V

Las obras:

- *El mayor monstruo del mundo* (hacia 1632-34)
- *A secreto agravio, secreta venganza* (1635)
- *El médico de su honra* (1635)
- *El pintor de su deshonra* (1645-1651)

Enfocaremos la atención principalmente en el conflicto del honor ofendido y los celos, por tanto, nos centraremos en los personajes protagónicos de cada obra y la relación establecida entre sí, así como con los demás personajes.

Decidimos analizar los textos en el orden mostrado arriba, dada la cronología de su aparición, empezando por la más antigua hasta la más reciente.

*Hecho de heridos despojos,
tiene la sirena el canto
y de cocodrilo el llanto
de basilisco los ojos,
los oídos, para enojos,
de áspid: luego bien fundo
siendo monstruo sin segundo
esta rabia, esta pasión
de celos, que celos son
el mayor monstruo del mundo.*

(*El mayor monstruo del mundo*, Jornada III, Pg. 231)

El mayor monstruo del mundo

Encontramos en la presente obra, al igual que en las siguientes por ocuparnos, dos anécdotas paralelas; la primera presenta a los protagonistas Herodes, Mariene y el rival en amor y poder: Octaviano. La historia secundaria menciona otros dos asuntos amorosos, por un lado, el referente a Cleopatra y Antonio, del que sólo tenemos noticia oral y por otro el de los subalternos a los

personajes principales, el romance entre el soldado Tolomeo y la dama de compañía, Libia.

La reina es presentada como modelo de una mujer bien amada, no sólo por su consorte, sino también por el pueblo. Desde la primera estrofa se introduce a la protagonista acompañada de los músicos de la ciudad, quienes cantan para animarla, pues se halla agobiada por causas que no se atreve a revelar y se dirigen a ella con palabras que la describen como: *la divina Mariene, el sol de Jerusalén (...)* términos que resumen el valor que le confieren a la reina, mujer que significa para el tetrarca el motivo de todos los actos de su vida y el objeto de su pasión amorosa, por quien afirma lucha por ser rey de Roma, que entonces era la máxima aspiración para un político.

Nos presenta Calderón un personaje masculino: rey de Jerusalén, valiente, apasionado y capaz de comunicar (a diferencia de los otros personajes masculinos que veremos) sus emociones, no sólo a otros hombres sino también lo que es muy significativo, a su mujer.

Ya en la primera escena el tetrarca insiste en conocer el motivo que aflige a su mujer, sin cuya alegría, los deseos de poder de Herodes no tienen sentido. Ante la preocupación de éste, Mariene descubre la causa de su depresión y uno de los pilares que sostienen la obra, es una premonición que la tiene amenazada de muerte y consiste en: el mayor monstruo del mundo que según le ha informado, será su verdugo y se materializará a través de un puñal que lleva su marido en la cintura:

*(a) la dudosa
ciencia de un astro previno...
no doy crédito, y desprecio
los contingentes delirios
del hado y la fortuna (...)*

(El mayor monstruo del mundo, Jornada I, Pg. 209)

Sin embargo, cierta irracionalidad invade al tetrarca, quien se atemoriza y ello lo conduce a tomar precauciones para alejar de sí el arma, pues, por otro lado, no se atreve a negar tajantemente la validez de la astrología y confiesa encontrarse:

*(...) entre dos afectos
vacilante y discursivo
ni creyendo ni dudando.*

(El mayor monstruo del mundo, Jornada I, Pg. 209)

Entonces pone a los pies de Mariene el puñal para tranquilizarla y explica que tal vez:

*(...) el mayor monstruo del mundo
que te amenaza a prodigios,
es mi amor, pues por quererte,
a tantas cosas aspiro, que temo que ha de ser,
ruina tuya y blasón mío.*

(El mayor monstruo del mundo, Jornada I, Pg. 209)

La siguiente frase del tetrarca es muy cierta pues por el amor que experimenta asaltado por el temor de perderla, es decir, los celos, son los que determinan el consumir sus vidas violentamente. El monstruo amenaza desde el principio en que el tetrarca pregunta a su dama qué la afecta tan notoriamente y expresa su reacción ante el ministerio de la mujer:

*(...) con discursos graves
a celos me ocasionan tus desvelos
no sé qué más decir, ya dije celos.*

(El mayor monstruo del mundo, Jornada I, Pg. 210)

La estructura de la obra es muy acertada en cuanto a que Calderón ya en la escena preliminar presenta las dos fuerzas entre las que se debatirá Herodes durante las tres jornadas: la pasión de amor y celos, cuyo objeto es Mariene, sentimientos que llegarán a extremos desmesurados de los cuales Mariene será

víctima, no sólo por el destino o hado que se le revela desde el principio, sino casi “por principio”, dado que se siente presa del implacable hado desde que abre el telón y a partir de entonces no tendrá paz alguna, lo mismo que su consorte. Por lo tanto, ambos personajes mencionados en la profecía tienen un desarrollo similar y no pueden escapar a sus preocupaciones, sino que inclusive éstas crecen a lo largo de la acción y cada vez se complican y acentúan más.

Cuando el tetrarca es apresado por Octaviano en la segunda jornada y descubre que éste admira los retratos de Mariene, cuya procedencia ignora, los celos del hebreo toman corporeidad ya que tienen una motivación material y tangible pues ahora la amenaza de perder a la dama es real. Tan sólo de pensar en la posible relación de su mujer con el emperador romano le desquicia: (...) *celos iba a decir; pero imaginarlos basta.* (El mayor monstruo del mundo, Jornada II, Pg. 212)

Debemos aclarar cómo llegó a manos de Octaviano el retrato de la reina hebrea. El hermano de Mariene, jefe de una tropa vencida por los romanos llevaba un pequeño camafeo con la imagen de la hermana, el cual le fue arrebatado con sus otras pertenencias y de cuya belleza se prendó el romano, quien intentó averiguar más datos acerca de la dama de quien se le informa que se trata de una mujer ya fallecida; no obstante, éste manda hacer una copia a mayor escala para contemplarla a su gusto.

Todo esto es totalmente ajeno a Herodes, el cual se trastorna, ya que se siente totalmente vencido: su poder le ha sido arrebatado por Octaviano; es decir, que no será más el guerrero y monarca triunfante, lo cual hace mella profunda en su honor, pues él tiene un compromiso cívico primordial con su pueblo, de quién es blanco y a quien se debe, pero no sólo siente la presión social, sino la íntima, que lo fustiga en su deber de esposo y caballero, pues se siente responsable de “cumplir” con su rol frente a la dama:

*Todos mis intentos son
entrar con ella triunfante
en Roma, porque no tenga
que envidiar mi esposa a nadie.*

(El mayor monstruo del mundo, Jornada I, Pg. 205)

Para Herodes se torna vital lograr créditos de hombría y poder ante Mariene, y confirmar que es él quien la merece:

*Piérdase la armada, muera
el César Antonio, falte
Aristóbolo, Octaviano
de un polo a otro polo mande
con trágicas prevenciones
hoy los cielos me amenacen
vuelva el prodigioso acero
a mi poder; que a postrarme
nada basta, nada importa,
siempre con igual semblante;
sino solamente el ver,
que yo no he sido bastante
a hacer reina Mariene
del mundo (...)*

(El mayor monstruo del mundo, Jornada I, Pg. 205)

Para Herodes nada más vale si pierde el amor de Mariene. Es aquí cuando el monstruo empieza a manifestarse. A partir de este momento Herodes se vuelca totalmente en la pasión amorosa y en el dolor que le provocan los celos ante la pérdida de Mariene. El tetrarca se encuentra a merced del monstruo y se convertirá paulatinamente él mismo en un ser monstruoso.

Dicho lo anterior deja sentado lo trascendental al probar su capacidad para obtener el poder y sólo así nos percatamos de su derrumbamiento interno al ver que es perfectamente factible, aunado a la derrota política, la pérdida de su mujer con lo cual no sólo su amor destruye sino también su honor, lo que significa la muerte social y psicológica, más dolorosa aún que el fenecer físico: (...) *no con morir acaban mis desdichas, que inmortales más allá de morir pasan(...)* (El mayor monstruo del mundo, Jornada II, Pg. 217)

porque lo que más lo agobia es el pensamiento de que a su muerte, Mariene será consorte de Octaviano.

Además, Calderón logra una gran ironía en la escena en la que el tetrarca intenta apuñalar al rival, pues el cuadro donde está retratada Mariene cae en ese momento entre ambos hombres y salva la vida al romano, quien se indigna y jura tomar venganza en nombre del retrato, al quitar el puñal de la mano de Herodes exclama: (...) *vea el mundo que el que me agravia, me venga*. (El mayor monstruo del mundo, Jornada II, Pg. 218)

Humillado por tal circunstancia en que el azar se burla de él, los celos de Herodes se agudizan y empieza a pensar en matar a Mariene, pues no soporta tal pensamiento: *victorioso, yo muerto, y ella querida*. (El mayor monstruo del mundo, Jornada II, Pg. 216)

Hay que hacer hincapié en que el tetrarca es consciente de cómo sus celos son tan desmesurados que lo están matando en vida:

*luchando estoy de mi muerte
con las sombras y fantasmas;
viendo, en fin, que apenas hoy
(...)
seré horror de la fortuna
seré amor de venganza
(...)
muero de agravios y celos,
que matan, porque no matan.*

(El mayor monstruo del mundo, Jornada II, Pg. 218)

Sin embargo, es incapaz de luchar contra ellos y prefiere llevarse a Mariene a la muerte; lo patético radica en que, aunque vemos aquí que no ha perdido la referencia de la opinión pública a quien le parecería un homicidio. No obstante, se auto convence argumentando que habrá quienes:

(...) le aplaudan;

*pues no hay amante o marido
(salgan todos a esta causa),
que no quisiera ver antes
muerta, que ajena a su dama.*

(El mayor monstruo del mundo, Jornada II, Pg. 219)

Perder a la mujer, como ya hemos visto en el capítulo tercero, equivalía en tiempos de nuestro autor a la desaparición del honor y todo lo que ello implicaba, así para Herodes, los celos que incubara en la primera escena se desarrollan y ocupan totalmente su razón: *otra pena, otro dolor, otro tormento, otra ansia en el corazón no llevo, sino sólo ver que aguarda Mariene a ser empleo de otro amor, otra esperanza.* (El mayor monstruo del mundo, Jornada II, Pg. 220)

Ella finalmente morirá y la profecía se hará realidad, pero antes Calderón hace referencia a esta mujer, completamente ignorante de su suerte que se disputan definiendo dos hombres muy lejos de donde se encuentra. Se entera de que su amado marido la ha mandado asesinar sin más explicación que al servicio, honor y respeto del Tetrarca convienen. No comprende tan descabellada decisión del hombre que dice amarla fervientemente, y decepcionada reacciona vivamente a la noticia:

*¿En qué, amado esposo mío,
en qué mi vida te ofende,
qué te pesa de que viva
la que de adorarte muere?*

(El mayor monstruo del mundo, Jornada II, Pg. 224)

Y a pesar de sí misma, en ella se desatan sentimientos de agresión que trata de reprimir hasta cuestionar su amor al tetrarca:

*O te quiero o no. Si no
te quiero, ¿no es más decente
a un noble, que de mujer*

*que le olvida no se acuerde?
Y si te quiero, ¿por qué
después de muerto, pretendes
que muera? ¿No sabré yo,
sin mandarlo, obedecerte?*

(El mayor monstruo del mundo, Jornada II, Pg. 224)

Mariene es siempre, aún en sus momentos más instintivos, esposa española del siglo XVII, consciente de sus responsabilidades matrimoniales. Se convierte en una vocera por medio de la cual hablan muchas mujeres españolas del siglo XVII, educadas en la obediencia absoluta de la palabra del marido por lo que entra en conflicto con su agresividad y rebeldía, que la hacen percibir a Herodes encarnado en el mayor monstruo del mundo. Se llena de rabia y exclama: *no sé que nuevo espíritu me enfurece, y pues me tocan el alma afectos tan diferentes a los míos (...)* (El mayor monstruo del mundo, Jornada II, Pg. 224) que hasta llega a maldecir de muerte a Herodes; por lo que se llena de culpabilidad:

*¡Tente,
lengua!, no su muerte digas;
basta que él diga mi muerte;
que una cosa es ser quien soy,
y otra ofenderme él!*

(El mayor monstruo del mundo, Jornada II, Pg. 224)

Su condición de nobleza no le permite emociones tan mezquinas, pero no es capaz de controlar ni impedir que afloren sus más sinceros deseos de venganza que de nuevo trata de reprimir:

*pero ¿qué digo? Suspende,
lengua, otra vez el acento,
si no es que decir intentes:
a mis brazos, para que
vengativa e impaciente*

en ellos le haga pedazos.

(El mayor monstruo del mundo, Jornada II, Pg. 224)

Ha dicho venganza y aunque se encuentra bajo el influjo de tan divididos afectos: la culpabilidad y la agresión, pide al cielo “industria” sensatez y al hado los medios para que: *¡como reina perdone y como mujer me vengue!* (El mayor monstruo del mundo, Jornada III, Pg. 237)

Tal imagen contradictoria y paradójica revela el sentido profundo del conflicto en que ambos personajes centrales se mueven durante toda la trama. Los valores puestos en juego: honra, celos, venganza y perdón son manejados en distintos momentos por los personajes importantes: el tetrarca intenta vengarse “a priori”, antes que verse ofendido. Mariene suplica a Octaviano el perdón por la vida de Herodes, recurso que sirve como un ajuste de cuentas con guante blanco y a partir de ese momento en que consigue la vida del tetrarca se encierra voluntariamente en una torre, lo cual revela otra paradoja: ella ha impedido la muerte de los dos hombres que la orillan a entrar en su tumba en vida y se sume en una profunda depresión, traduciéndose en su deseo de escuchar coplas a la muerte, a manera de presentimiento de su muy cercano fin. De este modo involucra al auditorio produciendo un ambiente de patetismo que es el marco idóneo para la muerte de ambos protagonistas.

Octaviano también jura vengarse de Herodes y por petición de la reina hebrea lo perdona, ignorante de que en el momento en que deja con vida al rival queda abierta la posibilidad del cumplimiento de la profecía del puñal, aniquiladora de lo que él más quiera.

De tal modo, una vez colocadas las piezas en el tablero dramático, sólo es necesario hacer coincidir a los dos monarcas en la habitación de la enlutada dama, quien justifica su retiro en nombre de la defensa de su honor ofendido y asegura preferir la muerte antes que quebrantarlo: (...) *viene a importar menos morir inocente, juzgo, que vivir culpada a vista de las malicias del vulgo.* (El mayor monstruo del mundo, Jornada II, Pg. 220)

Razones que da en un encuentro nocturno con Octaviano, quien ha entrado en la torre, valiéndose de su poder y amparado por la oscuridad. Mariene incluso intenta el suicidio, al tratar de tomar un hacha que se halla en la habitación y como el romano la detiene ésta le arrebatada el puñal que aquél porta en el cinturón, arma que perteneciera a Herodes, quien también intenta entrevistarse con su mujer a solicitar una aclaración de su actitud cuando descubre que ahí se encuentra Octaviano porque encuentra su arma en el suelo. La confusión en la oscuridad propicia el apuñalamiento del cuerpo de la mujer durante la riña entre los hombres.

El drama termina con la exposición pública del evento, en que Herodes contesta a las interrogantes del pueblo de Jerusalén acerca del culpable de la muerte de su querida reina:

*El destino suyo,
pues que muriendo a mis celos
que son sangrientos verdugos,
vino a morir a las manos
del mayor monstruo del mundo.*

(El mayor monstruo del mundo, Jornada III, Pg. 237)

Herodes es capaz de reconocer que han sido sus terribles celos los que han propiciado la muerte de su mujer y entiende que éstos son “el mayor monstruo del mundo”, del cual hablaba la profecía. Lo que emociona, aunque deja una sensación difícil de manejar para el espectador, es la coherencia en el carácter y trayectoria de Herodes, quien sigue la lógica de su pasión y se suicida después que ha dado una explicación a su pueblo, como le corresponde a un hombre de su calidad moral.

Calderón ha creado un drama, cuyo móvil ha sido la más genuina pasión de celos y en que el personaje celoso es casi un paranoico que todo el tiempo conserva la lucidez de su locura de amor, inmerso en la terrible inseguridad del hombre del siglo XVII: *ninguna vida hay segura un instante*. (El mayor monstruo del mundo, Jornada I, Pg. 217) Por lo cual se aferra a su pasión que le dicta: *cuando*

amor no es locura, no es amor. (El mayor monstruo del mundo, Jornada I, Pg. 217)

A secreto agravio, secreta venganza

*Que del secreto
colijo más honra, más alabanza:
callando mi intento rijo
porque dijo la venganza
lo que el agravio no dijo
de A secreto agravio, secreta venganza.*

(A secreto agravio, secreta venganza, Jornada III, Pg. 261)

La acción es en Lisboa en tiempos del rey Don Sebastián. Un joven noble, Don Lope de Almeida se entrevista con el rey, quien próximamente dirigirá un regimiento al África con el fin de pedir permiso para: *que en vuestra gracia pueda colgar las armas y que Marte ceda a Amor la gloria* pues pretende retirarse de la vida militar para dedicarse a su matrimonio, ya que hace poco tiempo se ha casado por poder con una dama castellana a quien aún no conoce y con la cual se encontrará pronto.

Se le concede la dispensa, lo cual Lope agradece y parte emocionado. Su criado, el gracioso de la obra llamado Manrique, menciona y anticipa al verlo tan ansioso, la viudez que el recién desposado sufrirá: *si hoy te vas a casar, del mismo viento te quejas, ¿qué dejas para hacer, qué dejas cuando vayas a enviudar?* pero antes de reunirse con la esposa: Doña Leonor, el joven se encuentra casualmente con un antiguo amigo: Don Juan de Silva, con quien años atrás fue a conquistar la India (probablemente se refieren a América) de cuyo motivo comentan: *no codicia de riqueza, sino codicia de honor obligó nuestros deseos a tan atrevida acción.* (A secreto agravio, secreta venganza, Jornada I, Pg. 242)

Ambos fueron a la India buscando probar su valentía, su arrojo y ganar honor traducido en estima social, “que no riqueza”, con lo cual se presentan como hombres de altos valores humanos, lo que confirma Don Juan al hablar de la

calidad de Lope de Almeida: *tanto honor y valor tiene (...) pecho de riqueza lleno.* (A secreto agravio, secreta venganza, Jornada I, Pg. 240)

Don Juan relata al amigo una aventura de amor y honor en que se vio involucrado en Castilla, y a causa de la cual tuvo que huir disfrazado de pobre, ya que por salvar su honor y el de la dama que amaba, fue necesario dar muerte al difamador.

Notemos que Calderón ha dispuesto tal relato para hablar desde un principio de lo que le interesa: *(...) el honor, (que) siendo un diamante, pueda un frágil soplo (¡ay Dios!), abrasarle y consumirle* (A secreto agravio, secreta venganza, Jornada I, Pg. 240) la vulnerabilidad a que se halla expuesto el honor.

Don Juan se queja de estar tan sujeto a la opinión pública y define el problema en términos de:

*(...) ¡Oh tirano error
de los hombres! ¡Oh vil ley
del mundo! ¡Que una razón,
o una sinrazón pueda
manchar el altivo honor
tantos años adquirido,
y que la antigua opinión
de honrado quede
postrada a lo fácil de una voz!*

(A secreto agravio, secreta venganza, Jornada I, Pg. 241)

Estas palabras expresan un franco desacuerdo con las bases en las que se funda tal concepto y lo endeble que resulta en el momento en que a los intereses de dicha sociedad convenga hacer caer en desgracia al individuo. Sin duda nuestro autor se manifiesta a través de estos textos para revelar lo injusto que le parece este acuerdo social en que un individuo definido de “éticamente valioso” está expuesto y controlado por la opinión malintencionada y quizá hasta corrupta del grupo, “opinión” que lo encasilla y norma desde el nacimiento: *¿Quién se libra, quién excepta de una intención mal segura, de un pecho doble, que alienta la*

ponzoña de una mano y el veneno de una lengua? (A secreto agravio, secreta venganza, Jornada I, Pg. 241)

Lope corrobora el sentir de su amigo en desgracia.

Ambos jóvenes son conscientes de que se hallan a merced de la maledicencia social, viven en una sociedad en que se desconfía del prójimo, se le tiene que hablar con tiento, lo cual nos remite a todo aquello que hemos leído respecto a la crisis e incertidumbre económica del siglo XVII, que repercute en la deformación de los valores honestidad y respeto, todo se convierte en inseguridad y temores.

Es por esto que aquellos hombres podían creer en el destino y en la realidad de su poder, capaz de destruir al ser humano en cualquier momento: *¿Quién, en naciendo, no vive sujeto a los (sic) inclemencias del tiempo y de la fortuna?* (A secreto agravio, secreta venganza, Jornada I, Pg. 242)

Aparece nuevamente el factor “fortuna”, que en *El mayor monstruo del mundo* fue un elemento decisivo para el desarrollo del drama, no es el mismo caso el presente, pero debemos mencionarlo, ya que es una preocupación que emerge, una fuerza que en aquel entonces era una realidad para mucha gente, ante la cual se sentían desprotegidos y en cuya fatalidad podían escudar las propias debilidades y carencias.

Pero retomando nuestra historia, vemos a Lope felicitar al amigo por haberse hecho justicia, ya que:

(...) sólo dichoso
puede llamarse el que deja,
como vos, limpio su honor
y castigada su ofensa.
Honrado estáis (...)

(A secreto agravio, secreta venganza, Jornada I, Pg. 242)

Resulta interesante detener nuestra atención en esta paradoja del honor. Estos hombres se quejan de la fragilidad del concepto, se revelan contra el rigor de tal estatuto social, sin embargo, lo aceptan y con ello, todo lo que conlleva

entrar en el pacto: exponer la vida y hasta disponer de la ajena, aunque trasgredan otros valores éticos y puedan llegar a convertirse en criminales, aún cuando declaran ser cristianos por tradición y convicción, actitud que revela lo trascendental que resulta en tal cultura la preservación de tal valor.

Hasta ahora Calderón se ha encargado de introducir a Don Lope, de quien sabemos es un hombre ejemplar: noble, valiente, honesto y generoso.

D. Lope a D. Juan: *mi casa, amigo, mi mesa, mis caballos, mis criados, mi honor, mi vida, mi hacienda, todo es vuestro.* (A secreto agravio, secreta venganza, Jornada I, Pg. 242)

Dicho gesto es posible, dado que está hablando con un igual, en rango social y se pasa por alto la circunstancia desafortunada del amigo, pues: *al cuerpo le viste el oro, pero el alma la nobleza.* (A secreto agravio, secreta venganza, Jornada I, Pg. 242)

Don Juan sigue conservando su nobleza y como tal se le trata. Toca el turno de presentar a la dama, después de haber dejado claro que los personajes masculinos hasta ahora estudiados son de calidad ética intachable, cuestión que indica cómo la lección matrimonial de Don Lope seguramente está orientada a una mujer de su misma estima social, a quien él describe aún sin conocer en términos de: *la más noble, más rica, más virtuosa y más cuerda que pudo el pensamiento hacer dibujos la idea. Doña Leonor de Mendoza (...)* quien muy a pesar de Lope si se enterara, no se halla en los mismos términos de alegría que él. Leonor llora aún al antiguo amante, a quien cree muerto, razón que la decidiera a casarse con el caballero portugués, mas ante Sirena, su criada y confidente, la dama descubre su aflicción: *(...) salga mi pena (¡ay Dios!) de mi vida y de mi pecho. Salga en lágrimas deshecho el dolor que me provoca (...)* (A secreto agravio, secreta venganza, Jornada I, Pg. 243) pero no mide las consecuencias de sus palabras, si alguien más la escuchara ahora que es una mujer casada, por lo cual Sirena le aconseja: *advierde en tu peligro y honor* porque Leonor ha sido educada para no expresarse en público, sus emociones deben ser mesuradas, vigiladas, ante lo cual, la joven protesta, pues no puede disimular su desconsuelo: *(...) pues, que mi aliento se rinda al dolor violento, si se quejan monte, piedra, ave, flor, eco, sol,*

hiedra, tronco, rayo, mar y viento (A secreto agravio, secreta venganza, Jornada I, Pg. 244) Leonor conjuga todos estos aliados de la naturaleza con su dolor, y no puede ignorar lo que todavía está vivo en ella: *lo que una vez amé, lo que una vez aprendí podré perderlo, ¡ay de mí!, olvidarlo no podré*. Se ha casado sin amar a Lope, incluso sin conocerlo, como muchas mujeres de su contexto hacían, obedeciendo a un deber social.

Hasta este momento no hay más conflicto en la dama, que el recuerdo que le provoca explosiones de llanto. La verdadera complicación surge cuando la casualidad la une al objeto de su tristeza, Don Luis de Benavides (que no había muerto) regresa, la encuentra y exige una explicación porque todavía la considera su dama. Don Luis se encuentra en Portugal, igual que Lope, ocultando su verdadera personalidad disfrazado de vendedor de joyas con el fin de buscar a Leonor, de cuya boda había tenido noticia. Luis le habla de su desazón al enterarse de ello y le reitera su amor: bajo su papel de vendedor, pues el padre de la dama está presente, pero no sólo es un discurso amoroso el de Don Luis, sino también un reclamo por haberlo abandonado; al mismo tiempo que se plantea el tema de celos: *Una esmeralda que había, me hurtaron (...) y me dejaron esta azul piedra... y así dije en mis desvelos: ¿cómo con tanta venganza me llevasteis la esperanza para dejarme los celos?* y Leonor responde al vendedor de joyas, que insiste en descubrirle un “corazón de diamantes”:

*(...) habéis venido tarde.
¿Qué se dijera de mí,
si cuando casada estoy,
si cuando esperando estoy
a mi noble esposo, aquí
pusiera, no mi tristeza,
sino mi imaginación
en ver ese corazón
ese amor y esa firmeza.*

(A secreto agravio, secreta venganza, Jornada I, Pg. 246)

También la dama muestra su ingenio para contestar con las mismas palabras al galán ofendido; su nuevo estado civil le impide corresponder al castellano, quien todavía encuentra sentimientos amorosos en ella, sin embargo, la conciencia de estar ya unida en matrimonio a otro hombre y la amenaza de ver su buen nombre “qué se dijera de mí”, deshonorado, la hacen reaccionar cautelosamente, medida que se pierde ante la acusación de Luis, tachándola de ser una mujer: (...) *fácil, liviana, mudable, inconstante y vana* (...) (A secreto agravio, secreta venganza, Jornada I, Pg. 246) conceptos muy generalizados en el siglo de Calderón para referirse a la inconstancia de las mujeres, Leonor reacciona vivamente a tales palabras, ya que las mujeres de su condición se preciaban de ser, ante todo, honestas; razón por la cual la joven se siente obligada a aclarar puntualmente a Luis los motivos que tuvo para casarse. En este momento aparece el marido y ella se dirige a Lope, pero en realidad le habla a Luis, recurso que nuestro autor emplea para hacer cómplice a la audiencia del amor, ahora clandestino, entre Leonor y Luis, a quien protegida por la situación dice:

*yo me firmé rendida antes que os viese,
y vivo y muerto sólo en vos estaba,
porque sola una sombra vuestra amaba;
pero bastó que sombra vuestra fuese.
¡Dichosa yo mil veces, si pudiese
amaros como el alma imaginaba!
Que la deuda común así pagaba
la vida, cuando humilde me rindiese.
Disculpa tengo, cuando temeroso
y cobarde mi amor, llegó a mirarnos,
si no pago un amor tan generoso.
De vos, y no de mí, podéis quejaros
pues aunque yo os estime como a esposo,
es imposible como sois, amaros.*

(A secreto agravio, secreta venganza, Jornada I, Pg. 247)

Disfrutemos este texto que resuelve perfectamente la relación de Leonor con ambos hombres, a quienes les declara su amor, diferente uno del otro y se disculpa por no amarlos como ellos desearían.

Lope se enamora de la casi desconocida, mientras Luis se queda herido y celoso, aunque reconoce que la joven ha intentado sanear la situación:

(...)
mi cuidado
(...)
pretende consolar
dándome alguna esperanza;
pues cuando a su esposo habló
conmigo se disculpó
de su olvido y su mudanza.

(A secreto agravio, secreta venganza, Jornada I, Pg. 247)

Aquí terminaría la obra de no ser porque Don Luis recrea a aquellos hombres del lejano siglo XVII, movidos por una arrogancia y espíritu de lucha que no conoce límite, que está muy relacionada con el valor de la hombría:

si ha de matarme el dolor,
mejor es el gusto, ¡cielos!,
y si he de morir de celos,
mejor es morir de amor.
Siga mi suerte atrevida
a fin contra tanto honor,
porque he de amar a Leonor,
aunque me cueste la vida.

(A secreto agravio, secreta venganza, Jornada I, Pg. 247)

A Luis no le importa ir en contra del código del honor con tal de conseguir su objetivo, cuestión que se vuelve una especie de reto a sí mismo y en el que Leonor es sólo el pretexto.

Calderón anticipa aquí el enfrentamiento entre ambos personajes masculinos involucrados con la mujer en cuestión; ambos “honores” se pondrán en pugna y tal como el código de aquel tiempo exigía, el honor a salvar es el del hombre que ha conseguido a la mujer legalmente. Ahora sólo falta que Leonor cometa el más mínimo error en su intento por alejar a Don Luis definitivamente; pide a Sirena, su más fiel amiga, que la ayude:

(...)

mi vida y honor

ya no es mío, es de mi esposo.

Dile a don Luis, que pues es

principal, noble y honrado,

por español y soldado

obligado a ser cortés,

que una mujer

(...)

le suplica que su amor olvide:

(...)

y se resuelva a no hacerme mal casada;

porque fiera y ofendida,

si no lo hace, vive Dios,

que podrá ser que a los dos

nos venga a costar la vida.

(A secreto agravio, secreta venganza, Jornada II, Pg. 248)

En la contrariedad de las mujeres y los hombres también radica la fragilidad de su existencia regida por el honor.

Tales líneas puntualizan que Leonor es consciente de su situación, tiene claridad respecto a las reglas que debe respetar y del riesgo que corre en caso de romper dichos acuerdos sociales en su condición de esposa, por lo cual apela también a los valores que sabe que moverán a Luis a desistir en su obsesión de comunicarse con ella. Los términos *caballero*, *noble*, *honrado*, *soldado* y *castellano* (A secreto agravio, secreta venganza, Jornada II, Pg. 248) resuenan inmediatamente en el auditorio que acudía al teatro en el Madrid de aquellos años;

ser soldado y castellano fueron una realidad que enorgulleció el nombre de muchas familias de entonces. Por ello Don Lope, imbuido en estos valores, se cuestiona seriamente el gran deber social masculino de la época de ir o no a la guerra, asunto que se agrava, cuando su mujer le alienta a partir: *que es la sangre de los nobles patrimonio de los reyes; que no quiero que se diga que las cobardes mujeres quitan el valor a un hombre, cuando es razón que le aumenten* y por otro lado el amigo opina lo contrario: *bastante disculpa tiene quien soldado fue soldado no os vais, amigo, y creedme, aunque un hombre os acobarde y una mujer os aliente*. (A secreto agravio, secreta venganza, Jornada II, Pg. 248)

Don Lope entra en la confusión que lo lleva a reflexionar una vez más acerca del llamado honor, que tanto le desespera:

*que tenga el honor mil ojos
para ver lo que le pese,
mil oídos para oírlo,
y una lengua solamente
para quejarse de todo.*

(A secreto agravio, secreta venganza, Jornada II, Pg. 249)

Al no hallar respuesta a esta interrogante, descubre que todos esos cuestionamientos sin solución lo adentran en un asunto que lo sobrecoge y no se atreve a enfrentar: *¿Osará decir la lengua que tengo? (...) detente, no digas que tengo celos (...)* (A secreto agravio, secreta venganza, Jornada II, Pg. 250) porque en cuanto pronuncia “celos” se da cuenta que no puede escapar a sí mismo: *celos tengo, ya lo dije* y enseguida explica quién le crea tal desconfianza: *¡válgame Dios! ¿quién es este caballero castellano que a mis puertas, a mis redes y a mis umbrales clavado, estatua viva parece?* Ha descubierto en Luis al causante de sus celos y futuro agresor de su honor, aunque todavía en ese momento confía en su mujer: *Leonor es quien es y yo soy quien soy; y nadie puede borrar fama tan segura ni opinión tan excelente*. (A secreto agravio, secreta venganza, Jornada II, Pg. 250)

Este “ser quien se es” es sinónimo de calidad ética, a pesar de lo cual la duda asalta:

*pero sí puede (¡ay de mí!)
que al sol claro y limpio siempre,
si una nube no le eclipsa,
por lo menos se le atreve,
si no le mancha le turba,
y al fin, al fin le oscurece.
¿Hay honor, más sutilezas,
que decirme y proponerme?*

(A secreto agravio, secreta venganza, Jornada II, Pg. 250)

Todo está dicho. Cuando el honor se pone en peligro no hay más razones que valgan para tranquilizar el ánimo:

*yo sabré proceder
callado, cuerdo, prudente,
advertido, cuidadoso,
solícito y asistente,
hasta tocar la ocasión
de mi vida y de mi muerte.*

(A secreto agravio, secreta venganza, Jornada II, Pg. 250)

La mención de los conceptos extremos vida-muerte es necesaria, dado que se trata de mantener puro un valor absoluto en dicha cultura: el honor, que se pondrá en peligro, ya que Leonor alimenta su amor de todo el ritual de lo vedado; la sirvienta se convierte en celestina, pues a escondidas va a entrevistarse con Don Luis y después lleva una carta de éste a su señora, quien finge reticencias ante el papel para aumentar su propia emoción antes de abrirla:

*(...)
el que muerte me dio
está presente, brotó*

*reciente sangre la herida
este hombre ha de obligarme,
con seguirme y ofenderme,
a matarme y a perderme
(que aun fuera menos matarme).*

(A secreto agravio, secreta venganza, Jornada II, Pg. 253)

Las últimas líneas son una ironía de Calderón, pues hace prever a la protagonista su deceso como expiación de un “pecado” no cometido que ella acepta de antemano, sin embargo, quiere encontrarse con Luis y se justifica:

*Amor,
aunque en la ocasión esté,
soy quien soy, vencerme puedo
no es liviandad, honra es
la que esta ocasión me puso
ella me ha de defender;
que cuando ella me faltara
quedara yo, que también
supiera darme muerte
si no supiera vencer.*

(A secreto agravio, secreta venganza, Jornada II, Pg. 253)

Resulta patético el hecho de que la misma Leonor piense en autocastigarse en caso de no poder dominar los sentimientos que aún le inspira el caballero, ella ahora tiene la responsabilidad de preservar el honor del marido, obligación tan seria que la ha hecho adoptar casi naturalmente la inminencia de la muerte en caso de no poder acatar las reglas.

El galán insiste en tener respuesta de la joven y ayudado por la criada, que lo conduce *al anochecer, que es la hora más segura, porque ni temprano es para que a un hombre conozcan, ni tarde para temer que la vecindad lo note* (A secreto agravio, secreta venganza, Jornada II, Pg. 253), entra en las habitaciones de

Leonor, donde ambos aclaran que fueron hechos fuera de su control los que impidieron su boda; en ese momento llega Lope a la casa y se arma la terrible confusión, pues las mujeres apagan las velas a fin de darle oportunidad a Luis de escapar. Sin embargo, Lope extrañado por escuchar ruidos de aceros en tal oscuridad, desenfunda la espada y se encuentra primero con su amigo Juan y después con el intruso, que justifica su estancia en el lugar inventando la historia que quisiera hacer realidad: *yo soy de Castilla, donde por los celos de una dama di a un caballero la muerte* (A secreto agravio, secreta venganza, Jornada II, Pg. 253) por lo cual dice estar amparado en Lisboa y prosigue diciendo que como lo seguían para vengar la muerte, tuvo que saltar la barda para esconderse. Don Lope con toda la buena fe que su condición le dicta, trata de creerle, pero irónicamente Luis está relevando lo que Lope hará en la siguiente jornada, llevado por su honor ofendido y los celos. Es casi un sarcasmo que la recomendación salga de labios del galán enamorado, a quien el mismo Lope ayuda a salir de su casa por un sitio desconocido, como enseñándole el camino a seguir en el futuro:

*más secreto de mi casa,
por aquella puerta falsa*

(...)

yo la abriré

(...) y también hago

prevención tan recatada,

porque criados

(...)

no cuenten que los hallé en (casa)

(A secreto agravio, secreta venganza, Jornada II, Pg. 256)

Para Lope es importante que su buen nombre no vaya a caer en boca del vulgo, porque sabe que por pertenecer al estrato privilegiado de la sociedad vive expuesto a la mirada pública:

y si llegara a creer

(...)

*a imaginar, a pensar
que alguien pudo poner mancha
en mi honor
(...)
¿qué es mi honor?
(...)
y en la voz tan solamente
de una criada, una esclava,
no tuviera, ¡vive Dios!,
vida que no le quitara
sangre que no le vertiera
almas que no le sacara;
y éstas rompiera después,
a ser visibles las almas.*

(A secreto agravio, secreta venganza, Jornada II, Pg. 256)

Don Lope percibe claramente lo oscuro y extraño de la situación, por lo que pronuncia tan exaltado discurso a manera de advertencia impotente ante la fuerte sospecha del agravio, incertidumbre que Don Juan, un igual, se encarga de alimentar al relatarle con toda la intención de ponerlo en duda, una historia que cuenta el agravio secreto sufrido por un hidalgo a cuyas espaldas le destrozaron el buen nombre. Tal asunto borra en Lope toda duda y ahora entiende que el hidalgo a quien su amigo se refiere es él y decide tomar venganza también en secreto, no sin antes volver sobre la reflexión en torno al honor mediante un largo monólogo:

*¡Ay, honor, mucho me debes!
Júntate a cuentas conmigo.
¿Qué quejas tienes de mí?
(...)
Al heredado valor,
¿no he juntado el adquirido?
(...)
¿Yo, por no ponerte a riesgo,
toda mi vida no he sido*

*con el humilde, cortés
con el caballero, amigo,
con el pobre, liberal,
con el soldado, bienquisto?*

(A secreto agravio, secreta venganza, Jornada III, Pg. 259)

Este discurso puntualiza las obligaciones, que como hidalgo, este hombre tiene respecto al otro estamento de su sociedad, cuyo cumplimiento Lope declara haber respetado.

En lo que al matrimonio se refiere, también se examina:

*Casado, ¡ay de mí!, casado
¿en qué he faltado?, ¿en qué he sido
culpado?, ¿no hice elección
de noble sangre, de antiguo
valor? Y ahora a mi esposa,
¿no la quiero, no la estimo?*

(A secreto agravio, secreta venganza, Jornada III, Pg. 259)

Vemos que Lope buscó ciertamente a una igual para contraer nupcias, sin embargo, los valores del “amor” o “estimación” entre la pareja carecen de fuerza comparados con el prestigio social:

*pues si yo en nada he faltado,
si en mis costumbres no ha habido
acciones que te ocasionen con ignorancia o con vicio,
¿por qué me afrentas?
¿en qué tribunal se ha visto
condenar al inocente?
¿sentencias hay sin delito?
¿informaciones sin cargo?
Y sin culpas, ¿hay castigo?
¡Oh locas leyes del mundo!*

(A secreto agravio, secreta venganza, Jornada III, Pg. 259)

Tales expresiones son testimonio de un representante del estamento, agobiado por las leyes sociales que ellos mismos habían impuesto y de las cuales, ya en aquel momento, se habían convertido en víctimas. A partir de esta escena vemos al protagonista urdir su plan de muerte contra la esposa, todo se finge, se disimula, se calla: el ocultamiento se posa sobre el ambiente para dar muerte al infractor de su honor primero en un barco, lo cual nos remite a la idea griega del navegar ya muertos sobre el río, después ejecutará a Leonor, a quien describe como: *bella como licenciada, tan infeliz, como hermosa, ruina fatal de mi honor.* (A secreto agravio, secreta venganza, Jornada III, Pg. 259)

Todavía puede ver en la esposa la belleza, pero por su compromiso con la venganza es inexorable.

La dama, que aún hace el último intento de entrevistarse con el galán: *para que acabemos, vos de quejaros, yo de disculparme.* (A secreto agravio, secreta venganza, Jornada III, Pg. 260)

y confiesa a la criada: *cuando don Luis me amaba, pareció que a don Luis aborrecía; cuando sin culpa estaba, pareció que temía; y ya (¡qué loco extremo!) ni amo querida, ni culpada temo; antes amo olvidada y ofendida,* presiente su muerte, pues el marido se ausenta (para asesinar al rival) y Leonor lee en las “lóbregas nubes” un aviso funesto, que después le trae a la vista el cuerpo de Luis flotando en el mar.

Al descubrir por boca del marido la noticia, se desmaya y Lope aprovecha para incendiar la habitación de la mujer, tras cuyo deceso hace público el agravio, ante el rey y el pueblo.

Sin embargo, Calderón nos muestra al final un Lope agobiado y aterrorizado por sus propios actos: *esta es mi esposa, a quien yo quise con tanta ternura de amor (...)* (A secreto agravio, secreta venganza, Jornada III, Pg. 259)

Don Lope llega a una situación límite como el asesinato para permitirse expresar los sentimientos que no le hubieran dejado cumplir la venganza: (...) *¡Dura pena! ¡Triste horror! ¡Fuerte suceso!* (A secreto agravio, secreta venganza, Jornada III, Pg. 259)

Calderón concilia el conflicto individual con el grupal al hacer que Lope vuelva a integrarse, ahora viudo, a la vida militar que había abandonado, como recordamos, por haberse casado. La autoridad real pone broche de oro al drama individual:

*Es el caso más notable
que la antigüedad celebra
porque secreta venganza
requiere secreta ofensa.*

(A secreto agravio, secreta venganza, Jornada III, Pg. 267)

Con lo cual demuestra su habilidad conciliatoria entre la corona y la nobleza, que para entonces se siente presa de sus propias redes.

Recordemos que Calderón estuvo protegido por la corona. De no haber contado con los privilegios reales nunca hubiera tenido oportunidad de escribir tanto y representar sus obras.

Debía ser muy sagaz al denunciar los hechos sangrientos que presentaba en el escenario. Seguramente sabía que de pasar ciertos límites podía perder el apoyo de las autoridades y terminar su carrera como hombre de teatro.

El médico de su honra

En *El médico de su honra* hay dos acciones que corren casi paralelas, una principal y otra secundaria, las cuales se entrecruzan en algunos puntos, dado que los personajes importantes de ambas estuvieron relacionados en el pasado pero se encuentran en el transcurso de la obra para unirse de nuevo al final. Así pues, tenemos la historia principal compuesta por Doña Mencía, Don Gutierre y Don Enrique, cuyo conflicto es descubrir el supuesto adulterio de D. Mencía con D. Enrique y la traición a D. Gutierre; la secundaria, integrada por D. Leonor, quien estuviera en otro tiempo prometida en matrimonio a D. Gutierre, por quien fue repudiada y D. Arias, quien desea restaurar el honor de la dama. El objetivo de D. Leonor es reclamar públicamente que se le haga justicia y para ello acude al rey. En ambas se trata de restablecer el honor ofendido y la segunda es importante dado que es mediante los diálogos de los personajes que en ella aparecen que se nos informa sobre qué valores sociales e individuales se mueven los personajes de la acción protagónica.

Empecémosla a descubrir y analizar para después anotar los momentos en que la segunda historia se conecta a la primera y descubrir cómo al final ambas se conjuntan.

La obra tiene lugar en Sevilla y se inicia con la introducción del infante Don Enrique, quien cae del caballo en la escena primera, lo cual significa mal augurio. El hecho de que Don Enrique, nuestro personaje masculino protagónico sufra este accidente nos indica que la acción arranca con un conflicto.

Don Enrique es hermano del rey Don Pedro, quien rige en aquel momento. El joven infante es el galán con quien la protagonista, D. Mencía estuviera comprometida amorosamente antes de su casamiento con D. Gutierre Alfonso, noble sevillano con quien vive apaciblemente en una quinta en las afueras de la ciudad.

D. Mencía presencia a D. Enrique cayendo del caballo, sin embargo, no alcanza a reconocerlo y éste es trasladado a la casa de aquella con el fin de ayudarlo, recurso que utiliza Calderón para plantear e iniciar el conflicto del drama

pues produce el fortuito encuentro de ambos personajes que se ven después de mucho tiempo de no tener noticia el uno del otro.

Don Arias, un soldado y hombre de confianza del infante, reconoce a D. Mencía, quien le implora silencio diciéndole “va mi honor en ello”. Al igual que la protagonista de *A secreto agravio, secreta venganza*, Mencía sabe que no debe haber ninguna relación entre ella y el ex amante y lo mismo que aquélla, en cuanto se queda sola exclama: (...) *oh quien pudiera, ah cielos con licencia de su horno/hacer aquí sentimientos!* (El médico de su honra, Jornada I, Pg. 136), pero en seguida los reprime, dada su condición: *¿Más que digo? (...) yo soy quien soy. Vuelva el aire los repetidos acentos que llevé (...)* (El médico de su honra, Jornada I, Pg. 137) porque teme al igual que aquélla la desgracia desde que reencontró al amante. Así Mencía exclama: *¡Piedad, divinos cielos! ¡Viva callando, pues callando muero!* (El médico de su honra, Jornada I, Pg. 137)

Mencía le comunica a Enrique que ahora es una mujer casada, por lo tanto, ya comprometida con otro hombre, a lo que éste responde:

(...)

*la caída no fue acaso, sino agüero de mi muerte;
y con razón, pues fue divino decreto que viniese
a morir yo con tan justo sentimiento,
donde tú estabas casada, porque no diesen a un tiempo pésames
y parabienes de tu boda y de mi entierro.*

(El médico de su honra, Jornada I, Pg. 137)

Con esta declaración de D. Enrique, Calderón ha presentado en cinco escenas el tema y conflicto de la obra: el destino “divino decreto” los ha puesto en tal situación, en la que peligra el honor de la dama, pues tanto ella como el caballero se aman todavía pero deben alejarse el uno del otro, ya que Mencía se debe a sus obligaciones matrimoniales, este hecho significa para ambos dolor de muerte y provoca en D. Enrique terribles celos, que expresa utilizando las imágenes del caballo accidentado, dado que:

(...)
*no fue sino al ver tu casa,
montes de celos se le pusieron delante,
porque tropezase en ellos;
que aun un bruto se desboca con celos;
y no hay tan diestro jinete,
que allí no pierda/los estribos al correrlos.*
(El médico de su honra, Jornada I, Pg. 137)

D. Enrique se compara no sólo con el caballo desbocado, que tropieza con “los montes de celos”, sino que reconoce que no es capaz de controlar esta aflicción e incluso siente que ha sido engañado deliberadamente: (...) *más desengañado, pienso que no fue sino venganza de mi muerte; pues es cierto que muero (...)* (El médico de su honra, Jornada I, Pg. 137)

A Mencía tales palabras le producen culpabilidad y como mujer de tan alto honor se siente obligada a aclarar los hechos. En este momento aparece su marido, D. Gutierre, y Calderón repite el mismo procedimiento que en *A secreto agravio, secreta venganza* al crear una escena en que estos tres personajes: galán, dama y marido se comuniquen preocupaciones que aparentemente no los involucran pero que están conscientemente dirigidas, de parte de D. Enrique a Mencía y viceversa, sin que D. Gutierre entienda este código. D. Enrique se queja de que ha sido abandonado por la mujer amada y Gutierre se solidariza con el dolor del infante, ignorante de que la mujer de quien se habla es la suya, la cual aprovecha la ocasión y su anonimato para explicar las razones para desairarlo: (...) *cuanto a la dama, quizá fuerza, y no mudanza fue: oídla voz, que yo sé que ella se disculpará* (El médico de su honra, Jornada I, Pg. 139), palabras que ya anuncian su intención de disculparse en cuanto haya una ocasión propicia.

Tanto Mencía como la protagonista de *A secreto agravio, secreta venganza* sienten la obligación de disculparse ante el galán, puesto que todavía se hallan atadas a ellos en lo amoroso, aunque con el marido lo estén socialmente; es este debate el que somete a dichas mujeres a una gran presión psicológica que deben

ocultar dadas sus características sociales. Sólo ante Jacinta, otra mujer, con quien pasa mucho tiempo en contacto por ser la criada y su única compañía, Mencía es capaz de expresarse libremente e incluso de acusar al padre de haberla casado contra su voluntad; cuestión digna de tomarse en cuenta ya que es la primera mujer, de las que hemos estudiado, que responsabiliza al padre de su matrimonio, costumbre que en el siglo XVII era muy común y que sin embargo causó muchas uniones infelices, o por lo menos, algunas mujeres debieron haber estado en la misma postura que nuestra protagonista, quien exclama: (...) *mi padre atropella la libertad que hubo en mí. La mano a Gutierre di, volvió Enrique; y en rigor, tuve amor, y tengo honor (...)* (El médico de su honra, Jornada I, Pg. 143) Mencía se da cuenta que su libertad ha sido atropellada y que lo que la une a Gutierre es un pacto de honores por lo cual ella debe mantener el suyo intacto, al saber que su deshonor acarrearía consecuentemente la del marido.

Debemos ahora hacer un paréntesis para referirnos a la anécdota paralela, ya que al final de la obra se dará solución a las demandas presentadas por la protagonista de la historia aledaña, Doña Leonor y se atarán los cabos que unen ambos relatos. D. Gutierre, antes de contraer nupcias con Mencía había estado comprometido amorosamente con una dama sevillana de nombre Leonor con quien finalmente no se casó, pues en alguna ocasión en que la visitaba, otro hombre entró en la casa de la joven y Gutierre sospechó que aquélla había sido “deshonrada”, por lo cual ya no era digna de contraer matrimonio con él, éste la repudia y la hace víctima, inmediatamente, del desprestigio del público, razón por la cual Leonor acude ante el rey con el fin de pedir ayuda para entrar a un convento; puesto que para una mujer en su situación ya no existían otras opciones de vida en aquel contexto que se fustigaba la pérdida de la honra, de la cual dice: (...) *en secreto quisiera más perdella, que con público escándalo tenella, ya que ella clama ser en realidad inocente y dice haber pedido: (...) justicia, pero soy muy pobre; quéjeme del, pero es muy poderoso.* (El médico de su honra, Jornada I, Pg. 142)

Muchas mujeres que habían tenido relaciones sexuales sin estar respaldadas por la legalidad del matrimonio y con las cuales los hombres no se

casaban después, quedaban públicamente “deshonradas” y marginadas de todo trato digno en sociedad, amén de que ningún hombre respetable se atrevería a contraer matrimonio con aquellas, por lo que la solución más adecuada que encontraban para poder soportar la exclusión social era recluirse en conventos, sobretodo cuando se trataba de gente de escaso poder económico como aclara Leonor, quien no tenía acceso al chantaje o a la presión ayudada por algún tipo de influencia económica-política, no obstante lo cual el rey promete hacer justicia a la dama calumniada y repudiada al concluir la tercera jornada, después que D. Gutierre ha dado muerte a Mencía.

A partir de la segunda jornada la anécdota principal que conjunta a Mencía, Enrique y Gutierre se complica ya que las sospechas de infidelidad de Mencía empiezan a acumularse. Enrique la visita de noche, aprovechando que el rey ha mandado encarcelar a Gutierre, quien ha tenido un altercado con D. Arias, soldado al servicio del infante Enrique. Este enfrentamiento surge cuando el rey se entrevista con Gutierre para aclarar los hechos que supuestamente deshonran a la ex prometida Leonor y se descubre que el hombre que se hallaba en casa de la dama era Don Arias, quien intentaba entrevistarse en aquella ocasión con otra dama y que desconocía los perjuicios que su presencia había causado a Leonor, por lo cual reta a D. Gutierre a batirse para restablecer el honor de aquélla, pero al no tomar en cuenta la autoridad real ahí presente los mandan apresar transitoriamente.

Cuando los llevan presos, Leonor maldice a Gutierre anticipando la ofensa que éste sufrirá en el honor. Dice dolida:

*El mismo dolor
sientas que siento y a ver
llegues, bañado en tu sangre,
deshonras tuyas, porque
mueras con las mismas armas
que matas, amén amén!*

(El médico de su honra, Jornada I, Pg. 145)

Tornemos a la entrevista nocturna entre Mencía y Enrique, quien entra en la habitación de aquélla ayudado por las criadas que abiertamente aceptan su papel de vigías y confidentes. Enrique despierta a Mencía, quien afligida le recuerda al joven que está ofendiendo el femenino honor y que como “quien es” está faltando al código de caballero; ella todo el tiempo es perfectamente consciente de que se está cometiendo una transgresión en el orden social y que se halla en grave peligro, por lo cual rechaza y despide al infante, diciéndole:

(...)

viendo a tu alteza

quedé muda, absorta estuve,

conocí el riesgo, y temblé;

tuve miedo y horror tuve:

porque mi temor no ignore

porque mi espanto no dude,

que es quien me ha de dar la muerte.

(El médico de su honra, Jornada II, Pg. 147)

Vemos ya a una Mencía verdaderamente aterrorizada por las consecuencias que esa visita clandestina pueda acarrearle, aún cuando no se permite ni facilita ningún gesto amoroso respecto a Enrique, justamente en ese momento aparece el marido. Es importante señalar que Gutierre no se percata de la presencia del joven, sino que Mencía, tratando de disimular su nerviosismo, con la intención de ayudar a escapar al infante y de liberarse de su sentimiento de culpa, informa a su marido muy alterada que hay un hombre en la casa y aunque Gutierre no lo encuentra, porque la criada apaga las velas y conduce fuera al rival, éste pierde su puñal, que Gutierre encuentra y se convierte en la prueba tangible más importante que tendrá el marido de la presencia del infante en las habitaciones de la mujer. El motivo real de sospecha de infidelidad por parte de Mencía, hecho que pone en peligro el honor de Gutierre, quien ahora, paradójicamente, emulando a Leonor, acude ante la autoridad real a clamar justicia con la firme sospecha de que su honor ha sido agraviado por el infante Enrique.

Es entonces cuando asistimos al monólogo de Gutierre en torno al honor, en que Calderón pone a llorar al caballero, quien al igual que la dama, no se permite sentimentalismos, “cese el sentimiento” se dice, con el fin de poder analizar paso a paso los hechos que lo hacen dudar de su consorte.

Al igual que Don Lope, el marido ofendido en *A secreto agravio, secreta venganza*, Don Gutierre quisiera confiar irracionalmente en la “calidad” de tal mujer: (...) *en que Mencía es quien es y yo soy quien soy; no hay quien pueda borrar de tanto esplendor la hermosura y la pureza* (El médico de su honra, Jornada II, Pg. 152) mas enseguida duda, al igual que Lope: *pero sí puede, mal digo; que al sol una nube negra si no le mancha, le turba, si no le eclipsa, le hiela.* (El médico de su honra, Jornada II, Pg. 152) Finalmente cree que su honor, sino destruido, ya ha quedado manchado, lo cual lo lleva a cuestionar la rigurosa ley del honor y ofendido exclama: *¿Qué injusta ley condena que muera el inocente, que padezca?* (El médico de su honra, Jornada II, Pg. 152), dado que él se considera “el inocente”, el que no ha provocado tal agravio, pero que ahora podría quedar muerto socialmente si su deshonra se hiciera pública y nosotros nos preguntamos si Calderón no lanza esta pregunta a la audiencia que presenciara la muerte de otra inocente, Mencía. Sin embargo, por ahora debemos ocuparnos de Gutierre, el caballero de noble linaje, al cual por ser “quien es”, le corresponde “curar” su honor: *y así os receta y ordena el médico de su honra primeramente la dieta del silencio, que es guardar la boca, tener paciencia; luego dice que apliquéis a vuestra mujer finezas, agrados, gustos, amores(...)* (El médico de su honra, Jornada II, Pg. 152) esta necesidad de repetir y reafirmar el ser quien se es sólo es una manera de negar la contradicción de hallarse perdidos ante la identidad. D. Gutierre fingirá a partir de este momento no recelar en absoluto de Mencía, no obstante, observará más aguda y maliciosamente cada uno de los movimientos de la mujer y le tenderá una trampa para ponerla a prueba, diciéndole que va de cacería, para ausentarse de la casa y regresar de noche fingiéndose Enrique.

Don Gutierre profiere todas las imprecaciones que expresan su humillación y finalmente, también percibe sus (...) *celos (...)* *¿Celos dije? ¡Que mal hice! Vuelva, vuelva al pecho la voz* (El médico de su honra, Jornada II, Pg. 152) El

tomar consciencia de sus celos lo llena de un sentimiento fatalista que enseguida expresa: *¿Celos dije? Celos dije; pues basta; que cuando llega un marido a saber que hay celos faltará la ciencia; y es la cura postrera que el médico de honor hacer intenta* (El médico de su honra, Jornada II, Pg. 152). Al pronunciar “celos”, la certeza de que han sido engañados por sus mujeres invade a estos personajes masculinos y ante ello, solamente la muerte de aquéllas repara el daño. Por eso es que tanto Don Lope en *A secreto agravio, secreta venganza* como ahora Don Gutierre se horrorizan al descubrirse celosos.

Paralelamente vemos una escena en que Doña Leonor y Don Arias discuten el incidente en que ella sufrió la deshonra, confusión que fue causada por la presencia de Don Arias en casa de ésta, por lo cual éste se siente responsable y ofrece tomar a la dama por esposa para restablecer su fama difamada, ofrecimiento que es rechazado por Leonor, quien aclara que si ella lo aceptara, sería tanto como confirmar la calumnia expresada por Gutierre. Don Arias dice con razón, refiriéndose a la ligereza con la que Gutierre se atrevió a acusar a la dama sin darse cuenta de la trascendencia que tendrían sus palabras, D. Arias: *¡Cuánto peor os estará que tenga por cierto quien imaginó vuestro agravio, y no le constó después la satisfacción!* (El médico de su honra, Jornada II, Pg. 153); esta falta de pruebas, estas aseveraciones lanzadas al aire como si se hubiera tratado de reales y contundentes han causado la relegación social a Leonor y la misma actitud de Gutierre respecto a su mujer causará a ésta su destrucción. Prosigue D. Arias criticando esta actitud prepotente e irracional de Gutierre: *En mi vida he conocido galán necio, escrupuloso, y con extremo celoso, que en llegando a ser marido, no le castiguen los celos.* (El médico de su honra, Jornada II, Pg. 154)

Una vez más vemos la técnica que Calderón utiliza mediante la acción secundaria para describir al personaje principal e informar al auditorio qué valores manejan estos personajes, incluso Leonor, quien quizá tendría que estar resentida con Gutierre, lo defiende y prueba con este gesto que aún reconoce en aquél los valores que admira y busca en un hombre: (...) *(Gutierre) es caballero que en todas las ocasiones, con obrar, y con decir, sabrá, vive Dios, cumplir muy bien sus obligaciones; y es hombre cuya cuchilla, o cuyo consejo sabio, sabrá no cumplir su*

agravio ni a un infante de Castilla. (El médico de su honra, Jornada II, Pg. 152)
Tales palabras confirman la nobleza de Gutierre y su potestad para enfrentarse incluso a un personaje de la realeza, y como si Leonor supiera, se menciona de nuevo al rival del sevillano.

Sin embargo, ya desde el final de la segunda jornada nuestro autor prepara el suspenso que se disipará al final de la tercera, pues en este momento D. Gutierre tiene casi la completa certeza de haber sido agraviado en el honor, cuando decide que: *Pues médico me llamo de mi honra, yo cubriré de tierra mi deshonra* (El médico de su honra, Jornada III, Pg. 157), declaración de que sepultará su deshonra y por consiguiente a la infractora. La imagen no podría haber sido más gráfica.

Calderón desarrolla un Gutierre capaz de ello durante la escena anterior en la cual éste finge ante Mencía haber regresado antes de lo previsto de la caza y le expresa sus afectos, que son correspondidos por ésta y que en él causan una franca reacción de rechazo, pues ahora después que la ha oído referirse al infante en la oscuridad de la habitación (en que él mismo causó el equívoco de Mencía al haber entrado premeditadamente fingiéndose Enrique), su capacidad de violencia se despierta y lo lleva a sufrir un ataque de celos, que sin embargo, debe ocultar ante Mencía pero que en un aparte, certeramente dirigido al auditorio para hacerlo cómplice, Gutierre expresa: (...) *qué son celos? átomos, ilusiones, y desvelos* (El médico de su honra, Jornada II, Pg. 156), y aunque trata de convencerse de la inconsistencia de sus sospechas, explota al pensar que:

(...)
*nomás que de una esclava,
una criada, por sombra imaginada,
con hechos inhumanos,
a pedazos sacara
con mis manos el corazón,
y luego envuelto en sangre,
desatado en fuego,
el corazón comiera a bocados,
la sangre me bebiera,*

*el alma le sacara, y el alma,
vive Dios!, despedazara,
si capaz de dolor el alma fuera*
(El médico de su honra, Jornada II, Pg. 155)

Fuera de sí se halla si necesita arrancarse el corazón para dejar de sufrir, mas inmediatamente sobreviene la autocensura que no le permite estos pensamientos y asustado por sus palabras, finaliza: *Pero, ¿cómo hablo yo de esta manera?* (El médico de su honra, Jornada II, Pg. 156). Si tuviéramos que asignar un color al *Médico de su honra*, éste sería el rojo, pues a partir de ahora, una infinidad de imágenes relacionadas con sangre cubrirán las siguientes páginas hasta el desenlace.

En la tercera jornada Don Gutierre, emulando a Doña Leonor, acude a la autoridad real con el fin de clamar justicia en contra del infante, a quien acusa de haber atentado en el honor del quejoso al enamorar a Mencía y como prueba muestra el puñal que aquél perdiera en la alcoba de la dama. Gutierre se muestra tan dolido en su amor y honor hasta el punto de ser capaz de llorar ante el rey y aclara: *sin que a nadie asombre, permitir que llore un hombre; y yo tengo honor y amor: honor que siempre he guardado como noble y bien nacido; y amor que siempre he tenido como esposo enamorado: adquirido y heredado (...)* (El médico de su honra, Jornada III, Pg. 157) Gutierre deja claro que no sólo ha heredado el honor, sino que también lo ha adquirido, como el amor, dado lo cual se siente doblemente agredido.

El monarca lo manda esconderse y escuchar, mientras interroga a Enrique, quien responde a todas las preguntas acerca de la entrevista nocturna con Mencía con respuestas trucas creando una interpretación equívoca, que sin embargo culpabiliza a la joven de haber cometido adulterio; esto sucede porque el rey no deja al infante terminar siquiera una frase completa, ya que le provoca conflicto pensar que deberá aplicar un castigo a su hermano, dado su papel de juez supremo, y no soporta ni siquiera oír completas las palabras de aquél, pues cree que es un hecho que éste ha deshonrado a la mujer de Gutierre, ya que Enrique expresa vehementemente el amor que profesa por ella. Es entonces que el rey le

presenta la daga que es la única prueba material que se tiene de la presencia del infante en las habitaciones de Mencía, hecho que sorprende y confunde a Enrique, quien notablemente alterado, toma el arma y hiere accidentalmente al monarca y consecuentemente le ofende de muerte.

A partir de este momento la anécdota se complica, Enrique huye, pero antes le escribe a la amada y esto, aunado a la decisión de Gutierre, intensifican la creciente angustia que invade a Mencía, inocente, pero hecha culpable por las circunstancias que acrecientan la zozobra del espectador. Vemos entonces a Gutierre planear la manera de asesinar a Mencía en secreto, una vez que siente confirmada su sospecha: (...) *agravio que es oculto oculta venganza pide muera Mencía de suerte que ninguno lo imagine*. (El médico de su honra, Jornada III, Pg. 159) Observemos la constante del concepto expresado aquí tal como se utilizó en *A secreto agravio, secreta venganza*.

En la siguiente escena Mencía le comunica a Jacinta que teme haber hablado con Gutierre en la segunda entrevista nocturna en que ella creyó hablar con Enrique, lo cual la llena de inseguridad respecto a su persona, temor que aumenta con la noticia que recibe de Enrique a través de otro criado y cómplice, Coquín, quien le relata lo acaecido entre el rey y el infante, la huida de éste y cómo la responsabiliza de sus desgracias: *vivir no espero, pues de Mencía aborrecido muero* (El médico de su honra, Jornada III, Pg. 160). Tales palabras le crean un terrible sentimiento de culpa, que la cerca por ambos extremos: su marido se ha valido de una trampa para probarla, pues seguramente ya dudaba de su honestidad sin que aparentemente ella hubiera dado motivo para ello, por otro lado, el amado la responsabilizaba de su destierro y conflictos con la justicia real, todo ello debido a que su amor no pudo ser correspondido por la dama.

Mencía es víctima de lo que se cree son sus obligaciones con ambos hombres y se siente presa de que su deshonor se torne pública, cuando ella ha hecho todo lo posible para no defraudar su papel de esposa comprometida y responsable: (...) *novedad tan grande, ¡que mi opinión en voz del vulgo ande!* (El médico de su honra, Jornada III, Pg. 160).

Sin embargo, comete todavía un error más en su marasmo emocional, llevada de su deseo de “reparar” en la medida de sus posibilidades el desastre del cual se siente autora. Escribe una carta a Enrique, tarea en la que nuevamente es sorprendida por su marido. La mujer se desmaya, Gutierre lee la carta e inmediatamente informa, ya casi cuerdamente, su plan de muerte a la esposa e inclusive le escribe un mensaje, ya que le preocupa el hecho de que ésta tenga tiempo de confesarse, palabras que al volver en sí lee Mencía, antes de sumirse en la certidumbre de su muerte presentida: *El amor te adora, el honor te aborrece; y así el uno te mata, y el otro te avisa: dos horas tienes de vida; cristiana eres, salva el alma, que la vida es imposible.* (El médico de su honra, Jornada III, Pg. 162)

Su resolución está perfectamente tomada y a continuación presenciamos a un Gutierre macabro, trastornado, que cubre su acción oscura en alianza con la noche, muy tarde, que es cuando acude al barbero de la ciudad, Ludovico, a quien saca de su casa con amenaza de muerte y hace que se encapuche el rostro para que no sepa dónde se dirigen y de nuevo, ante el lecho de Mencía dormida lo vuelve a prevenir: (...) *escúchame: aqueste acero será de tu pecho esmalte, si resistes lo que yo tengo ahora de mandarte (...)* (El médico de su honra, Jornada III, Pg. 162), pero también vemos a Gutierre conmovido por sus propias órdenes de sangrar a la mujer.

Dice Ludovico: *Señor, tan cobarde te escucho, que no podré obedecerte* (El médico de su honra, Jornada III, Pg. 162) sólo ante una tercera amenaza de muerte es que Ludovico se hace capaz de avanzar y practicar la sangría a la joven, mas una vez en la calle, libre ya de Gutierre, después de haber cumplido el mandato del celoso, horrorizado va dejando huellas de sangre en las paredes para tener referencia del lugar.

Calderón nos ahorra un nuevo emplazamiento y tiempo, ya que hace aparecer por la ciudad en la madrugada (quizá camino a misa) al rey y a Don Diego, un hombre mayor y presumiblemente una especie de consejero de Don Pedro, para escuchar el relato de Ludovico acerca de lo que en tan funesta noche ha acontecido y enseguida a Don Gutierre que no niega los hechos, sino que los

detalla, con la intención de justificarse y al mismo tiempo encontrar alguna respuesta aprobatoria de parte de la figura real, quien escucha aparentemente con actitud reprobatoria.

Nuestro autor nos hace ver que Don Gutierre está todavía muy impresionado por lo que acaba de suceder y no está realmente convencido, aunque argumente que ha hecho lo debido. Es por este sentimiento contradictorio que espera del rey la última palabra, el eco de la conciencia social quizá o la sentencia reprobatoria que lo castigue. Creemos que Calderón escribió esta escena de entrevista entre el rey y Gutierre en que el primero interroga minuciosamente al marido a punto del arrepentimiento, sobre la evolución del proceso antes de decidir hacerse justicia por cuenta propia con el fin de examinar también las consecuencias de cada uno de los espectadores, que son puestos en ese momento en el doble papel de testigos y jueces de lo que acaba de suceder y que, si fueran parte de un jurado real, tendrían que decidir el destino inmediato de Gutierre.

El espectador es claramente consciente de que se ha cometido el asesinato de una mujer inocente y desafortunadamente no hemos podido presenciar qué efecto tuvo en aquellos espectadores del siglo XVII, sólo podemos imaginarlo, pero lo que sí está a nuestro alcance es asumir este examen de conciencia que propone Calderón a través del interrogatorio (casi policiaco, por ponerlo en términos de nuestro tiempo), que el rey hace a Gutierre para sorprendernos y conmovernos hasta el horror cuando la da la razón por haber sangrado a Mencía, pero no se queda ahí: todavía manda que lave la huella de su mano sangrada en el portón de la casa y que dé esa mano a la anterior novia, Doña Leonor, quien presencia esta escena en su camino a misa. Gutierre acepta cumplir, pero todavía, en nuestra opinión, conmovido por la reciente muerte que ha promovido, le advierte a Leonor: *Mira que médico he sido de mi honra: no está olvidada la ciencia* (El médico de su honra, Jornada III, Pg. 166), a lo que ella responde, muy segura. *Cura con ella mi vida, en estando mala.* (El médico de su honra, Jornada III, Pg. 166) Tenemos aquí una opinión de otra mujer, que aunque fue repudiada por Gutierre y ahora sabe lo que tal hombre es capaz de hacer por preservar el

propio honor, no sólo lo acepta como marido, sino que incluso le concede la potestad de hacer con ella lo que considerare pertinente.

Calderón termina la obra uniendo ambas anécdotas, la principal con la secundaria y al concertar el matrimonio entre Leonor y Gutierre, quien ahora, finalmente restaurará el honor de aquella que él mismo había difamado. Los cabos sueltos se atan y Gutierre se convierte en un “perfecto” médico de honras, capaz de curar la propia y la ajena, aunque no logramos ver que dicho papel haya sido tranquilamente adoptado por este marido celoso, ni siquiera aún después que la suprema autoridad moral en la tierra, el rey, hubo aprobado públicamente la ejecución de Mencía, hecho que muestra la lucidez y capacidad de nuestro autor para conciliar el favor real, que en aquellos años hubiera de subsidiar su arte y la propia voz de lamento apoyada por muchas conciencias del pueblo que asistía al teatro, no sólo por la muerte, sino en todos los casos: física, emotiva y social, de mujeres como Mencía, inhabilitadas en cuestiones que hoy nos parecerían tan básicas como poder expresar sentimientos, gritar su inocencia y defender su vida.

Esta incomodidad, esta sensación de intranquilidad que queda en el ambiente donde encontramos en Gutierre, es la astilla que Calderón clava en todo aquellos que hemos conocido al *Médico de su honra*.

El pintor de su deshonra

*¡Oh mal haya amor villano
que la fuerza del cariño
la funda en la de los brazos!
De el pintor de su deshonra*

(El pintor de su deshonra, Jornada III, Pg. 520)

La presente es la cuarta y última obra que estudiaremos en el presente trabajo. Ésta tiene similitudes en cuanto a tema y estructura con las dos anteriores *A secreto agravio, secreta venganza* y *El médico de su honra*, aunque fuera escrita, según sabemos, con una diferencia de diez u once años, no obstante, las preocupaciones y manera de tratar el tema no sufren grandes variaciones.

Se tratan aquí también dos anécdotas paralelas; la principal integrada por los protagonistas que conforman el conflicto central del drama: Serafina, la joven y noble dama casada sin haberlo elegido con Don Juan Roca, quien da el título a la obra, un hombre mucho mayor que ella y Don Álvaro, el joven con quien la chica tuviera relaciones amorosas y desaparecido al iniciar la acción.

En la anécdota secundaria observamos la historia amorosa de Porcia, la hermana de Don Álvaro y confidente de Serafina, con el príncipe de Ursino, quien en cierto momento se ve atraído por la protagonista de la historia principal, aunque al final termina por desposar a Porcia. Ambas acciones se entrelazan a lo largo de la obra y al final de la tercera jornada se resuelven independientemente.

La obra tiene lugar en Gaeta, Italia y después se traslada la acción a Barcelona, puertos necesarios para el desarrollo de la trama. Se presenta a Don Juan Roca, quien recientemente se ha casado por poder y va al encuentro de su prima, ahora esposa, de quien se enamoró por medio de un retrato. En la primera escena también se introduce a Don Luis, un hombre mayor, viejo amigo de Don Juan y padre de Don Álvaro, quien es el rival del recién casado.

Sabemos desde ahora que Don Juan es aficionado a la lectura y pintura, cuyo arte cultiva. Calderón deja claro, también desde el inicio, que el matrimonio fue arreglado entre el padre de la joven y el primo, Don Juan, quien simplemente

se prendó de la imagen retratada de la dama y pidió su mano al tío, que ejerció la autoridad de su jerarquía. Don Luis al tener noticia de la boda, ofrece alojar en su casa a la pareja y al padre de Serafina, ocasión en que coincide también el príncipe de Ursino de camino a Nápoles en cuya compañía ha regresado tras una larga ausencia Don Álvaro.

Antes de continuar hagamos un paréntesis para comentar brevemente el papel del criado llamado Juanete, quien encarna el sentido común, el punto de vista desprejuiciado y por lo tanto, la conciencia crítica de la obra. Es el único personaje a quien se le permite opinar abiertamente todo el tiempo y para ello utiliza el recurso de contar pequeñas fábulas que van relatándose a propósito de la trama y que liberan al espectador de tensiones provocadas por hechos tan visiblemente extravagantes como la notable diferencia de edades que media entre Serafina y Don Juan, quien podría ser su padre. Al enterarse sobre quiénes son los contrayentes, a los cuales conoce, dice Juanete:

(...)
*me han dado
moza novia y desposado
no mozo: con que habrá sido
fuerza juntarlos al fiel (la balanza)
porque él con ella doncella
o él refresque a ella, o ella caliente a él.*
(El pintor de su deshonor, Jornada I, Pg. 497)

Obsérvese la explícita desaprobación y mofa de Juanete de la pareja que no se equilibra, además de la alusión sexual referida como diferencia de temperaturas, la juventud cálida se contrapone a la fría vejez.

Volvamos a casa de Don Luis, sitio donde se produce el fortuito encuentro de Don Álvaro, a quien se creía muerto y por quien Serafina todavía llora, lo mismo que sucedía a las protagonistas de *A secreto agravio, secreta venganza* y *El médico de su honra*. Serafina también debe esperar a estar libre de la presencia masculina para comunicarle a su amiga Porcia, otra mujer igualmente reprimida y

vigilada, la historia amorosa que hubo entre ella y Álvaro, a quien, como era costumbre, desairó en un principio hasta que el insistente galán logró enamorarla. Cuando Serafina ha terminado su relato diciendo: *Otra vez ha vuelto a afligirme la congoja. ¡Válgame Dios! Yo me muero* (El pintor de su deshonra, Jornada I, Pg. 498), ve a Don Álvaro e impresionada, se desmaya. Éste la encuentra inconsciente y le reitera el amor cuando vuelve en sí. Notemos que Calderón utiliza un pequeño accidente en la escena del reencuentro amoroso análogo al de *El médico de su honra*, en que el desmayado es el galán. Los enamorados reconocen su amor, pero enseguida Serafina le comunica al ex amante que se ha casado y éste se siente traicionado, lo mismo que los galanes de las dos obras anteriores. Sin embargo, no pueden continuar la discusión, pues aparecen todos los demás personajes. Dicha interrupción empieza a crear la expectativa de lo que sucederá a los jóvenes, ahora definitivamente separados por las circunstancias.

Más adelante, Serafina, muy alterada va en busca de la amiga a desahogarse y conocerá al príncipe de Ursino, quien se encuentra entrevistándose con Porcia e inmediatamente se prenda de la española, suceso que comenta con su criado. Debemos anotar que desde que conocemos la relación entre el príncipe y Porcia, ésta percibe la inconstancia de su amado. En esta pareja ella es quien ama realmente, es fiel y busca la relación, pues ésta le pregunta el porqué de su larga ausencia y él evade la respuesta, pretextando el temor de que los sorprendan hablando, ya que la relación es secreta, circunstancia en que también se había desarrollado la relación entre Álvaro y Serafina y hecho común en la época.

El príncipe no está comprometido con Porcia en la misma medida que la dama y en cuanto tiene oportunidad interroga a Álvaro sobre la dama española, éste intuye el interés que su amada ha despertado en aquél. Inmediatamente después encontramos a Álvaro haciendo gestiones con el padre para regresar a España argumentando que desea recuperar la hacienda que perdió en el viaje anterior, aunque el espectador sabe que su motivación de fondo es seguir a la amada, quien irá a vivir a Barcelona. Sin embargo, el padre le niega el permiso y

aquél acude a buscar a Serafina, a quien en presencia de Porcia, llama: “aleve, falsa, perjura” acusación a la cual responde:

(...)
*podiera yo, segura
de quién soy, llorarte muerto;
y vivo fuera locura
llorarte, pues la que entonces
era lástima tan justa,
sería liviandad ahora,
trocando mi fama augusta
lástima que fue virtud,
por satisfacción que es culpa.*

(El pintor de su deshonra, Jornada I, Pg. 505)

Serafina, es muy responsable de su papel de esposa y conoce el código que debe respetar por ser “quien es”, una vez dichas tales justas palabras intenta irse pero el galán dolido la detiene. Serafina pide a Porcia a punto de la explosión emotiva:

(...)
*¿no me ayudas
a defender de un peligro
en que ves que se aventura
honor, ser y vida?*

(El pintor de su deshonra, Jornada I, Pg. 505)

Todo esto arriesga a la dama por ser casada y le angustia sobremanera, por lo cual Álvaro manda a la hermana a cuidar que nadie los sorprenda; y Porcia que percibe el estado psicológico de su amiga le insta: *mi cuidado te asegura. Quéjate, suspira, llora, pues no tienes más fortuna* (El pintor de su deshonra, Jornada I, Pg. 505) palabras que liberan a Serafina y cuando se halla sola con el joven declara: *Don Álvaro, yo te amé cuando imaginé ser tuya, y pasando mi*

esperanza desde perdida a difunta, me casé; ahora soy quien soy (El pintor de su deshonra, Jornada II, Pg. 516). Acepta haberlo amado, pero no le abandona la conciencia de “ser quien es” y deberse a su nuevo estado, no obstante, enseguida rompe a llorar, actitud que confirma su amor por Álvaro, ante quien quisiera reprimirse y expresa su lucha entre el deber, que le dicta preservar el honor y el amor, que hace brotar las lágrimas:

*Cuando me acuerdo quién fui
el corazón las tributa;
cuando me acuerdo quién soy,
el mismo me las rehúsa;
y así, entre estos dos afectos
como el uno al otro repugna,
las vierte el dolor, y al mismo
tiempo el honor me las hurta;
porque no pueda al dolor
decir que del honor triunfa.*

(El pintor de su deshonra, Jornada I, Pg. 506)

Ella internamente quisiera que su dolor nacido del amor venciera. La escena es muy emotiva y Álvaro intenta conseguir una promesa de amor de Serafina, a quien promete seguir a España “donde serás mía”, sentencia que asusta a Serafina, quien exclama: *¿Yo ser tuya? Un rayo (...) ¡Válgame el cielo!* y en ese momento suena un gran disparo, que debemos interpretar como una señal de infortunio, la cual se suma a la frase también en boca de la dama *mi muerte intentas* (El Pintor de su deshonra, Jornada I, Pg. 507), pronunciada en cuanto Álvaro asegura que la seguirá. Tal acción en la trama es aviso de la partida de Serafina y Don Juan a Barcelona.

Hasta aquí la jornada primera, en que se nos han presentado personajes y conflictos.

La segunda jornada tiene lugar en Barcelona, lugar de residencia de la pareja de Roca, donde comienza la acción; Don Juan pinta un retrato de la esposa

y tenemos oportunidad de ver la manera en que se relacionan: ella obedece al marido sin ningún cuestionamiento: (...) *¿Cómo puedo yo cansarme de lo que te agrada a ti?* (El pintor de su deshonra, Jornada II, Pg. 506)

Además, en esta primera escena de la segunda jornada, Calderón aprovecha para mostrarnos a Don Juan enamorado de su mujer para poderlo seguir después en su proceso de pérdida y búsqueda de la dama. Nuestro autor nos permite ver la personalidad apasionada de Don Juan en un arrebato de frustración en que arroja los pinceles por no poder retratar la hermosura de Serafina y enseguida aparece Juanete para situar objetivamente al señor contándole otro cuento:

*Tú así
presumes que no está en ti
la culpa; y aunque te pese,
es tuya, y no la conoces,
pues das, sordo, en la locura,
de no entender la hermosura
que el mundo te dice a voces.*

(El pintor de su deshonra, Jornada II, Pg. 507)

Juanete hace reflexiones cuerdas y oportunas. También vemos a Serafina ya encariñada con Don Juan, a quien antes de salir de casa, dice: *Ya sé que te llevará el aplauso que pregonan la fama de Barcelona, viendo publicadas ya sus carnestolendas, pues mil disfrazadas bellezas merecerán tus finezas* (El pintor de su deshonra, Jornada II, Pg. 506) y Don Juan contesta: *No desconfiada des ahora en pedirme celos; que a ti en el mundo no hay quien darlos pueda.* (El pintor de su deshonra, Jornada II, Pg. 507)

Esta es la primera ocasión en que se mencionan los celos y paradójicamente es la mujer quien sutilmente indica sentirlos y agrega: *yo sé bien mejor que tú, tus desvelos* (El pintor de su deshonra, Jornada II, Pg. 508) frase

que aprovecha Juanete para intervenir nuevamente en la conversación de sus señores y refiere otra fábula de una pareja de casados, en que hace un juego de palabras: *que empezando en cortesano viene a acabar en des-nudo* (El pintor de su deshonra, Jornada II, Pg. 508) con la intención de juntar las sílabas cor y nudo para formar la palabra cornudo, lo cual expresa la preocupación social sobre el adulterio femenino, que según Juanete es el desvelo de los maridos. Don Juan se muestra indiferente a la broma que le parece de mal gusto y en cuanto ambos dejan la casa aparece Flora, la criada, con un mensaje de Don Álvaro, quien se encuentra en el puerto y ha acechado el momento en que el marido se ausenta para entrar a ver a Serafina, quien nuevamente se resiste a los ruegos amorosos e intenta disuadir al insistente galán de cortejarla, apelando a su papel social y al hecho de haber superado ya los conflictos amorosos de su relación anterior:

(...)

*el amor a mi esposo,
la paz del estado mío,
la obligación de mi sangre,
el trato, el gusto, el cariño,
me han trocado de manera,
que robusta encina será más fácil
a los embates continuos
del mar, o a los destemplados
soplos del ábrego frío
moverse, que mi fineza,
si contrastase mi brío,
todo el mar lágrimas hecho,
todo el aire hecho suspiro.*

(El pintor de su deshonra, Jornada II, Pg. 509)

Este es un cuadro muy claro respecto a la evolución de la historia amorosa de Serafina, quien ha dejado de amar al galán y ha logrado adaptarse al matrimonio, por lo cual se siente suficientemente fuerte para despedir a Álvaro.

La escena tiene lugar bajo el amparo de la noche, técnica recurrente de Calderón, donde otra vez el marido regresa a mitad de la entrevista y se

sorprende, a diferencia de los maridos en las dos obras anteriores, de que haya luces “habiendo anochecido”, por lo que su mujer para evitar el escándalo manda esconder al intruso. De nuevo la criada intenta ayudarle a escapar en la oscuridad, pero Juanete se topa con el mozo, empieza a gritar e informa a su señor de la presencia de un hombre en la casa que justamente ha salido de la habitación conyugal, declaración que inmediatamente levanta sospechas en Don Juan, quien se arma de la espada y en compañía del criado busca al hombre, a quien no encuentra, pero ya externa su desconfianza en un aparte: *¡Qué de cosas llevo que pensar conmigo!* (El pintor de su deshonra, Jornada II, Pg. 511)

Paralelamente asistimos a otra escena nocturna en Nápoles en que el príncipe de Ursino repite a su criado Celio estar prendado de Serafina, a pesar de que sigue visitando clandestinamente a Porcia, con quien sostiene una conversación acerca de los celos, pues los percibe en ella, a lo que la dama dice: *(...) cualquiera dama, señor, con el amor o los celos llama o despide* y el príncipe replica: *es error; que yo se alguna que estando al revés desa opinión sueñe llamar con los celos, y con los amores no.* (El pintor de su deshonra, Jornada II, Pg. 511)

Estas últimas frases se refieren a los sentimientos del príncipe respecto a Serafina pero sólo el espectador está al tanto. Al príncipe le enriquece el ego saber que Porcia lo cela. Puntualicemos que este hecho es una novedad en estas obras: ambas mujeres importantes en la trama exponen sentir celos como prueba de amor por los hombres.

Vuelve la atención a Barcelona donde la acción se va a complicar. Don Álvaro disfrazado de marinero y enmascarado para la fiesta de carnestolendas (carnaval), rapta a Serafina, aprovechando un incendio que surge en casa donde aquélla y Don Juan celebran la mencionada fiesta. Serafina se desmaya y su marido la deja al cuidado de un desconocido, que resulta ser Álvaro, mientras el primero va a ayudar a otras posibles víctimas del fuego. Cuando regresa cae en la cuenta de que a su mujer se la ha llevado el mozo que momentos antes la asediara durante un baile, detalle en que Don Juan había reparado y Juanete, quien por órdenes del marido debía seguir al joven que provocara incomodidad en Serafina, se percata de que aquél y el raptor, eran el mismo hombre. Don Juan

desesperado al oír las palabras del criado y al ver que Serafina seguramente se halla en el barco que en ese momento zarpa, exclama: *¿qué aguardo, que no me arrojó al mar en venganza de mi honor?* (El pintor de su deshonra, Jornada II, Pg. 513)

Fijemos la atención en que esta primera preocupación externada por el marido enamorado se refiere al honor ofendido y es lo que debe vengar primordialmente: (...) *Dame ¡cielos!, o muerte o venganza* (El pintor de su deshonra, Jornada II, Pg. 513) porque sin la segunda su única alternativa sería su destrucción social y personal.

En la tercera y última jornada que tiene lugar en Nápoles algún tiempo después, se da resolución al conflicto central de la obra: Don Juan se disfraza de pintor pobre, e inteligente, aunque maliciosamente, retorna a Nápoles a buscar a su mujer, pues ha concluido y con razón, que si ella hubo de tener algún amorío secreto antes de casarse, debió haber sido en Italia, pues de allá provenía. Pero antes de partir, escribe una carta a su amigo Luis comunicándole su desgracia y éste la comparte con su hija Porcia, con quien además comentan el segundo retorno de Álvaro quien escapó del puerto sin avisar y ahora se encuentra en una casa de campo donde, escudándose en la espera de la disculpa paterna tiene escondida a Serafina, que no ha cedido a sus ruegos amorosos y se halla en un estado anímico deplorable, rezando en espera del rescate de su marido y a quien en su ferviente deseo de volver a ver, incluso alucina:

*paso
no doy, que creyendo
verle, no me de mi sombra espanto,
siendo con estas pasiones
aquesta casa de campo
a donde tú me has traído
sepultura de mis años.*

(El pintor de su deshonra, Jornada III, Pg. 520)

Con esto podemos observar que Serafina tiene una premonición y se siente muerta en vida, enterrada ya.

Don Luis concede el perdón al hijo y manda a Porcia a comunicar el mensaje, tarea que ésta aprovecha para reunirse fuera de la vigilancia paterna con el príncipe de Ursino. Ya en la casa de campo, el asunto se enreda de tal manera que llega un momento en que ambos amados, Serafina (visita forzada) y el príncipe (galán citado) se hallan encerrados y escondidos en un establo, cuando ambos hermanos, Porcia y Álvaro, cada uno por su lado, los mandan guardar allí para ocultarlos del otro hermano, porque están encubriendo actos contra la moral social, como el raptar a una mujer casada y citar a un hombre sin permiso paterno.

En tal escondite sucede una situación más que nos hace esbozar una sonrisa sarcástica, pues el príncipe aprovecha esa situación absurda e incómoda para galantear a la muy turbada Serafina, quien todavía en nombre de su vida le suplica guardar el secreto de que la ha visto y le pide la deje llorar a solas su desventura; no obstante, el punto culminante del sarcasmo de la complicación es que el criado de Álvaro se da cuenta de las intenciones del príncipe y comenta: *solo esto faltaba ahora, que estuviese enamorado el amante de la hermana, de la dama del hermano* con lo que pone el punto final al colmo del enredo y nos hace pensar en la verdadera intención subyacente del texto: Calderón se burla de su propio rebuscamiento y nos aligera el ánimo, con el fin de poder apretar tuercas en el engranaje de equívocos más adelante.

Las siguientes escenas presentan a Don Juan en su papel de pobre, acompañado del criado, el cual se entrevista con Celio para conseguir audiencia ante el príncipe de Ursino, a quien desea ofrecerle la venta de un cuadro y desentrañar sus sospechas de si ha sido aquél quien le ha afrentado. En este punto nos vuelve a dejar nuestro autor en compañía de Don Juan solo, para asistir a su monólogo en torno al honor: *¿quién creerá de mí que siendo, ¡ay de mí! Quien soy, en aqueste estado estoy?* (El pintor de su deshonra, Jornada III, Pg. 521)

Sin duda le parece humillante haber tenido que fingirse pobre, siendo “quien es” y prosigue:

(...)
*¡Malhaya el primero, amén,
que hizo ley tan rigurosa!
Poco del honor sabía
el legislador tirano
que puso en ajena mano
mi opinión, y no en la mía
¡Qué a otro mi honor se sujete,
y sea (¡oh injusta ley traidora!)
la afrenta de quien la llora
y no de quien la comete!*
(...)
*¿El honor que nace mío,
esclavo de otro?*
(...)
*¡Y qué me condene
yo por el ajeno albedrío!*

(El pintor de su deshonra, Jornada III, Pg. 524)

Tres veces maldice *el malhaya el primero (...)* (El pintor de su deshonra, Jornada III, Pg. 524), expresión que declara su protesta ante la gravedad de la ley del honor contra lo cual Calderón clama a través de dicha maldición, que sólo sirve de paliativo a la importancia en que se ven sumidos estos hombres ofendidos. A continuación, Don Juan se entrevista con el príncipe y le enseña un cuadro alusivo al conflicto por el que está pasando; la pintura expone:

(...) *la ira,
en su entereza pintada,
al ver que se lleva ahorcada
el Centauro a Deyanira...
y es el mote que darle quiero:
quien tuvo celos primero,*

muera abrasado después.

(El pintor de su deshonra, Jornada III, Pg. 524)

Tal descripción del cuadro lleva la intención de remover en el príncipe algún tipo de culpa que no siente, además ignora la verdadera identidad del pintor, por lo que le pide retratar a Serafina sin ser visto, lo cual para Don Juan es el presentimiento de que encontrará a la autora de su deshonra:

*(...) ultrajes de mi honra
quieren que pintor me vea,
hasta que con sangre sea
el pintor de mi deshonra.*

(El pintor de su deshonra, Jornada III, Pg. 525)

Ya avisa Don Juan del desenlace teñido de sangre que se va preparando con una serie de casualidades en que todos los personajes convergerán en la casa del monte, donde se halla la dama hurtada. Don Luis va allá en busca de su hijo a quien le revela el infortunio de su amigo Juan de Roca; también ha llegado hasta allí el padre de Serafina a preguntar si hay noticias de su hija y yerno, de los cuales no ha tenido ninguna en mucho tiempo. Por otro lado Porcia acude a la casa de campo a encontrarse con el príncipe, quien asiste a la cita con la doble intención de llevar al pintor y obtener la imagen de Serafina. Don Juan confirma sus temores de adulterio cuando puede ver el rostro de la chica que va a retratar a escondidas: *(...) ¡Valedme, celos, que quiere hacer el dolor que el retrato que el amor erró, le acierten los celos!* (El pintor de su deshonra, Jornada III, Pg. 529)

Don Juan comunica por segunda vez sus celos y ahora duda de su decisión de venganza, pues ve a la chica dormida y sus sentimientos quieren traicionarlo: *¿Cómo en tan dura batalla tengo, a pesar de mi estrella, valor para conocella y temor para matalla?* (El pintor de su deshonra, Jornada III, Pg. 528)

Pero finalmente la muerte de la esposa es lo único que puede reparar su honor difamado: *Venganza ha de ser segura la que ha de hacer el honor; que es la sobra de valor tal vez falta de cordura (...)* Pues sufrir, temer, penar, corazón

hasta tomar por entero la venganza (El pintor de su deshonra, Jornada III, Pg. 528) y aunque reconoce que aquello es “tal vez falta de cordura”, no puede vivir tranquilo hasta no hacerse justicia. Dichos pensamientos son externados mientras Serafina duerme y de alguna manera han sido escuchados por ella, pues cuando despierta está muy sobresaltada porque cree que ha soñado la escena. Don Juan empuña la espada contra su mujer y ésta, todavía no muy consciente de la realidad, grita. Don Álvaro aparece a preguntarle cariñosamente el porqué de la alarma y la joven muy alterada, le comenta el sueño de muerte y por primera, única y última ocasión en toda la obra le dice: (...) *Nunca fueron tus brazos más agradables* (El pintor de su deshonra, Jornada III, Pg. 529) términos que actúan como la gota que derramó el vaso en la confusión que la culpabiliza de haber abandonado voluntariamente al marido, quien es testigo de la escena desde un escondite y se sorprende al descubrir que el hijo de su mejor amigo es el responsable de su infamia social, por lo que sin dudar más dispara a ambos jóvenes. Los demás personajes se reúnen en el jardín atraídos por el ruido y los ex enamorados mueren cada uno en brazos de sus padres.

Calderón concluye la trama con certificación pública de Don Juan quien a pesar de explicar sus motivos, pide la muerte, actitud que corrobora una vez más la inconformidad del autor respecto a la ley dictatorial del honor que obligaba al individuo a tomar resoluciones irracionales como la de asesinar a los supuestos infractores del matrimonio sin ningún tipo de constatación de los hechos y para solucionar el asunto totalmente, Calderón hace que el príncipe perdone la vida de Don Juan y ofrezca generosamente, la mano de esposo a Porcia quizá con el objeto de equilibrar la acción ya que una pareja ha quedado destruida y la constitución de una nueva unión quizá sea símbolo de esperanza, aunque la audiencia sabe perfectamente que esta nueva pareja no se funda tampoco en la sinceridad y mutuo amor, como ha podido atestiguar a lo largo de la obra.

Por tercera vez Calderón irrumpe en la conciencia del espectador con la protesta contra la rigidez del código del honor y la violencia que era capaz de crear en aras de salvar dicho blasón social personal que causó tantas muertes, no solamente de facto, sino sobre todo y quizá más dolorosas, las psicológicas y

emocionales, por no existir ninguna estructura que hiciera posible el diálogo a cualquier nivel social. Las relaciones se daban dentro de la oscuridad y la clandestinidad, que revelan la corrupción en que había caído la sociedad del siglo XVII.

Por último debo señalar que en ninguna de estas cuatro obras aparece o siquiera se menciona a la madre de las protagonistas, impera el patriarcado y son los padres de las desposadas quienes deciden o consienten el casamiento de las hijas.

Después los maridos, o incluso los exnovios son los que tienen derecho sobre las vidas de estas mujeres.

Calderón mismo creció huérfano, primero faltó su madre y después su padre. Las únicas figuras femeninas presentes y solidarias con las víctimas son sus criadas quienes fungen como confidentes, quizá sustituyendo a hermanas o amigas y prodigando este apoyo y cariño entre mujeres que para la mayoría de nosotras es natural.

Conclusiones

Hemos llegado al momento de asentar conclusiones, lo cual crea la mayor incertidumbre, pues, aunque parece que son obvias, las contradicciones de Calderón todavía están vivas en muchas de las actitudes en la pareja de nuestro tiempo.

Las cuatro obras han tenido que ser estudiadas y entendidas tomando como punto de partida la estructura, la manera en que se va desarrollando la anécdota en relación con los personajes y el conflicto que éstos muestran, pues la trama depende para su efectividad dramática de la presentación de los hechos bajo una determinada estructura, sin la cual no habría quizá el mismo efecto emotivo sobre el lector.

Lo que impresiona es darse cuenta, que aún cuando la complicación y el enredo podrían ser excesivos, no hay ninguna escena ni línea gratuitas; todas tienen resonancia en algún momento con otras, por lo que los resultados de manejo emocional se logran ante el asombro de quien se enfrenta a estos textos.

Las tres últimas obras muestran más similitudes entre sí, no sólo en cuanto a estructura se refiere, sino también en el tratamiento de los celos y el honor, cuestiones que en *El mayor monstruo del mundo*, están equilibradas sobre una base mucho menos dependiente de las premisas sociales del personaje masculino, sino del carácter mismo de Herodes, quien desde la escena que abre se revela como un personaje apasionado, desbordado de emociones, comunicativo y volcado hacia la mujer, en quien funda toda su existencia, caso muy diferente a los siguientes maridos que encontramos más adelante. En *El mayor monstruo del mundo* Calderón crea una dependencia total de los personajes del factor *destino*, toque de piedra para el desarrollo del drama: la premonición tiene importancia primordial y efecto desde el inicio. Mariene ha perdido la alegría y aunque Herodes intenta no dar importancia a los astros, entra enseguida en la duda y trata de desaparecer el puñal que inmediatamente hiere a uno de sus mejores soldados, ahí la profecía empieza a encadenarse al carácter y circunstancias de los personajes hasta llevarse a cabo.

En las obras que nos ocupan después también hay signos de premonición de alguna desgracia. Son percibidos por los personajes femeninos en diferentes momentos de la trama, pero sólo cumplen un efecto circunstancial y refuerzan cierto ambiente, mas no son el punto de partida de todo el drama. Recordemos en *A secreto agravio, secreta venganza* a Leonor mirando las nubes sombrías sobre el mar que trae el cuerpo del ex amante ya muerto, Mencía en *El médico de su honra*, presencia al galán caer del caballo y Serafina cree que ha soñado su muerte.

En cuanto al asunto de los celos y el honor, debemos también anotar que su tratamiento ha sido evidentemente diferente en *El mayor monstruo del mundo*; aquí Calderón nos presenta un marido celoso como parte de una personalidad y manera de enfrentar la vida. Aún antes de tener alguna motivación tangible de algún tipo de rival, el tetarca, al ver a la mujer sumida en la depresión ni siquiera se da cuenta de que ha dicho: “a celos me ocasionan tus desvelos”, es una frase que utiliza al final de su discurso para desahogar la aflicción; cuando en las otras obras los maridos tienen que reprimirse una vez que han aflorado estos sentimientos y afrontan sus celos con mucha dificultad.

En cuanto al honor la diferencia entre la primera y las otras tres aproximaciones al tema también es notoria, aunque se manejen los mismos valores de hombría: nobleza, generosidad, valentía, supremacía económica y respeto de los acuerdos sociales. Sin embargo, al Tetarca lo que realmente le aflige de haber perdido el poder político, es la conciencia de que al nuevo emperador le interesa su mujer, y porque el romano posee ahora el poder sobre vidas y muertes, Herodes sabe que lo mandará matar y se adjudicará a la mujer. De no haber habido ningún interés del romano respecto a Mariene, sólo veríamos el conflicto del honor del tetarca únicamente en cuanto a su valoración social.

En cambio, para los maridos en *A secreto agravio, secreta venganza*, *El médico de su honra* y *El pintor de su deshonor*, el honor que ha sido ofendido, es el motivador principal de su trayectoria. Los celos surgen naturalmente pues es claro que los tres aman a sus mujeres, mas no con la fuerza de la pasión que vemos en el tetarca, porque además las parejas no han tenido la misma

trayectoria de relación. Tengamos presente que Leonor, Mencía y Serafina aún lloraban a sus ex amantes cuando ya se habían casado, pues lo habían hecho en la creencia de que aquéllos estaban muertos. Leonor y Serafina ni siquiera conocieron a sus maridos antes de las bodas, celebradas por poder, todas concertadas entre los padres de las jóvenes y maridos, quien, además, en el caso de Serafina, le aventajaba mucho en edad. Lo interesante aquí es apuntar que los ex galanes celan a las tres jóvenes afligidas cuando las encuentran y encima se sienten traicionados. Es curioso observar a los antiguos pretendientes y a los maridos recriminando a las mujeres, sufriendo procesos iguales y darse cuenta que ellas presentan comportamientos similares ante tales situaciones, a excepción de Leonor.

Detallemos más el proceso de las mujeres, pues el de los varones es más uniforme: éstos se sienten ofendidos (tanto galanes como maridos) y en su deseo de recuperar, los primeros a la mujer y los segundos, el honor ofendido, cercan a las bien intencionadas damas quienes se vuelven víctimas sintiéndose responsables con ambos. Sinceramente desean aclarar a los galanes su motivo de matrimonio y buscan respetar el honor de los maridos, aunque al inicio de la acción no los amen, pero por quienes después sienten un sincero afecto nacido del trato cotidiano. Incluso Serafina, protagonista de la última obra de estas cuatro, llega a celar sutilmente al marido. El caso de Leonor, protagonista de la primera de estas tres obras de honor y celos, no logra un afecto notable por el marido, siempre sigue prendada del galán, pero reprime sus sentimientos en nombre del compromiso matrimonial y acepta el riesgo de muerte al mandar llamar al galán, siempre, según declara, para terminar definitivamente la relación.

Mariene por supuesto no tiene este problema, pero también es víctima de dos hombres igualmente obcecados quienes pugnan por su amor y en este caso, ella decide su muerte, cuando se encierra voluntariamente en la torre; su retiro del mundo es una metáfora de su entrega a la muerte. Las otras tres mujeres de alguna manera saben también el riesgo que corren desde su encuentro con los ex amantes, temores que se acrecientan en la segunda entrevista con aquéllos. Los maridos con sus comportamientos forzosamente naturales, avivan el miedo en el

caso de Leonor y de Mencía, pues incluso a Mencía, Gutierre le deja una carta con el funesto mensaje. Serafina, por ser quizá el personaje femenino más evolucionado de las tres, es quien más indefensa se halla ante sus circunstancias, pues el ex amante la rapta y ella sueña con el rescate del esposo, quien, contrariamente a lo esperado, no viene a rescatarla, sino a vengar su honor masculino.

La sensación imperante en estos dramas es que las mujeres son un mero pretexto para ejercitar la discusión en torno al tema del honor. Los celos, por otra parte igualmente importante son una pura expresión momentánea y lógica de los personajes, pero no el punto de apoyo de las obras. Evidentemente nuestro autor ahonda más en este tema nacional en las tres últimas obras que nos ocupan y en la primera su conflicto se centra en el *destino*, el cual se resiste a aceptar pero aunque acabe por tener todo el peso.

Nos parece ahora más claro, pese a la justificación pública expuesta por los maridos asesinos en *A secreto agravio, secreta venganza*, *El médico de su honra* y *El pintor de su deshonra*, Calderón hace evidente que los tres varones se horrorizan de su acto sangriento y el personaje en quien nuestro autor trabajó más minuciosamente este aspecto es Gutierre, quien realmente sufre durante todo el proceso de aceptación de su deber social, la planeación de su venganza y más aún durante la ejecución de ésta.

A quien menos elaborado de estos personajes vemos, es a Don Lope, de *A secreto agravio, secreta venganza*, quizá por ser quien creemos es el más joven de los tres esposos ofendidos y porque es la obra con la cual da inicio este ciclo nuestro dramaturgo. En cambio, en *El pintor de su deshonra*, no sólo el marido es el mayor de todos, sino también el más inteligente en cuanto a la manera de llevar a cabo su plan de venganza y quien menos vacila para hacerse justicia, aunque paradójicamente, es al hombre a quien más ama su mujer.

Ahora el término *paradoja* se ha asomado, debemos mencionar cómo las cuatro obras están estructuradas sobre múltiples juegos aparentemente contrarios, los cuales se tocan en ciertos extremos y crean escenas de gran belleza dramática. Como son por ejemplo las coincidencias o casualidades que conjuntan

en las tres últimas obras en el mismo lugar el reencuentro amoroso de los jóvenes, y su declaración de amarse y separarse en presencia del marido, además el texto dicho por la mujer a ambos hombres, en el cual se disculpa con el examante y da la bienvenida al esposo.

Otro aspecto no mencionado hasta ahora es el de la teatralidad dentro del teatro, cuyo juego es encubrir a los maridos, el fingir y armar toda la venganza a escondidas, y crear acciones paralelas utilizando otros personajes. En *El mayor monstruo del mundo*, el hermano de Mariene cambia de papel con el gracioso para poder escapar de Jerusalén y este hecho, además de provocar situaciones chuscas, lleva ante las manos de Octaviano el retrato de la reina hebrea. En *A secreto agravio, secreta venganza*, Don Lope se finge barquero con el fin de dar muerte a su rival, quien además se da cuenta de la ficción y piensa que él se está sirviendo del marido. En *El médico de su honra*, recordemos a Gutierre cuando finge salir de cacería y después pretende ser el infante Enrique para probar a Mencía, quien también percibe el engaño y finalmente en *El pintor de su deshonra*, este juego con elementos de ficción es más elaborado: Don Álvaro se disfraza de marinero para llevarse a Serafina y antes, utilizando una máscara por ser carnaval, baila con la dama. Aquí también el marido utilizará el disfraz de pintor pobre para recuperar el honor, pues así tiene oportunidad de hacer las averiguaciones libremente. Hemos olvidado a Don Luis de *A secreto agravio, secreta venganza*, quien también deliberadamente escoge ser un vendedor de joyas para poder acercarse a la dama casada y reclamarle el abandono.

Calderón nos ha sorprendido en su manejo de la paradoja y la contradicción: por un lado, respeta los valores nobles y caballerescos, tanto en los personajes masculinos como femeninos pero definitivamente se queja de la estructura corrompida y anquilosada en la cual se mueven dichos caracteres, de tal modo que no les permite nunca la luz, la claridad ni la comunicación sincera entre ellos. Solamente en la relación de los hidalgos con los subalternos, lo mismo para las mujeres quienes por tener una figura materna ausente sostienen toda su comunicación con las criadas o con otras mujeres igualmente anuladas. Su mundo gira en torno a las decisiones y valores masculinos, de las cuales ellas son

depositarias y guardianas. El destino, traducido, ya sea en una premonición tan importante como la de *El mayor monstruo del mundo*, o en todas las circunstancias sociales que sujetan a los personajes, ciertamente todavía ocupaba gran parte de los cuestionamientos de nuestro autor en cuanto a la libertad del hombre y ocupa en nosotros, lectores de Calderón, el lugar de la constante reflexión.

Anoto las definiciones de los conceptos que nos han ocupado en las páginas precedentes como una invitación a reflexionar sobre éstos y comenzar con la conclusión del presente trabajo.

AMOR²¹

Del latín. Amor, ōris.

- 1.m. Sentimiento intenso del ser humano que, partiendo de su propia insuficiencia, necesita y busca el encuentro con otro ser.
- 2.m. Sentimiento hacia otra persona que naturalmente nos atrae, que procurando reciprocidad en el deseo de unión nos completa, alegra y da energía para convivir.
- 3.m. Sentimiento de afecto, inclinación y entrega hacia alguien o algo.
- 4.m. Tendencia a la unión sexual.

HONOR.

Del latín.honor, ōris.

- 1.m. Cualidad moral que lleva al cumplimiento de los propios deberes respecto del prójimo y de uno mismo.
- 2.m. Gloria o buena reputación que sigue a la virtud, al mérito a las acciones heroicas, la cual trasciende a las familias, personas y acciones mismas de quién se granjea.
- 3.m. Honestidad y recato en las mujeres, y buena opinión granjeada con estas virtudes.

²¹ Amor, honor y celos. (2016). *Diccionario de la Real Academia Española, Edición del Tricentenario*. 8 de julio de 2016 de www.dle.rae.es

CELOS

Del latín zélus: arder; "celo", zêlos, derivado de zeîn: hervir.

- 1.m. Cuidado, diligencia, esmero que alguien pone al hacer algo.
- 2.m. Interés extremado y activo que alguien siente por una causa o una persona.
- 3.m. Envidia del bien ajeno, o recelo de que el propio o pretendido llegue a ser de otra persona.
- 4.m. Pl. Sospecha, inquietud y recelo de que la persona amada haya mudado o mude su cariño, poniéndolo en otro.

A continuación, esclareceré algunos puntos de vista con el fin de crear una visión contemporánea sobre el tema.

Me gustaría, sobretodo, invitar a las nuevas generaciones de estudiosos de la literatura dramática y el teatro, a seguir indagando sobre las motivaciones profundas de los personajes que sufren este conflicto o cualquiera otra alteración de la conducta y cómo mueven un texto dramático. Asimismo, a todos aquellos que deseen seguir ahondando en los casos contemporáneos donde se presente este fenómeno.

Para ser honesta podría seguir investigando indefinidamente casos clínicos del fenómeno de los celos; sin embargo, mi interés es de tipo dramático.

En la prensa amarillista, en letras de canciones populares y en estudios médicos psicológicos y psiquiátricos de nuestros días, encontramos innumerables casos de celos patológicos cuyo resultado es llevar a los cónyuges a agredir a la pareja y en muchos casos a darles muerte.

Y bien, ¿cómo se definen los celos en nuestros días?

¿De dónde surgen?

¿Cuándo se originan?

Los celos son un "sentimiento o emoción que surge como consecuencia de un exagerado afán de poseer a alguien en forma exclusiva (me perteneces) y cuya base es la infidelidad (real o imaginaria) de la persona amada" (Echeburua, 2001)

Se reconocen tres etapas de desarrollo (del celoso) que van desde: miedo, con el cual el celoso(a) teme perder el afecto del ser amado, en una etapa de

celos "normales" o "naturales" ninguna persona desea perder al amado. Sin embargo, cuando el miedo se magnifica, se vuelve ansiedad y se sale de control, esto deriva en tristeza del celoso(a) y a veces hasta llega a la depresión. Su autoconfianza disminuye, se siente devaluado, traicionado y este sentimiento deriva en la ira, donde se siente un enojo excesivo por imaginar y sentirse o saberse engañado, abandonado.

El cónyuge que se siente traicionado empieza por lanzar agresiones verbales a su pareja y sigue con agresiones físicas que cuando derivan en violencia extrema pueden suscitar la muerte del agredido y del(la) amante real o imaginario(a).

Autores estudiosos del tema Rutter (1990), Bowlby (1989) y Shaeffer (1998) afirman que los celos se originan en la primera etapa de la infancia del niño cuando éste no recibe los afectos por parte de los adultos, principalmente la madre o la madre sustituta, de manera natural, generosa y adecuada.

Es en esta etapa cuando se empieza a formar la autoconfianza en el niño, lo que más tarde será su autoestima.

Cuando un niño es vulnerado por no haber recibido el amor de manera adecuada y suficiente, su manera de reaccionar en la edad adulta será igualmente frágil; su autoestima será pobre y se volverá un adulto dependiente del afecto de la pareja y muchas veces reaccionará como un drogadicto en sus relaciones amorosas.

La dependencia lo hará un ser posesivo, desconfiado, hasta el punto de que su vida cotidiana será un constante sufrimiento. No sólo sufrirá en silencio, sino que vigilará al cónyuge y en muchos casos no lo dejará ni ir a cumplir con sus obligaciones de estudio o trabajo ni relacionarse con otras personas.

El caso Xóchitl ("¿Quién es Xóchitl?") agosto 26, 2015 www.laquearde.com, es un claro ejemplo de celos desmedidos, el novio de Xóchitl, una estudiante universitaria en la Ciudad de México, es celado por éste sin motivos contundentes de infidelidad por parte de la chica, hasta el punto de querer controlar todo su tiempo, sus entradas y salidas de clase, y sus relaciones con los compañeros de la universidad. Cuando la paranoia del novio celoso llegó

al descontrol total, la asesinó para luego intentar suicidarse.

En las obras estudiadas, sin embargo, recordemos el valor de las infidelidades, me atrevo a afirmar, es superior al amor, incluso a los celos.

Si bien, nuestros cuatro personajes celosos tampoco tenían pruebas de las infidelidades de las protagonistas, a éstos los rige un valor aún más contundente en aquella época: el honor.

El honor, del cual es depositario la mujer.

El honor mancillado, manchado, ofendido, lastimado, mutilado, roto por sospechar que la mujer, propiedad privada del marido, le ha sido infiel. Un hombre de aquel siglo quizá hubiera podido vivir con celos, nunca sin honor.

Esta es la enseñanza y la reflexión más importante que he hecho personalmente en todo este proceso de acercamiento a Calderón de la Barca.

Nuestra cultura mexicana de los siglos xx y xxi ha recibido esta información que de alguna u otra manera quedó grabada en muchas generaciones y prevalece en el inconsciente o el consciente colectivo.

Nuestro cine nacional nos da claros ejemplos de ello, si miramos tipos y tramas tratadas en el grueso de las películas de nuestra época de oro veremos cómo el héroe siempre es un hombre de honor totalmente varonil, valiente y cuyo objetivo en la vida es preservar el honor de su dama y de la familia. Tenemos una figura muy importante que fue el actor Pedro Infante quien protagonizó muchas historias en las cuales él a veces solo y a veces acompañado de otros camaradas se enfrentaba a personajes corruptos o “malos” y siempre salía venturoso por sus rasgos de carácter. Recordemos historias como: “Allá en el rancho grande”, “Los tres García” y “Nosotros los pobres”. Otros actores importantes fueron Jorge Negrete o Pedro Armendáriz entre otros, cuyos personajes emblemáticos nos recuerdan esa herencia del hombre español, aunque ellos ya son mestizos, que velaba por su dama y por su honor.

¿Por qué hay tantos feminicidios en nuestro país hoy en día?

¿Por qué hay una institución llamada CAVI? (Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar?)

¿Por qué existe en nuestro país una institución para proteger a las mujeres

llamada INMUJER? ¿Por qué hay tantas mujeres en la cárcel que mataron al marido cuando éste las celaba, las humillaba y las golpeaba constantemente sin tener pruebas de infidelidad?

Aquí necesito, debo hacer un paréntesis en torno a una dolorosa reflexión que me ha rondando los últimos días al revisar mi texto. No podemos pasar por alto que en México todos somos “hijos de la chingada”. El vocablo chingar procede de la voz Nahuatl *tzintli* que significa base o fundamento y también nalgas. La sílaba tz por ser impronunciable para los europeos se transformó en la letra ch. Finalmente derivó en el verbo chingar en castellano, el cual en su acepción más agresiva significa violar sexualmente. Muchas mujeres durante la invasión fueron violadas por los varones españoles los motivos sobran. Incluso lo hacían con el pretexto de “mejorar la raza”, de ahí que las mexicanas seamos eso: las chingadas, las violadas.²²

Leía en una nota roja que un marido en Torreón, Coahuila, al descubrir que su mujer efectivamente había huido con otro hombre, se volvió loco de celos y sobretodo, no soportó sentir que su honor había sido mancillado.²³

Ojalá fuera éste un fenómeno que se diera únicamente en nuestro país o en los países de herencia hispana. Por desgracia, la prensa, la literatura y las artes internacionales nos muestran un problema de orden mundial, desgraciadamente vigente en otras culturas.

¿Qué sucede o sucederá con las nuevas generaciones?

¿Hemos logrado crear gente más sensible, más segura de sí misma, con menos carencias emocionales?

¿Qué valores estamos heredando a las siguientes generaciones como padres de familia, como maestros, como educadores, como gente de teatro?

Lo que Calderón fue capaz de atisbar señalar y escribir son conflictos humanos que al día de hoy cobran una vigencia absolutamente dolorosa, se

²² Beatriz Giardina Jardín, profesora y estudiosa desde hace más de cuarenta años del idioma y la cultura Nahuatl. México, 2018

²³ (18 de septiembre de 1934). Tragedia entre Aristócratas. *La Prensa*.

afirma como un autor clásico en el sentido de que los temas que trata en estas obras, por desgracia nos resultan cotidianos en este país, en esta ciudad.

Referencias

- Amor, honor y celos. (2016). *Diccionario de la Real Academia Española, Edición del Tricentenario*. 8 de julio de 2016 de www.dle.rae.es
- Bernassar, B. (1979). *The Spanish Character. Attitudes and mentalities from sixteenth to the nineteenth Century*. London: University of California press.
- Calderón de la Barca, P. (1637). *El médico de su honra*. Madrid: Castalia.
- Calderón de la Barca, P. (1674). *La aurora en Copacabana*. Madrid: Bernardo de Hervada.
- Calderón de la Barca, P. (1683). *El pintor de su deshonra*. Alicante: Biblioteca Miguel de Cervantes.
- Calderón de la Barca, P. (1806). *A secreto agravio, secreta venganza*. Madrid: Ayuntamiento.
- Calderón de la Barca, P. (1941) *La devoción de la Cruz*. Madrid: Aguilar.
- Calderón de la Barca, P. (1941) *Obras completas*. Madrid: Aguilar.
- Calderón de la Barca, P. (1989). *El mayor monstruo del mundo*. Madrid: J.M. Ruano de la Haza.
- Carlé, M. C. (1984). *La sociedad hispanomedieval y sus estructuras*. Buenos Aires: Gedisa.
- Castro, A. (1972). *De la edad conflictiva*. Madrid: Taurus.
- Castro, A. (1973). *Sobre el nombre y el quién de los españoles*. Madrid: Taurus.
- Calderón de la Barca, P. (1941). *El alcalde de Zalamea*. Madrid: Aguilar.
- Daly Lennon, M. T. (1967). *La pérdida de la honra en la mujer como aportación artística a la obra teatral*. México: Universidad Iberoamericana.
- Deforneaux, M. (1964). *La vida cotidiana en el siglo de oro*. Buenos Aires: Hachette.
- Deleito y Piñuela, J. (1946). *La mujer, la casa y la moda*. Madrid: Espasa Calpe.

- Deleito y Piñuela, J. (1948). *La mala vida en la España de Felipe IV*. Madrid: Espasa Calpe.
- Domínguez Ortiz, A. (1983). *Historia de España*. Madrid: Alianza.
- Eidelberg, L. et al. (1971). *Enciclopedia del psicoanálisis*. Barcelona: Espaxs.
- Elliot, J. H. (1965). *La España imperial, 1469-1716*. Barcelona: Vicens Nives.
- Flores García, F. (SF). *La corte del rey poeta*. España: Ruiz Hermanos.
- García Mercadal, J. (1972). *Viajes extranjeros por España y Portugal*. Madrid: Alianza.
- Grimberg, C. (1967). *La hegemonía española*. Madrid: Daimón.
- Gurméndez, C. (1986). *Tratado de las pasiones*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Herrero García, M. (1966). *Ideas de los Españoles del siglo XVII*. Madrid: Gredos.
- Klein, Melanie. (1987). *Envidia y gratitud*. Buenos Aires: Hormé.
- Lope de Vega. (1967). *El castigo sin venganza*. Madrid: Taurus.
- Madariaga, S. (1972). *Mujeres españolas*. Madrid: Espasa Calpe.
- Maravall, J. A. (1979). *Poder, honor y élites en el siglo XVII*. Madrid: Siglo XXI.
- Pellicer, C. (1975). *Tratado histórico sobre el origen y el progreso de la comedia y del histrionismo en España*. Barcelona: Labor.
- Petisco, J. M. et al. (1956). *Sagrada Biblia*. México: Libreros Unidos Mexicanos.
- Quevedo y Villegas, F. (1965). *Obras satíricas y festivas*. Madrid: Espasa Calpe.
- Reidl, L. (1985). *Diferencias culturales y sexuales en la pareja: celos y envidia*. México: UNAM.
- Stradling, R. A. (1983). *Europa y el declive de la estructura imperial española (1580-1720)*. Madrid: Cátedra.
- Valbuena Prat, A. (1982). *Historia de la literatura española*. Barcelona: Gustavo Gil.
- Vilar, P. (1982). *Hidalgos amotinados y guerrilleros*. Barcelona: Ed. Crítica.